

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Comunicación

El M-19 en la prensa colombiana. Construcción discursiva del enemigo político a través de los medios de comunicación escrita

Mario Alejandro Mariño Ronderos

Tutor: Nelson Cristobal Reascos Vallejo

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Mario Alejandro Mariño Ronderos, autor de la tesis intitulada “El M-19 en la prensa colombiana. Construcción discursiva del enemigo político a través de los medios de comunicación escrita”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autora de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, febrero de 2019

Firma:

Resumen

La presente investigación aborda el problema referido a la construcción discursiva del concepto de enemigo político en el marco del conflicto armado colombiano, la cual se desarrolló a través de las noticias publicadas por la revista colombiana *Semana* en lo que concierne a la guerrilla del Movimiento 19 de abril, durante los años de 1982 a 1990. La centralidad del estudio radica en la indagación y reflexión de las representaciones que este medio de comunicación formó a través de la clasificación, nominación, caracterización y valoración sobre este actor armado y los eventos circundantes. Adicionalmente, se realiza una inferencia sobre las estrategias discursivas utilizadas por la revista para posicionar un tipo de referencia cognitiva sobre la guerrilla en el panorama público y el papel del *uso la voz* de este enemigo en la conducción de los artículos para establecer un estatus en las relaciones de poder que se establecen en el marco de la política de los Estados modernos. Este estudio prescinde de un análisis sobre la verdad y las justificaciones que pudo haber movilizado la revista, debido que el interés final, es lograr develar el tipo de enemigo creado discursivamente por el medio de comunicación y los juegos de interpretación de la realidad en el que esta guerrilla tuvo cabida como actor en el escenario público.

Palabras clave: análisis del discurso, enemigo, revista *Semana*, guerrilla, M-19, medios de comunicación.

A mi hermana, madre y padre, a Moni, a toda mi familia y amigos,
a los que ya no están, a los que faltan, a quienes no pude conocer e hicieron parte de
esta historia,

a todas esas voces y relatos que no se están en estas páginas pero que fueron
esenciales en la construcción de nuevos sentires de nuestra vida,

a ustedes con un infinito cariño y afecto.

Agradecimientos

A Moni por su paciencia y cariño, por su respaldo sincero y permanente, a

Tabla De Contenido

Resumen.....	5
Introducción.....	13
Perspectiva conceptual.....	22
Perspectiva metodológica.....	34
Universo de la fuente.....	37
Estructura de la tesis.....	39
Capítulo uno. El M-19 en las noticias de la Revista Semana.....	43
1.1. Nivel Textual.....	44
1.1.1 Nominación y caracterización de los rasgos de los actores.....	45
1.1.2 Eventos y acciones proscritas.....	51
1.1.3 Percepción de amenaza del M-19.....	63
Capítulo dos. Análisis del estatus de enemigo.....	69
2.1. Nivel Contextual.....	73
2.1.1 Entre la paz, la confrontación y la muerte.....	74
2.1.2. ¿Cuándo y por qué habla el M-19? El uso de la voz en Semana.....	84
2.1.3. Agenda de interés comunicativa de la Revista.....	90
Conclusiones.....	97
Listado Fuentes Primarias.....	101
Bibliografía.....	105

Introducción

Colombia tiene una diversidad de historias para ser abordadas en función de comprender y dilucidar las raíces profundas de nuestra identidad nacional y de la actualidad política que se desarrolla en las diferentes regiones del país, pero definitivamente entre estas dimensiones hay una que ha marcado y la hace tristemente reconocible alrededor del mundo: el conflicto armado. Este se ha perpetuado por más de seis décadas y ha dejado no menos de 22.000 muertes (GMH, 2013), donde han participado una infinidad de actores sociales, institucionales, políticos y armados, en el cual se difumina la génesis de víctimas y victimarios en este circuito de violencia, y que por supuesto ha generado un sinnúmero de explicaciones que los teóricos de la violencia han ayudado a decantar a lo largo del tortuoso camino.

Durante los largos años de confrontación bélica de carácter político al interior del país, se distingue una serie de matices y cambios en las ideologías de los bandos, en los propósitos y estrategias de lucha contra el oponente, en la renovación de los discursos que sustentan la posición y la pugna para apoderarse de las versiones del pasado -de la verdad y la historia-, y adicionalmente, en las maneras que se insertaron elementos -nacionales y globales- a las dinámicas de la guerra, bien sea el fenómeno del narcotráfico, los efectos de la división política del mundo en dos con la Guerra Fría, y/o la política internacional de lucha contra el terrorismo después de los atentados el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Sin embargo, para efectos de este documento nos centraremos en el conflicto interno armado en el marco de los años 80 en Colombia, que de acuerdo con Palacios y Safford este conflicto se entiende como “la lucha insurreccional de organizaciones guerrilleras cuyo fin es transformar revolucionariamente el orden social y el Estado que lo protege, y la respuesta de los institutos castrenses y de organizaciones paramilitares” (Palacios & Safford, 2002, p. 643). Y en ese sentido, guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), entre otros; y los paramilitares, principalmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con marcados inicios en alianza con el

narcotráfico, los terratenientes y los gremios económicos y políticos de las regiones; y así mismo la composición y función de las Fuerzas Militares del Estado; todos ellos han sido protagonistas constantes de la cruenta guerra del conflicto armado interno en Colombia por una disputa de poder político y territorial, como también por el dominio y control económico y de la administración justicia en las regiones donde la ausencia de presencia del Estado ha sido permanente.

La extensión en el tiempo y los matices que ha marcado las décadas de conflicto armado colombiano han expuesto cambios perceptivos, discursivos y políticos que construyen la imagen y representación de los actores sociales en contraposición de los actores armados de esta guerra irregular. Estos cambios de representación están interconectados con la producción, reproducción y la ruptura de discursos que se generan sobre los actores, los acontecimientos y los eventos que suceden en el marco de la violencia política, entendiendo que “los actores son retóricos y que, de esta forma, se podría llegar a entender mejor el accionar del conflicto” (Angarita et al., 2015, p. 36).

En este sentido, el presente estudio parte de la presunción que los actores sociales en juego construyen y movilizan discursos, y al mismo tiempo reproducen unos preexistentes en la disputa por el poder simbólico sobre el otro. Uno de estos actores sociales, son los medios de comunicación, quienes poseen una capacidad para potenciar, mediar, visibilizar, contraponer o reproducir unos marcos de interpretación del conflicto armado y posicionar unas agendas de interés público en las audiencias (R. García & Serna, 2012).

De tal forma, entre la variedad de actores sociales inscritos en la realidad colombiana, la participación de los medios masivos de comunicación se entenderá como un actor que posee una agencia y poder de difusión simbólico –contrario a contemplarlos en un rol pasivo e inocente que solo media los mensajes-, los cuales tiene la capacidad social de reproducir, movilizar, construir y redimensionar unos discursos propios y, al mismo tiempo, circunstanciales al escenario a lo largo del tiempo. Al respecto, Neyla Pardo señala que “El ejercicio mediático y su potencialidad para construir sentido, deja entrever la articulación de su papel como escenario, institución, tecnología y actor social” (R. García & Serna, 2012, p. 160), y en este caso la revista *Semana* opera como un actor, que representa un sector social con capital y tecnología para comunicar sus ideología a través del discurso.

En esta investigación pretendo abordar la construcción discursiva que realizó la revista *Semana de Colombia* sobre el Movimiento 19 de Abril (M-19) atendiendo la conceptualización de enemigo, en el cual tomo como caso de referencia las noticias publicadas por este medio durante los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco. Por tal motivo, la centralidad de la investigación se desarrollará entorno a ¿cómo se representó discursivamente la tipología de enemigo sobre la guerrilla M-19 en la revista *Semana* entre los años de 1982 y 1990?

Es de aclarar que el presente documento no se concentrará en demostrar la veracidad o falsedad en la versión de los hechos ocurridos, o saber si tenía razón o no la revista *Semana* en el tratamiento discursivo que le dio al M-19, ni mucho menos realizar un juicio sobre los actores o eventos ocurridos durante los años del objeto de estudio. Al contrario, se enfocará en analizar qué tipo de enemigo perfiló y proyectó la revista *Semana* en la trayectoria de los últimos ocho años de existencia de esta guerrilla. Adicionalmente, en complementariedad al análisis de la representación sobre el M-19 generada mediante la construcción discursiva de la revista, se pretende observar y develar las hipótesis de, si este medio de comunicación tenía una estrategia discursiva y un tratamiento ideológico complementario o contrapuesto a la concepción de enemigo político que establecía el Estado colombiano, y si la agenda de interés mediática de la revista se inserta en la agenda política de los gobiernos para hacer una lectura de la realidad.

Antes de proseguir con la exposición de esta introducción considero de vital importancia abrir una ventana a una somera presentación del grupo guerrillero como actor principal del estudio en el discurso de la revista *Semana*, con el fin de contextualizar el estudio y motivar al lector a aproximarse al objeto.

Para las elecciones presidenciales de 1970 se enfrentaban el conservador Misael Pastrana Borrero y el expresidente y militar Gustavo Rojas Pinilla. Considerado como el último periodo del Frente Nacional,¹ la victoria sería para Pastrana Borrero y estaría envuelta con un manto de irregularidades ocurridas durante las votaciones y el escrutinio. Las elecciones fueron puestas en duda y el inconformismo ciudadano se hizo sentir. Tanto la campaña de Rojas Pinillas

¹ El Frente Nacional fue un periodo comprendido entre 1958 y 1974 donde los partidos conservador y liberal acordaron la alternancia en el poder con el fin apaciguar la ardua lucha civil que se había presentado en los años anteriores. Para Bejarano y Segura se trató de “acuerdo bipartidistas que estuvieron dirigidos de manera explícita a la recuperación y readecuación del régimen de democracia restringida” (Bejarano & Segura, 1996, p. 11)

(ANAPO) como otros sectores de la política nacional comprendieron desde su perspectiva que la única forma de transformar el sistema político colombiano sería a través de la lucha armada porque mediante la electoral solo vendrían fracasos.

Posteriormente al Frente Nacional, mediante votaciones democráticas Alfonso López Michelsen gana las elecciones y se posesiona como Presidente de la República para el período de 1974 a 1978. En su gobierno el país sucumbía ante la crisis de legitimidad institucional, el costo de vida era alto en ciudades y en el campo, la actividad guerrillera aumentaba y se fortalecía motivados en parte por el triunfo de la Revolución Cubana, las huelgas no se hicieron esperar y la presión no cesaba (por ejemplo, la huelga del sector salud logró la renuncia de la Ministra de Trabajo, pero no satisfizo a los huelguistas y el paro siguió. En este colapso, la institución militar toma liderazgo en la dirección de las políticas del Estado, solicitando al presidente la toma de medidas urgentes para que la milicia pueda hacer lo necesario para defender la nación. Así, “Se promulga el estado de sitio y se realiza una maniobra que da completo poder al presidente y a la cúpula militar.” (Jiménez, 2009, p. 82) De allí en adelante el periodo estuvo plagado de la emisión de decretos represivos que ponían en espera la garantía de todo tipo de derechos civiles.

En este contexto, en 1974 hace su aparición el Movimiento 19 de Abril, nombre en honor a la fecha de las recordadas elecciones del Pastrana Borrero donde el triunfo le había sido robado a Rojas Pinilla. Sus primeras actuaciones estuvieron marcadas por acciones propagandísticas de alto impacto, iniciando con la campaña de expectativa, la interceptación de la señal de televisión, la recuperación de leche y posterior repartición en barrios marginales; se dieron a conocer rápidamente pues sus acciones siempre estuvieron en boca de los medios de comunicación con atisbos de popularidad en las ciudades.

Considerada como representante de una tercera generación en la formación de las guerrillas (Pécaut, 2003) se presentó como una vía alternativa de lucha, si bien ilegal, altamente política y abierta a otras formas de participación menos tradicionales lejana de los partidos conservador y liberal (Villamizar, 1997). En principio concibió una lucha mucho más urbana y se acercó a comunidades que solo habían vivido el conflicto a través de las noticias y con simpatías en las clases medias en el país; con posterioridad amplió sus cuadros militantes a la Colombia rural pero siempre mantuvo su fortaleza en las principales ciudades del país.

Uno de sus primeros golpes de opinión se dio el 30 de diciembre de 1978, el M-19 ejecuta una operación de varios meses con la cual logra ingresar al Cantón Norte, (sede del Ejército Nacional en la ciudad de Bogotá, donde se encontraban los hangares de almacenamiento de las armas de la brigada) y sacar por un túnel aproximadamente 5000 armas en tres días. Al percatarse el Ejército el 2 de enero de dicho robo, las represalias fueron inconmensurables, debido que comienzan a capturar, torturar y asesinar a varios simpatizantes y militantes de la guerrilla como una estrategia de inteligencia militar para rastrear a los actores del operativo, y así recomponer la imagen de la institución del Ejército Nacional. Sin embargo, el daño público estaba hecho, la fragilidad de las Fuerzas Armadas estaba en la cuerda floja y el espectáculo mediático se había dado, el golpe fue una afronta a la dignidad de los militares que en sus instalaciones se les infiltró el M-19.

Entre tanto, el país había elegido como presidente a Julio Cesar Turbay Ayala para el periodo de 1978 a 1982. La situación de la década del 70 no había cambiado, grandes paros, crecimiento de la inseguridad, aumento del pie de fuerza de las guerrillas, y una sensación de descontento con un país que se desmoronaba. La candidatura de gobierno de Turbay Ayala había triunfado con la promesa de que sacaría al país de las fauces del lobo de la inseguridad y le devolvería la soberanía a esta patria. “En su discurso de posesión el 7 de agosto de 1978, Turbay ubico el problema de la inseguridad en el contexto internacional de la "inmoralidad" comunista, pero más aún en la amenaza que se cierne sobre el país y en la necesidad de reestablecer los valores éticos y morales” (Lora, 2007, p. 17). Así, las políticas estadounidenses de la Doctrina de la Seguridad Nacional comenzaban a ver luces en el país, argumentando el fantasma del comunismo como el generador de todo tipo de males.

Declarado el *estado de sitio* “para hacer frente a las graves situaciones de orden público, que no pudieran ser resueltas por medio de los mecanismos ordinarios y que por esencia sería de corta duración (Archila 2000: 16). El 6 de septiembre de 1978 emitió el Decreto 1923 o Estatuto de Seguridad, y la Corte Suprema de Justicia lo declaró exequible días después” (Jiménez, 2009, p. 83). Contenía 16 artículos, todos ellos aumentaban la ley penal existente, permitían el juzgamiento de civiles por parte de tribunales militares, “un año de prisión a los que “distribuyan propaganda subversiva”, exhiban en lugares públicos

“textos o dibujos ultrajante o subversivos” o que “inciten a los ciudadanos a la revuelta” o a “desobedecer a las autoridades”; [además] restringe la información de orden público a través de los medios de comunicación radiales y televisivos” (Lora, 2007, p. 17). Se inicia un estado de represión, incitado por los militares y por su afán de contener una insubordinación armada que se había venido expandiendo por toda Latinoamérica, y que estaban siendo arremetidas mediante las dictaduras militares.

De tal manera, se realizó la estrategia de legitimar esta urgencia de Estado de generar seguridad ante la amenaza del comunismo internacional. Lo que no quedó claro, y luego sería motivo de discusión y de desprecio por parte de la comunidad nacional e internacional, es que el Estatuto de Seguridad estaba dirigido hacia la represión de todo tipo de manifestación que intentara contraponer el poder edificado por la corriente ideológica de los militares, en el cual, las guerrillas fueron las más golpeadas por su implementación, como también los ciudadanos participantes de las huelgas y cualquier tipo de manifestación de inconformidad (que a los ojos de los militares pudiera asemejarse a la intrusión del comunismo en el país). Estas formas de expresión, violenta o no contra un régimen, sería reprimida por el uso de la fuerza y las armas, muestra de ello fue la promulgación del Decreto 0070 de 1978 que amplió las facultades para interrogar y detener al que se considerara sospechoso (Jiménez, 2009, p. 84).

Una lectura en retrospectiva demuestra el alcance y la implicación de este Estatuto: “es la aplicación en Colombia de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, según la cual las Fuerzas Armadas debían combatir al “enemigo interno” que amenazaba los “intereses nacionales”. La analista Catalina Jiménez afirma que eso llevó a los militares a “considerar que cualquier opositor o crítico al Estado era una amenaza a los valores políticos trascendentales de la nación.” (“Turbay dicta polémico estatuto de seguridad,” 2010). Valores que habían sido transmitidos por las Escuelas de Guerra Norteamericanas en las que habían sido instruidos los militares con la pretensión de una estrategia de pacificación y de reducción de los atisbos de organizaciones comunistas en América Latina.

En este estado de represión, las operaciones del M-19 no cesaban y comenzaban a dar claros visos de su posición ideológica; “era un movimiento fuertemente nacionalista, hostil a las inversiones y a la influencia general proveniente de Estados Unidos; abrazaba la causa de una mayor igualdad social y criticaba la

falta de participación popular genuina en el sistema político” (Bushnell, 2007, p. 346) y “se reafirmó en su concepción nacionalista y bolivariana, antiimperialista y antioligárquica; además [...] se ratificó en la búsqueda de un socialismo a la colombiana” (Villamizar, 1995, p. 59). Además, en cada comunicación que lograban difundir a través de comunicados o interceptaciones de señal de radio o televisión, se vislumbraba efectivamente que su objetivo más que militar era altamente político y constructor de una nueva Colombia desarrollada en los fundamentos de la democracia, pero ampliada y participativa.

Precisamente, su corte nacionalista, se incorporaba a la visión Bolivariana de la ‘patria grande’, que hacía una ruptura de esquemas con las demás guerrillas de corte leninistas, maoísta o marxista, para rescatar el valor simbólico de un héroe y revolucionario latinoamericano independentista, en el cual “se asoció con un nuevo culto a Bolívar por parte de la izquierda, que destacaba el apoyo dado por el héroe caraqueño a causas como la emancipación de los esclavos y achacó el fracaso de su intento de liberar a las masas de la opresión socioeconómica a la egoísta oposición de las elites locales apoyadas por los Estados Unidos” (Bushnell, 2007, p. 347).

Ya entrada la década del 80, América Latina vivía una crisis económica. Todos los países se vieron obligados a pagar la deuda externa, lo cual generó el ingreso obligado del modelo neoliberal, que según Godard, comprendía “la reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas públicas y de los servicios sociales, las reformas financieras, la apertura de los mercados y el ingreso masivo de los capitales extranjeros” (Godard, 2013, p. 105). El desplazamiento interno se aceleró exponencialmente tanto por causas de la violencia política como de la presión económica en la ruralidad, aumentando la población urbana, en buena medida debido al modelo económico que buscó desarrollar radicalmente la industria, desplazando al campo a una zona desfinanciada y de cero confianza de inversión.

En el marco del conflicto armado en Colombia, esta década se considera de mayor complejidad política debido a que ya no hay una clara distinción entre los actores armados y unos bandos diferenciados. Ahora, “el origen del enfrentamiento no era bipartidista, sino que se trataba de un conflicto armado donde distintas guerrillas comunistas desafiaban al Estado. Simultáneamente, varios narcotraficantes, latifundistas y militares en retiro integraron un creciente número de grupos de paramilitares que enfrentaron a las guerrillas” (Hurtado, 2006, p. 98). El

crecimiento exponencial de las guerrillas, se vio reflejado en el aumento de militantes tanto urbanos como rurales, que pasa de ser un “fenómeno crónico pero marginal, arraigado en la tradición de violencia y en los conflictos por la tierra, se transforma en componente de un proceso que, por primera vez, plantea como objetivo la lucha por el poder” (Pécaut, 1988, p. 375). Así pues, las guerrillas ampliaban su espectro de actividad y al mismo tiempo la inestabilidad política aumentaba debido a factores como la delincuencia, el crecimiento del tráfico de drogas y una crisis social generalizada que llevó a los gobiernos de esta década a tomar cartas en el asunto.

El M-19 no fue ajeno a ese crecimiento y el 27 de febrero de 1980 se toma la Embajada de República Dominicana en Bogotá, donde se llevaba a cabo la celebración de la fiesta nacional de ese país, a la cual asistieron los embajadores de 16 países. Mediante un operativo militar urbano el M-19 realiza una toma con el propósito de establecer una comunicación con el Gobierno Nacional para demandar y exigir la liberación de 300 compañeros de su organización y de los presos políticos del país y, generar la visibilización ante la comunidad internacional de la precariedad y violación de los Derechos Humanos que se daba en Colombia. La toma finaliza el 27 de abril de 1980 con guerrilleros y rehenes en un avión camino a Cuba donde los primeros recibieron asilo y los segundos fueron liberados inmediatamente.

Ya para 1982 en cabeza el gobierno se encontraba Belisario Betancur, del partido Conservador, “apeló a muchos liberales descontentos para ganar las elecciones, y una vez en el poder volvió al sistema del 50% de miembros de cada partido en los cargos públicos” (Bushnell, 2007, p. 380). Y si bien buscó un acercamiento con las guerrillas de la época para hacer la paz, los incumplimientos de parte y parte le costaron su credibilidad y las represalias por parte de los grupos guerrilleros no se hicieron esperar.

El 6 de noviembre de 1985 se da inicio a una de las operaciones más histriónicas y desafortunadas de la historia del M-19, del Gobierno y del país, por la que serían reprochados hasta el fin de sus días. La toma del Palacio de Justicia se realiza con el fin de llevar a cabo un juicio popular al presidente Belisario Betancur por el incumplimiento de los acuerdos de paz firmados algún tiempo atrás. Sin embargo, 27 horas después, tras la retoma por parte de las Fuerzas Militares la situación termina en profundo caos, el presidente de la Corte Suprema de Justicia

intentó comunicarse con el presidente Belisario Bentancur quien nunca le pasó al teléfono y lo obligó a buscar una defensa a través de los medios de comunicación, cuestión que aún hoy le cuesta especulaciones al expresidente. El balance, 98 muertos entre los que se encontraban Magistrados, Auxiliares, personal de servicio del Palacio y guerrilleros. Muchas son las versiones alrededor de lo que sucedió adentro del Palacio, lo cierto es que hasta hoy en día no se han encontrado a todos los desaparecidos y no se ha revelado a la sociedad la verdad de lo ocurrido en la toma y retoma del Palacio de Justicia, incluido si lo ocurrido fue un golpe de Estado militar o la negligencia presidencial acusada por el pánico situacional.

A un año de sucedido el desastroso hecho, Virgilio Barco asume la presidencia hasta 1990. Parte de la situación que debió enfrentar es el acomodo neoliberal de la economía, “comienza a desmontar el Estado de Bienestar, dando apertura a los mercados mediante las diferentes reformas, que permiten la entrada de productos con muy bajos aranceles, privilegiando de este modo el interés privado a costa del aniquilamiento de la industria nacional, promoviendo en forma directa el desempleo por el cierre de estas industrias que no pueden mantener su competitividad” (Martínez, 2014, p. 80). La inestabilidad marcó su gobierno, pues la sensación de violencia generalizada aumentada por el narcotráfico le obligo a pensar en “contemplar la necesidad de restablecer la gobernabilidad mediante un acuerdo nacional que incluyera nuevas fuerzas en un régimen político, tradicionalmente bipartidista y excluyente” (J. García & Mongua, 2010, p. 125)

Así fue que lanzó “Iniciativa para la paz” que consistía en una política marco de Estado para las negociaciones que buscaba con las guerrillas. Inicialmente el M-19 lo rechazó pero comprendió que era el momento de dejar las armas e iniciar el camino del juego democrático legal. Al mando de Carlos Pizarro en enero de 1989 se da inició el proceso de paz que finalizará con la desmovilización de esta y otras guerrillas del momento y la propuesta de una Constituyente para el año siguiente.

Una vez desmovilizado, “el M-19 recobró favorabilidad ante la opinión pública, se erigió como un símbolo de la transición que reclamaba el país y se posicionó como una tercera fuerza política al crear una coalición con pequeñas organizaciones de izquierda, de origen cívico o bipartidista” (GMH, 2013, p. 146). Aun siendo asesinado su primer candidato presidencial, el ex comandante Carlos Pizarro tres meses después de la desmovilización, la *Alianza Democrática M-19*

(partido político en el cual se constituyó la organización) mantuvo su compromiso de no volver a las armas, y siguió en el plano legal participando en los comicios de 1990, logrando obtener algunos escaños a nivel nacional.

Perspectiva conceptual

Para empezar a develar el marco interpretativo de esta investigación, es necesario recurrir a una de las reflexiones que realizó Elsa Blair al analizar las violencias en Colombia, sus matices, efectos, raíces y polivalencias, al cual recorro en principio para dejar claro que la dimensión de la violencia y el conflicto armado en Colombia no es una competencia exclusiva de los asuntos de los estudios políticos y del Estado, al contrario Blair revela la relación intrínseca que hay entre la cultura y la violencia cuando son campos que se reflejan para definirse y manifestarse dentro de la sociedad y no fuera de ella, y por ende, la violencia y sus multiplicidad de manifestaciones deben entenderse como parte de la cultura, y con ello desmitificar que al hablar de cultura se refiere a una expresión positiva *per se* de la sociedad sino que es la expresión y significado propio, heterogéneo y diversificado en la sociedad. En sus propias palabras, Elsa Blair sustenta que:

[...] la reflexión por esta vía ya se fue dando por parte de algunos antropólogos que dejaron de creer que la cultura era eso homogéneo, mirado “en positivo” que da identidad, cohesión, etcétera, sino que la cultura está también en las formas que asume la violencia pues, como lo plantea María Clemencia Ramírez, “la violencia donde se ha vuelto parte de la vida cotidiana puede incidir en la construcción de significados culturales, y no necesariamente es una cultura la que explica el comportamiento de los actores” (Blair-Trujillo, 2009, pp. 28–29)

Adicionalmente, Elsa Blair (2009) afirma como las representaciones colectivas y los imaginarios sociales incursionaban en las prácticas políticas, produciendo una concepción del Estado, la institucionalidad y la violencia, para dejar de ser una cuestión abstracta de la ciencia política y convertirse en un marco interpretativo cultural de las sociedades. Así mismo, de acuerdo a la aproximación antropológica sobre la violencia y su historia, muestran como las sociedades se constituyen domesticando la violencia, y como las instituciones se convierten en el medio para domesticar, disimular, y controlar la violencia en la vida social; de hecho, los ritos, las normas y los símbolos se vuelven un mecanismo para hacerlo. Señala Elsa Blair lo siguiente sobre las instituciones que regulan este ejercicio:

Después de la religión surgen otros medios bajo la forma de reglas y de prácticas de justicia; con la creación del Estado moderno lo religioso deja de ser la base del derecho,

y la ley ya no será de inspiración divina; el Estado se convierte en potencia soberana y laica. Así, estas reflexiones antropológicas muestran cómo el derecho, lo sagrado y el poder son las tres formas, por excelencia, de regulación de la violencia en la sociedad (Blair-Trujillo, 2009, p. 17).

Al respecto, de acuerdo a la centralidad de la investigación, el problema de la representación de violencia política en el marco del conflicto armado se focalizará en la construcción de la distinción del enemigo escenificado en las relaciones del Estado moderno, en tanto que en este se desarrollan las disputas de los relatos del pasado que consolidan una identidad colectiva como nación, una la noción histórica de las relaciones políticas instituidas y, la integración y exclusión de valores y significaciones sociales que modelan las fronteras simbólicas de lo aceptado, lo deseado y legal/ilegal para el establecimiento de *statu quo* y la cohesión social. Es necesario establecer que las discusiones de la construcción, distinción y tratamiento del enemigo en este documento no se focalizarán en las cuestiones de la enemistad individual de carácter emocional, ni de la venganza particular de un sujeto a otro. A continuación, profundizaré en las discusiones teóricas que problematizan y definen esta conceptualización del enemigo, en el campo político de Estado, la cual se abordará a lo largo del documento.

Se entiende que la identidad colectiva es un flujo de intercambios de valores y símbolos que no es inalterable sino que, por el contrario, muta en el tiempo de acuerdo a la trayectoria histórica de los Estados en el cual priman y se reconocen características propias y comunes de los ciudadanos para conformar un conjunto social (Groppo, 2002). Para establecer esta integración y sincronía de los sujetos alrededor de la conceptualización de un ‘nosotros’ como nación, opera simultáneamente el carácter de exclusión, de una distinción social con sujetos *otros* que no pertenecen a esa ‘homogeneidad’ nacional y que atenta contra los principios del sostenimiento del Estado.

Pero es claro que esta clasificación no sucede inmediatamente en todas las esferas sociales, sino que responde a relaciones estratificadas y jerarquizadas entre los grupos sociales de la nación, en el cual se modelan los lugares de enunciación de quienes están dentro de una cohesión nacional (Pérez Vejo, 2003), es decir los que se denominan “nosotros”, y aquellos sujetos que están por fuera de esa cohesión y requieren ser intervenidos o procesados dentro de los paradigmas de la identidad nacional. Estos sujetos y grupos excluidos o externos a esa clasificación, de manera

histórica han sido contruidos por una diversidad de discursos institucionales que reafirman la necesidad de que estos otros deban ser intervenidos legítimamente por las autoridades del Estado.

Lo anterior nos lleva a entender que sobre la construcción de esos sujetos *otros*, en este caso considerados como enemigos, se dispone una variedad de discursos producidos por los actores que disputan y/o sustentan el poder político desde el aparato estatal o que están afianzados a este, construyendo un relato a partir de las continuidades y rupturas históricas en la denominación, caracterización y tratamiento del enemigo por parte del Estado. En otras palabras, los discursos establecen una huella histórica en la manera de tratar y nombrar al enemigo político y no permanecen intactos por el transcurrir de los acontecimientos y su impacto en la sociedad (Mesa & Ruiz, 2013), y con mayor razón, entendiendo los lugares de enunciación de los actores –con sus incongruencias- van mutando en el tiempo sus discursos sobre el otro, el contrincante, el enemigo y de lo que éste significa para la sociedad.

Eso lleva a plantear que las conceptualizaciones sobre el enemigo se definen, estructuran y ubican en un tiempo y espacio determinado, por tanto, es una forma en que se ordena y privilegia los usos discursivos sobre los otros y como se le transforman en la historicidad de los acontecimientos. Como señala Elsa Blair citando a Alejandro Castillejo “El espacio discursivo en tanto espacio que legitima una versión del mundo, es un espacio de ordenamiento. La historia del saber no es la historia del ascenso vertiginoso hacia la certeza de representaciones del mundo empírico [...]. La historia del saber, lo que se define como su núcleo, es la historia de las transformaciones en el orden de las cosas" (Blair-Trujillo, 2009, pp. 30–31).

Por otra parte, la administración del pasado -la historia- es producida como un relato de referencia identitaria, en el cual se establece un sentido de apropiación y pertenencia con la nación, se delimitan las fronteras para quienes pertenecen originariamente al Estado, y se establece quiénes tienen la capacidad de ejercer los derechos políticos dentro del mismo. Sin embargo, como se verá a continuación, esta identidad también genera una clasificación y distinción con quienes están por fuera de los límites de la identidad nacional oficial y legal, y quienes son considerados como enemigos que atentan contra el orden social, político o económico de esa nación.

La construcción del enemigo no sucede de manera inocente en el plano político, por el contrario se ve atravesado por las relaciones de poder entre grupos sociales hegemónicos que dan como resultado el uso político del pasado en el cual se visibilizan u ocultan intencionadamente los acontecimientos con la finalidad de reforzar un tipo de imagen pública sobre el otro, que es consumida por la sociedad y que aborda discursivamente al enemigo con la estigmatización y la criminalización desde la versión oficial. De esta manera, se modela la representación de los enemigos a través de convenciones públicas del lenguaje para la aceptación, alienación e interiorización de estas ideas por parte de la ciudadanía, y haciendo indispensable, como señala Mariela Cuadro (2010), la invisibilización del carácter político o moral que atraviesan las decisiones estatales y que determinan los medios y fines considerados justos para actuar sobre el enemigo.

Para abordar el problema de construcción de un enemigo, en este caso el M-19, en el marco del conflicto armado y a través de un medio de comunicación, como es la revista *Semana*, es necesario considerar la estructura conceptual bajo la cual será entendida y analizada la información. Esta estructura conceptual comprenderá la cuestión del estatus de enemigo político, inscrito en la clasificación política de amigo-enemigo como dualidad circunscrita de los Estados modernos,² argumentación que fue desarrollada por Carl Schmitt (2009) es su teoría sobre la política y la guerra irregular en los textos de “El concepto de lo político” de 1932 y en “Teoría del Partisano” de 1963.

La cuestión del enemigo en una guerra irregular -de carácter interno a un Estado-, está relacionada con el reconocimiento del antagonismo y pugna por el poder político que se manifiesta entre dos fuerzas contrarias desiguales y no equiparables; por un lado, el Estado que representa el statu quo, y por el otro, un adversario que lucha contra el establecimiento para implantar su modelo de poder. Vilma Franco explica este caso:

En oposición a conflictos armados internacionales el conflicto no internacional significa que éste toma lugar entre una alta parte contratante, esto es el Estado, y una fuerza disidente. No es un conflicto entre Estados sino entre partes jurídicamente desiguales en términos de estatus y de responsabilidad en el marco del derecho internacional, que rompe con la estatalización de la guerra que prevaleció desde el medioevo. Dicha concepción, como es evidente, toma como criterio definitorio los

² Considerando que: “Podemos permitirnos dejar abierta la cuestión de qué es esencialmente el Estado; si es una máquina o un organismo, una persona o una institución, una sociedad o una comunidad, una empresa o un colmenar, o hasta una "serie fundamental de procesos” (Schmitt, 2009)

grupos que están en lucha, pero deja sin considerar elementos relativos a la intencionalidad, al tipo de estrategias, tácticas y armas utilizadas, y a los objetivos perseguidos por las partes (Franco, 2001, p. 39).

Esta figura de antagonismo, es vital comprenderla para distinguir al enemigo del criminal. Si bien juntos –enemigo y criminal- se encuentran en la frontera de la ilegalidad, el criminal no está detentando asumir el poder político, contrario al enemigo que su lucha y acciones están encaminadas a deponer al régimen establecido. De tal manera, la cuestión es que el tratamiento del enemigo, se consolida como enemigo político, en tanto se distingue a la del delito común debido a su intencionalidad manifiesta de disputar el poder político del Estado. Igualmente, otra distinción entre las dos figuras ilegales es el tratamiento, atención y respuesta que le otorga el Estado para vencer o eliminar estos focos de amenaza al sistema: los criminales a través de las instituciones de control y rehabilitación social y los enemigos políticos a través del enfrentamiento con instituciones militares o la negociación y acuerdos. En definitiva, el reconocimiento político del enemigo (en este caso de la guerrilla) es el carácter de distinción respecto al delincuente común o criminal violento, cuya acción esta conducida más por el beneficio e interés propio y privado (Mesa & Ruiz, 2013).

De tal manera, el reconocimiento del enemigo político comprende la presunción que sucede en un contexto de guerra irregular, en este caso, de guerra insurgente por desarrollarse dentro de un mismo Estado, en el cual se contraponen el aparato institucional que busca la defensa y soberanía del Estado moderno manteniendo el monopolio de la justicia, la fuerza y las armas, contra las agrupaciones de personas organizadas que son antagonistas, generan resistencia, disputan el control político y territorial, y ocupan el margen ilegal dentro del conflicto. En palabras de Jaime Mesa y Adriana Ruíz:

“El reconocimiento del conflicto implica la aceptación del antagonismo permanente y, a su vez, la existencia del adversario político, quien se opone discursiva y públicamente a las fórmulas del acuerdo democrático, o del enemigo público, quien se enfrenta revolucionariamente al statu quo en nombre de un nuevo régimen más justo y equitativo” (Mesa & Ruiz, 2013, p. 41).

Así mismo, la distinción del enemigo político no sucede en un estado de normalidad, sino que tiene lugar en un estado de emergencia, en una guerra irregular, en un conflicto armado interno, en el cual se pasa de la simple oposición o manifestación de la ciudadanía a la guerra entre las instituciones estatales y las

insurgencias que pretenden disputar el poder el Estado, es decir, nos ubicamos en la guerra de guerrillas. Al respecto Ahumada indica que:

El ‘enemigo interno’ es definido como un adversario, como un combatiente, un soldado en armas y un ser humano que además es satanizado. Se reconoce por sus acciones, por su indumentaria, por su ideología y se lo hace responsable de la agudización de la crisis nacional. [...] Por sus acciones se caracteriza como generador de violencia y se convierte en uno de los principales objetivos militares, que desarrollan una red de inteligencia para ser encontrado, inmovilizado, aniquilado o destruidos y ¿escuchado o comprendido? Se constituye además en una ruptura que fisura y fractura a la nación, que convierte a territorios específicos en lugares de combate fomentando ‘el conflicto irregular’. (Ahumada, 2007, p. 70)

Lo anterior lleva a distinguir el contexto en el cual se abordará la conceptualización del enemigo. En primera medida, debe quedar claro que se concebirá el concepto de enemigo como una cuestión que no es estático en el tiempo, y que no denota el mismo significado de forma ontológica a través del transcurso de la historia. En otras palabras, el enemigo no es un concepto estático ni rígido, sino que este se actualiza para no perder vigencia de acuerdo a su evocadores, pues las ideas son finitas de acuerdo a las circunstancias y su uso; lo que sí se puede considerar de este concepto para este estudio:

[...] es una concepción dinámica que se construyen y se transforma de acuerdo a las condiciones históricas preexistentes. Es una categoría política y militar definida dentro de la perspectiva de defensa y soberanía nacional, que responde a la construcción de estereotipos que se significan dentro del proceso nacionalista. Es una estrategia de contención que ha sido naturalizada y un elemento que fortalece la identidad de su hacer social (Ahumada, 2007, p. 70).

Para los años del estudio, la visión del enemigo no estaba concatenada con la conceptualización de terrorismo de la política internacional del siglo XXI luego de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, sino que hacía parte de otra política internacional –de una hegemonía ideológica de Estados Unidos y Occidente contra el comunismo-. Intentaré dilucidar el contexto de la política de Seguridad Nacional, puesta en marcha después de la Segunda Guerra Mundial, y que en Latinoamérica da forma a la construcción contextualizada de ese enemigo de la guerra de guerrillas; y de esta manera, distanciar ese concepto de este nuevo terrorismo asumido a nivel mundial en el siglo XXI.

Inicio por el final: las dinámicas políticas internas de los Estados y de carácter global se modificaron a partir de los atentados en Estados Unidos contra las Torres Gemelas y el Pentágono el 11 de septiembre de 2001 (11-S). Es un hito global que

construye una nueva tipología de enemigo, que en buena medida podría seguir siendo los mismos enemigos del pasado, pero respecto a su connotación pasó a ser un mayor peligro, no solo para un sector político o un modelo económico, sino convirtiéndose en una amenaza contra la supervivencia de la humanidad misma, y siendo un problema a escala mundial.

El término terrorismo ha sido acuñado incluso tiempo atrás del inicio del siglo XXI, sin embargo, cobra relevancia justamente en esta lucha donde el fantasma del comunismo ha desaparecido, y la caída del muro de Berlín consolida la hegemonía ideológica, política y económica: el capitalismo y con este a Estados Unidos. Pasado el 11-S y algunos otros atentados a lugares emblemáticos de mundo, los discursos políticos de aborrecimiento de estos sobreabundan en la utilización del término. La política de ‘defensa’ nuevamente cambió. Como menciona Luigi Ferrajoli, “la etiqueta terrorismo, como sinónimo de pulsión homicida irracional, sirve para caracterizar al enemigo como no-humano, no-persona, que no merece ser tratado con los instrumentos del derecho ni con los de la política” (Ferrajoli citado en Mesa & Ruiz, 2013, p. 54).

A nivel mundial se asume una posición de deshumanización de ese otro, la pregunta constata del ¿por qué nos suceden estos ataques terroristas a nosotros? ¿Qué hemos hecho para merecer esto? Ayuda a desconectar cualquier viso de racionalidad que pueda tener ese *otro* perverso y que posiblemente pueda parecerse a mí; y al sacarlo del espectro de su condición de humanidad, lo hace exterminable. Para Patricia Lora esta acción produce la despolitización de este sujeto y por ello “al no ser considerado como sujeto político, el terrorista es también incomprensible, se lo piensa como un efecto en sí, separado de cualquier causa, de cualquier explicación histórica; y es por esto también que se presenta al enfrentamiento con el terrorismo como un duelo individual, fuera de la historia.” (Lora, 2007, p. 114). Este enemigo al presentarse sin ningún fin visible, ni identidad definida, es concebida como una plaga que se debe exterminar porque amenaza la supervivencia.

Sucede un proceso de deshumanización discursiva contra el enemigo con el cual se justifica su anulación o eliminación de la sociedad. Para llegar a esa posibilidad de eliminar la vida del enemigo primero acontece un proceso discursivo que distancia todo posible duelo de la sociedad frente a su muerte o desaparición. Judith Butler al respecto señala que “el duelo permite elaborar en forma compleja el

sentido de una comunidad política, comenzando por poner en primer plano los lazos que cualquier teoría sobre nuestra dependencia fundamental y nuestra responsabilidad ética necesita pensar” (Butler, 2006, p. 49). Pero si estos lazos que identifican un ‘nosotros’ queda fracturado respecto a la relación con ‘otros’, se genera un distanciamiento simbólico entre un ‘nosotros’ y un ‘otro’, con el cual se instituye el descrédito e invisibilización del sentido de vida de estos sujetos en las relaciones sociales, y por ende se ignora su carácter humano dentro de la sociedad, y con ello se justifica su muerte.

Una nueva característica aparece a la vista, a diferencia del enemigo interno de la década de los 70, el terrorista del siglo XXI, por lo menos para los Estados Unidos, no pertenece al orden nacional, no es un conciudadano intentando modificar el orden social, es un extranjero o un extraño que sin razón aparente ataca de la forma más violenta los estandartes del capitalismo que representa Norteamérica, la ‘libertad y la democracia’. Mariela Cuadro le da el nombre de terrorismo internacional y argumenta que su principal característica y por la cual no cuenta con la empatía de los conciudadanos es porque “por un lado nos encontramos con la población-objetivo de propaganda política; por ejemplo, en el caso de Al-Qaeda, la propaganda va dirigida hacia sectores musulmanes oprimidos. La población-blanco se encuentra en otra parte (esto es lo que le da precisamente su carácter internacional); en el caso de Al-Qaeda, una vez más, poblaciones de potencias occidentales (Estados Unidos, España, etc.)” (Cuadro, 2010, p. 105)

Ahora bien, no es solo el hecho que la población a la que afecta el atentado terrorista no está directamente relacionada con el terrorista, en la construcción de este nuevo enemigo quién lo enuncia y lo construye discursivamente también cambia y le da un mayor alcance geográfico. Se construye como un enemigo público internacional, y si bien Estado Unidos inicia la arremetida, la idea se propaga alrededor del mundo, el enemigo ha sido señalado por un poder soberano de carácter global. El ejercicio de enunciación se robustece y proclama a los terroristas como enemigos del mundo y de la humanidad.

En Colombia la situación también da un giro. Si bien, no era blanco de atentados terroristas, se convirtió en una preocupación para el mundo, especialmente para Estados Unidos pues su situación conflictiva de larga data daba para reclasificar las intenciones de los actores armados en este nuevo orden. Así “Estados Unidos

reconoce a los grupos armados colombianos al margen de la ley como terroristas (FARC, ELN y autodefensas), sin que esto implique la percepción del Estado colombiano como un Estado hostil.” (I. Olaya, n.d., p. 11) Este reconocimiento, con el beneplácito del gobierno de Álvaro Uribe, daría para que de allí en adelante fuesen buscados y perseguidos para el exterminio, no solo en Colombia, sino a nivel mundial, y ya no un actor armado y político para el negociar.

Vislumbrada la manera en la que es concebido el enemigo terrorista en el siglo XXI, pasaré a exponer las diferencias lógicas que esta construcción tiene con el enemigo de los años 70 y 80, fuertemente influenciado en consecuencia de las Guerras mundiales y la división del mundo con la Guerra Fría, y a la luz del cual pretendo evidenciar la construcción de la Revista Semana sobre el M-19.

Polarizado el mundo en dos frentes, el capitalismo en cabeza de Estado Unidos y el comunismo en cabeza de la URSS; Estados Unidos plenamente consciente de su hegemonía en occidente propuso frenar el crecimiento del comunismo en América, imponiendo una doctrina que apuntara a socavar cualquier acción que pudiera hacer eco en las sociedades y que representara de alguna manera un peligro para los intereses capitalistas.

La política de defensa de los Estado Unidos fue otra en ese tiempo: su tesis principal consistió en “el desarrollo de una fuerza contrainsurgente capaz de intervenir rápidamente y con toda eficacia en cualquier área en que los intereses norteamericanos estuvieran en peligro” (Larson, 1977, p. 100). Dicha política no solo implicaba un despliegue militar potenciado, sino el desarrollo de tecnologías de punta que permitieran la ventaja frente al enemigo, una organización mercenaria que diera luces sobre todo aquel que pudiera ser un posible objetivo, y el uso de las ciencias sociales como productor de estudios que ubicaran a los posibles aliados de los opositores estadounidenses.

Según Reyes et al., la ideología de la seguridad nacional tenía tres componentes fundamentales: la geopolítica, la geoestrategia y el papel privilegiado de los militares. Respecto de la geopolítica se concibe que “el mundo y los hombres se definen por la categoría amigo-enemigo, ya que en la guerra lo que cuenta son los aliados o los adversarios. El mundo actual se caracterizaría por el antagonismo occidente vs. comunismo; desde nuestro punto de vista, por el antagonismo entre

América Latina y sus aliados de occidente, por una parte, y el comunismo, por la otra.” (Reyes, Hoyos, & Heredia, 1978, p. 12).

Es importante comprender que Estados Unidos se había convertido en el mayor benefactor económico de los países latinoamericanos, esta dependencia creada y sostenida a través de la inagotable deuda externa permitió que los gobiernos hicieran reverencia a la nueva política de defensa contra el comunismo con la que recibieron apoyo financiero, técnico y militar. De acuerdo a Francisco Leal

[...] la ideología del anticomunismo, propia de la Guerra Fría, le dio sentido [a esta nueva forma de tratamiento de un enemigo construido], y la desconfianza entre las naciones le proporcionó su dinámica. Con la generalización del uso de esta categoría política, el plano militar se convirtió en la base de las relaciones internacionales. Esta tendencia se manifestó a través de confrontaciones armadas y del intervencionismo de las grandes potencias en los países del denominado Tercer Mundo” (Leal, 2003, p. 74).

Sin embargo, los movimientos que se habían venido conformando a raíz del triunfo de la Revolución Cubana auparon y dieron confianza a los pueblos que buscaron un cambio social y que, convencidos de la imposibilidad de conseguirlo a través de la democracia representativa, cruelmente aniquilada en cada periodo de votaciones, habían decidido el camino de las armas con el fin de la obtención del poder.

El aumento de gobiernos de izquierda y de la simpatía que representaba en Latinoamérica las ideas socialistas que beneficiaban a algunos sectores de las sociedades, preocupó a Estado Unidos:

El problema chileno era el más grave: un gobierno socialista llegado al poder por las vías legales. El problema peruano, no menos complejo: un gobierno militar nacionalista, antinorteamericano y de claras tendencias socializantes. El problema argentino, con la radicalización del peronismo y el surgimiento de poderosos ejércitos populares. El problema uruguayo no era menos difícil. Los Tupamaros estaban demasiado bien organizados y tenían contactos a niveles demasiado altos para permitir un control desde el gobierno; y tenían demasiadas simpatías en el pueblo para permitir un control desde las bases. El gobierno de Bordaberry no podía manejar esa amenaza (Reyes et al., 1978, pp. 61–62).

La intervención no se hizo esperar, “en ocho países a partir de 1964 [se presentaron] golpes y gobiernos militares; en los ocho países donde pareció necesario imponer un gobierno militar para impedir el avance del socialismo” (Reyes et al., 1978, p. 4). Era necesario que los gobiernos latinoamericanos fuesen esencialmente militares porque el soporte de la doctrina de seguridad nacional era justamente la exaltación de esta institución entre la sociedad. Adicionalmente,

muchos de estos militares habían sido formados en las escuelas norteamericanas de carácter político-militar y, por lo tanto, estaban instruidos en la definición y tipo de tratamiento de estos *enemigos*, tanto para Estados Unidos como para cualquier país de América Latina, todo aquello que pudiera estar en contra de un gobierno militar debía ser considerado enemigo interno. Las guerrillas como principales actores del cambio durante los años 70 serían las principales receptoras de esta doctrina, la fuerza militar y en este caso igualada con la estatal, caería con toda potencia sobre estos movimientos.

Sin embargo, vale la pena resaltar que parte de la preocupación estadounidense frente a este enemigo interno, era su alta favorabilidad en las todas las capas de la sociedad latinoamericana, alimentada por los deseos de igualdad, justicia y redistribución de la riqueza. Para Larson este apoyo se explica porque el uso de la violencia por parte de dichos grupos para la obtención del poder puede ser percibida como legítima en tanto es producida por la ausencia de mecanismos de participación o de agresiones externas (Larson, 1977). Así, la constitución de enemigo interno de este momento histórico, si bien estaba asociada a los intereses norteamericanos y luego transmitida a la institución militar latinoamericana por emulación y aprendizaje paternalista, se configuró desde la acción estatal, en acciones directamente dirigidas contra el pueblo mismo, sustento social único de los grupos guerrilleros. Todo aparato estatal-militar y todo actor que tuviese algún tipo de interés o relación tanto con los Estados Unidos como con la milicia, estaba suscrita a esa ideología dominante de reproducir la construcción de este enemigo próximo al socialismo. De manera que, ante los grados de favorabilidad popular que ganaron algunos movimientos armados o guerrillas, se provocó una desmedida represión y violencia estatales y, por ende, unas políticas intervencionistas de Estados Unidos para apaciguar las oleadas de subversión y apoyar la estabilidad de los regímenes militares en Latinoamérica. Sin embargo, el caso colombiano no necesitó que se formalizará estas dictaduras militares para desarrollar esta política internacional contra el enemigo comunista, si no que se fortaleció en el vínculo entre gobernabilidad democrática con las orientaciones ideológicas de la Guerra Fría, y ello significó una simbiosis entre las fuerzas militares preparadas en las Escuelas de las Américas acompañada por el consentimiento de la política tradicional de ejercer y controlar los alzados en armas bajo modalidades de exterminio.

Ahora bien, retomando el carácter propio de la conceptualización de estos sujetos llamados enemigos, encarnan un problema para los Estados al ocupar un *no-lugar*, como dice Lewis Gordon, padeciendo la negación de su humanidad debido al abandono de todas aquellas características que la exposición social de este enemigo se contradicen con la teodicea de la civilización moderna occidental en cuanto lo que la estructura social ha conferido como lo que ‘debe ser un ser humano’ (Gordon, 2009). Esto conlleva a un consentimiento que se va enraizar en los sistemas de representación moderna de los Estados que consiste que, ante la sentencia de pérdida de humanidad conferida al enemigo, esto resulta en la legitimidad que obtiene el Estado para convertir la muerte y aniquilación de ese ‘otro’-enemigo-, en una muestra de victoria, en una bandera de poder, en un resultado efectivo de su acción bélica para derrotar a un enemigo no deseado, es decir, el aniquilamiento, extinción y asesinato es legitimado en la lógica del monopolio de la violencia y la justicia de los Estados.

Por lo anterior, he de aclarar dos cuestiones respecto de las representaciones del enemigo en este periodo histórico de estudio. En primer lugar, el enemigo del que trataré en mi exposición es aquel que se reconoce como enemigo interno, amenaza el orden nacional, pocas veces podría decirse que podría llegar a afectar otras naciones o un orden internacional, y por lo mismo, es asumida su neutralización a través de estrategias estatales como la toma del poder por parte de los militares o la proclamación de estatutos de seguridad en condiciones de democracia. Y en segunda medida, si bien punible y despreciable por representar el fantasma del comunismo mundial, por lo mismo político y sujeto de acción, lo cual no significa que no se deshumanice discursivamente, sino que cuenta con un alto grado de favorabilidad en la población, lo que lo hace un enemigo estatal, pero en menor medida social.

Por lo tanto, en este caso será trascendente identificar, descubrir y analizar las estructuras formales mediante las cuales se generó una representación del M-19, y que da cuenta de las estrategias discursivas de la revista *Semana*, para entender y reconocer el problema del otro en la sociedad, a la luz de aquello mencionado recurrentemente en la historia colombiana como enemigo en el conflicto armado interno.

Perspectiva metodológica

La cuestión de la construcción discursiva del enemigo será abordada de acuerdo a un enfoque metodológico que aporta el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de textos escritos en medios de comunicación. El ACD estudia los componentes del texto, no solamente desde una perspectiva lingüística, sino desde una mirada “integral, crítica y denunciante referente a temas tales como la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder, la dominación, entre otros” (Browne, Inzunza y Valenzuela, 2008: 128). El ACD no se ocupa únicamente de lo evidente, explora así mismo lo que queda en el silencio, en lo que el lenguaje oculta según la conveniencia de quien comunica el mensaje (Browne-Sartori & Castillo-Hinojosa, 2013). En definitiva, escudriña las estrategias del lenguaje que encubre la ideología.

Por ideología se puede asumir la conceptualización que propone Teun van Dijk, en el cual las ideologías “constituyen el marco cognitivo fundamental que organiza nuestros esquemas, argumentos y actitudes. Representan nuestras visiones generales de la sociedad e incluyen los temas, objetivos e intereses más generales, que nuevamente controlan nuestras prácticas sociales” (Van Dijk, 1990, p. 210).

De acuerdo a Neyla Pardo, mediante esta metodología de estudios se busca “descifrar las ideologías, así como las formas y los procesos sociales de circulación simbólica del poder en el mundo social, a partir del reconocimiento del carácter consensuado de los discursos, de las diferencias discursivas y de sus usos tapizados por los ejercicios de poder (Pardo, 2007, p. 59). Es decir, que lo que se intenta es hallar el entramado de las relaciones de poder y revelar los mecanismos bajo los cuales opera.

Pero, se debe resolver de ante mano ¿qué se entiende por discurso? De acuerdo Michel Foucault (Foucault, 1992) los discursos no son elementos neutros, transparentes, ni mucho menos inocentes, si no que su producción hace parte de un proceso controlado, seleccionado y redistribuido el cual se vincula y pugna el poder, y por lo tanto, el discurso no es solamente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino que también es aquello ‘por lo que’ y ‘mediante el cual’ se lucha. Al respecto Jaime Mesa y Adriana Ruiz señalan que,

“Los discursos son entendidos como acontecimientos discursivos en tanto presentan rupturas, emergencias o discontinuidades respecto al normal acontecer político, social y económico. Dicha irrupción de lo ‘nuevo’ es lo que Foucault, Deleuze y Ricoeur

llaman acontecimiento discursivo, cuya importancia reside en la aparición de nuevas categorías o sentidos para significar los fenómenos políticos o sociales” (Mesa & Ruiz, 2013).

Adicionalmente, se entiende que el discurso es una práctica social con el cual se construyen realidades y se clasifica el mundo de acuerdo a un sistema de valores, estructurando a su vez unas redes conceptuales, modelos culturales y representaciones sociales (R. García & Serna, 2012), en el cual los actores ponen en juego una serie de recursos simbólicos en los escenarios en disputa para controlar la producción y reproducción de los discursos, con los cuales también se restringe y define la participación de la construcción de estos mismos. En tal sentido, el discurso “es construido con una finalidad que va más allá de usar el lenguaje para informar o comunicar ideas, éste busca interactuar de manera persuasiva frente al lector o el escucha. En cualquier caso, alcanzar la legitimidad a través del discurso es una práctica que interesa tanto a instituciones del Gobierno como a organizaciones privadas.” (Borja, Barreto, Sabucedo, & López, 2008, p. 572).

Ahora bien, sobre los estudios del discurso en los medios de comunicación Teun van Dijk indica que el análisis radica en cómo se relacionan las ideologías en la producción de las noticias. Al igual que Foucault, observa que los discursos no son transparentes y que los medios de comunicación no son mediadores neutrales, lógicos o racionales de los acontecimientos, si no que reproducen las representaciones cognitivas predominantes en el sistema [CITATION Dijk90 \l 9226]. Al respecto señala lo siguiente:

Esto nos permite explicar al mismo tiempo la importante función de reproducción que desempeñan los medios informativos. En parte autónomos en su forma de reproducción cultural, y en parte dependientes y controlados por estructuras e ideologías sociales más amplias, los medios informativos incorporan estas estructuras e ideologías a sus propias rutinas de fabricación de noticias [...] y a las estructuras convencionales de sus informaciones. Como proveedores principales de discursos públicos, los medios informativos proporcionan algo más que una agenda de temas y debates públicos” (Van Dijk, 1990, p. 259)

Sin embargo, no se pretende profundizar en la cuestión de la recepción de los mensajes de una audiencia, si no que se limitará al sentido que cobra el concepto de enemigo dentro del mensaje construido en los artículos de la revista. Sobre este aspecto, cabe enfatizar que los medios de comunicación, haciendo uso de las estrategias de persuasión tienden a realizar juicios que justifican o deslegitiman, ya sea resaltando u ocultando hechos, enfatizando responsabilidades sobre el enemigo o

reconstruyendo a través del sistema de valores predominante la interpretación de los hechos y sus protagonistas (Angarita et al., 2015). De tal manera, se puede sintetizar que el propósito de los discursos en los medios de comunicación respecto al enemigo se desarrolla en los efectos prácticos que tiene el discurso en el tratamiento de este:

Las producciones discursivas además de contener efectos y prácticas concretas que refieren al tratamiento del enemigo; contemplan una serie de cambios y giros discursivos, continuidades y rupturas en la denominación, caracterización y tratamiento del enemigo. Estos discursos [...] son entendidos como una serie de acontecimiento que dejan huella histórica en la manera de nombrar y tratar al enemigo (Mesa & Ruiz, 2013, p. 42).

Ahora bien, que en tanto existen las relaciones de poder, se genera una necesaria diferenciación entre el nosotros y los otros (es decir la dualidad de los buenos y malos, y más específicamente los amigos y los enemigos), que se marcan con la distinción de las continuidades y giros del discurso. Sin embargo, son las estrategias de persuasión a través de la legitimación o deslegitimación las que justifican las vías de hecho con las cuales se combate al enemigo. Estas funciones (legitimación y deslegitimación) no las puede ejercer cualquier actor, sino que está restringida su acceso para ser controlada y moldeada de acuerdo a la matriz de pensamiento dominante:

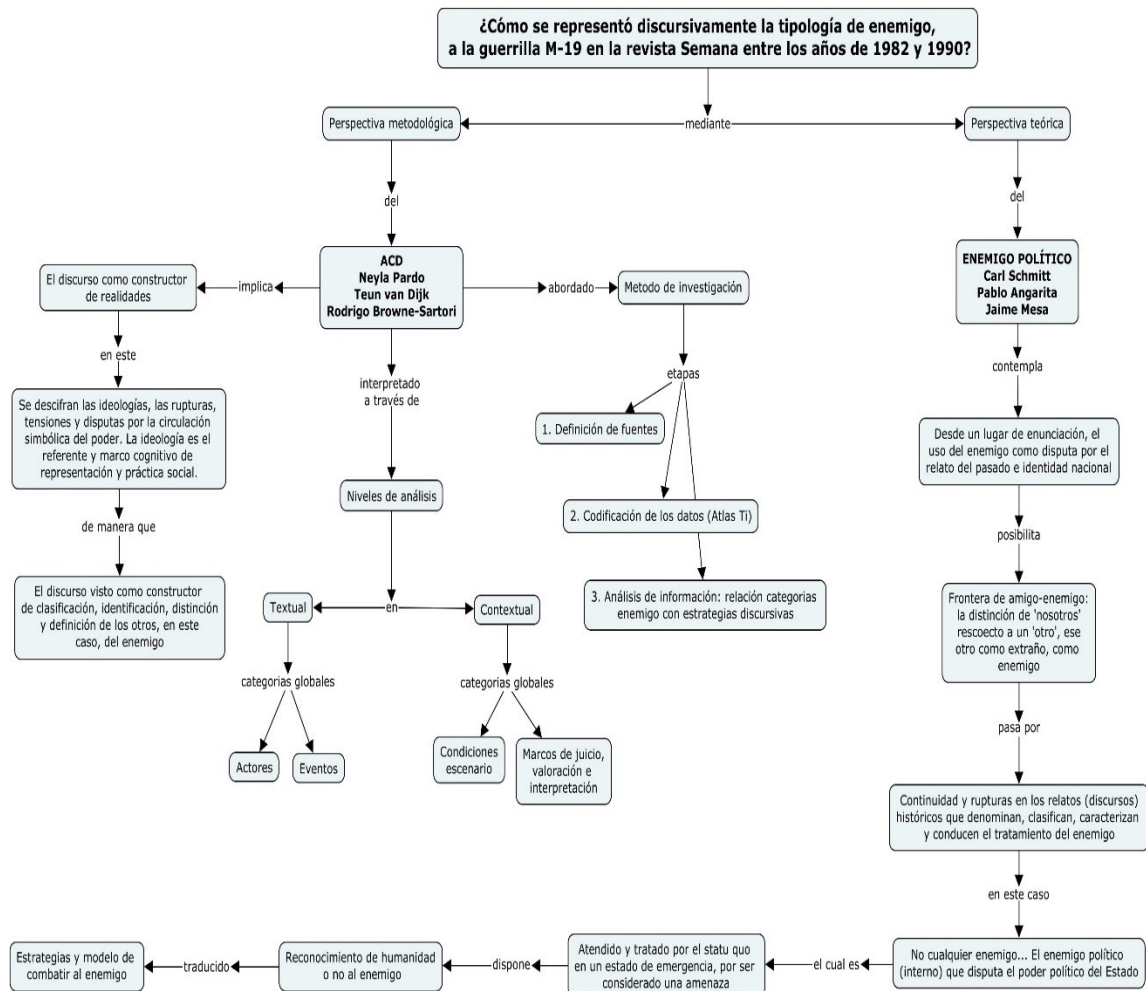
las funciones de legitimación y deslegitimación son empleadas en el discurso político cuando hay situaciones donde los individuos o grupos, incluido el Estado, no pueden actuar sólo por la fuerza, por lo que necesitan comunicar lingüísticamente de forma explícita o implícita las razones por las que las personas deben acatar regímenes de políticas muy diferentes (Borja et al., 2008, pp. 572–573).

Para concluir, la perspectiva metodológica del análisis crítico del discurso, especialmente la postulada por Van Dijk considera que los discursos “se expresa y se reproduce [...] en todos los planos del texto y del habla, p.e. en temas contrastados, en significados locales, en metáforas e hipérbolos, y en las formulaciones variables de los esquemas textuales, en formas sintácticas, en la lexicalización, las estructuras profundas y las imágenes” (Van Dijk, 1999, p. 28). Adicionalmente, los análisis del discurso “supone una integración del texto y el contexto, en el sentido de que el uso de un discurso en una situación social es al mismo tiempo un acto social” [CITATION Dijk90 \l 9226], sin embargo la perspectiva metodológica presente no abordará las estructuras sintácticas del discurso, sino que se concentrará en la significación y representación que se da en los niveles textuales y contextuales del

discurso en un análisis de significado referencial, los cuales se explicarán a lo largo del documento (Ver Figura 1).

Figura 1

Estructura de la ruta de investigación



Fuente y elaboración: Propia

Universo de la fuente

Al asumir como fuente de estudio los artículos de un medio de comunicación tradicional en Colombia, se pretende entender que los medios de comunicación son un actor más en el conflicto armado y que, a pesar de no ser parte de la confrontación bélica, si realizan una lucha por apropiación e instalación de los esquemas de representación, la construcción de sentidos y de significados y las disposiciones de las relaciones de poder. En otras palabras, “los medios, se convierten en espacios influidos por los actores del conflicto y, a su vez, posibilitan la visibilidad de estos y sus discursos y coadyuvan a la configuración de sentidos, de significados que entran

en disputa en la arena social, tanto a nivel de confrontación como en la elaboración de representaciones sociales” (V. Olaya, 2014, p. 133).

Por ello, a continuación, pretendo ubicar las características y particularidades de la revista *Semana*, que permitan entender su lugar de enunciación y las posturas político-sociales que priman por su procedencia e historia en Colombia.

La revista *Semana* es una publicación semanal de las más antiguas en Colombia, solo superada por la revista *Cromos*. Fue creada por Alberto Lleras Camargo quien fuera presidente de la república entre 1945 y 1946, quien declaró no ser “una revista política, ni doctrinaria, ni literaria”(Rodríguez, 2005), más bien un intento de ofrecer información en donde el lector se hiciese su propia idea de la noticia sin conducirla ideológicamente. En 1961 se vio obligada a cerrar debido a problemáticas internas causadas por una portada donde apareció Fidel Castro.

Durante casi 20 años permaneció cerrada hasta que en 1982 Felipe López hijo del ex presidente Alfonso López Michelsen (del Partido Liberal) decide revivirla bajo una perspectiva similar a la revista estadounidense *Times*, para ello debía convencer a Alberto Zalamea, periodista, político y diplomático colombiano editor de la revista *Semana* en su primera etapa, quien fuese dueño de la marca *Semana* y que ante la petición de López contestaría que la posesión material era suya pero que la propiedad espiritual era de Lleras Camargo (que fue por segunda vez presidente entre 1958 y 1962, durante el Frente Nacional) sin cuya aprobación no sería posible la autorización (Flórez, 2009). Finalmente, la aprobación de Lleras Camargo fue dada y la revista relanzada el 12 de mayo de ese mismo año.

En su primera editorial declaró que “en términos de partido, SEMANA no es una revista liberal ni conservadora. Tiene, sí, una filosofía del periodismo contemporáneo que aspira a colocar la información por encima de grupos y presiones, de servidumbres e intereses que puedan limitarle al observador su derecho a saber qué ocurre, cómo y por qué. SEMANA no se siente pues obligada a expresar opiniones” (Rodríguez, 2005).

Siendo una publicación física y ante el avance tecnológico y el declive de la lectura en papel, hace algunos años las revistas colombianas perdían suscriptores que las mantuvieran a flote, así ingresaron al mundo de la comunicación virtual. *Semana* “genera contenidos en múltiples plataformas. Además del papel, la empresa ha sabido innovar y crear nuevos formatos y plataformas para llegar a sus audiencias:

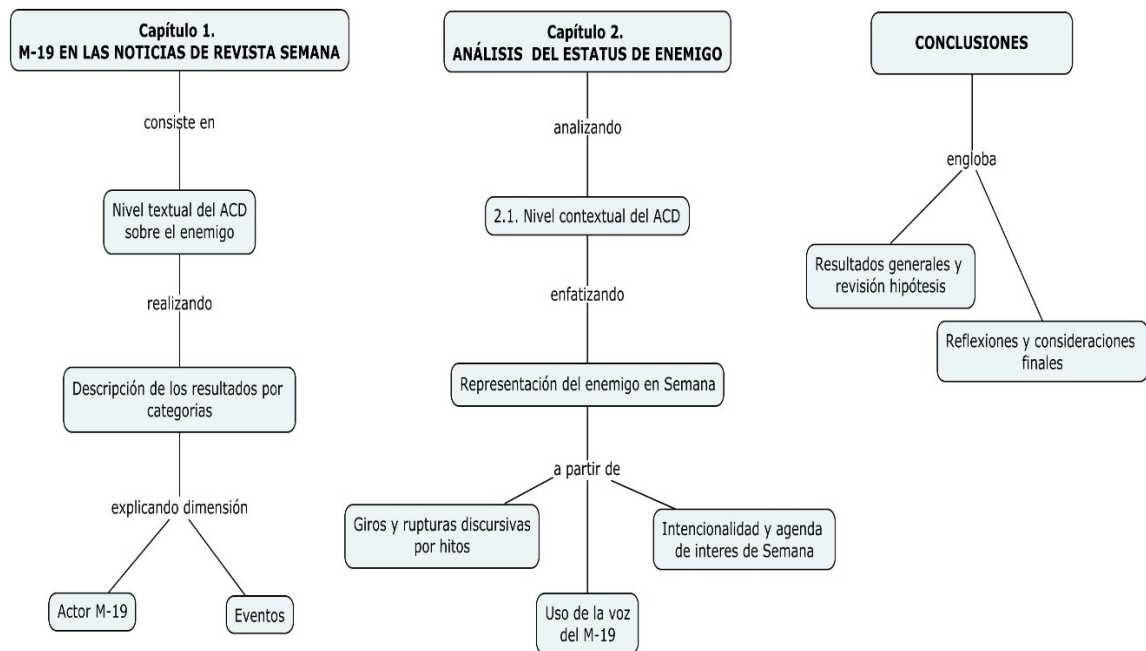
digital, móvil, tabletas, activaciones y eventos, sin perder de vista la experiencia, la independencia periodística y la calidad que la caracterizan” (citado en Bolívar, 2015). Desde su página de internet www.semana.com es posible visualizar todos los artículos desde su primera edición en 1982 hasta la fecha, que sin embargo la década del 80 carece del apoyo de imágenes que en la versión física sí hacen parte de los artículos.

De tal manera, *Semana* se ha convertido en un referente periodístico y si bien es claro en esta tesis que toda producción está sesgada por la visión de quien la genera, la revista ha publicado todo tipo de reportajes y noticias que permiten realizar el estudio que aquí me propongo entendiendo su alta influencia en la construcción de realidad social del país desde la década de los 80 al día de hoy. Ahora bien, es necesario aclarar que, como fuente, solo se realiza una compilación y lectura de los artículos que se encuentra en el repositorio digital en la página web de *Semana*, y no se contemplarán los documentos originales impresos. Entre las publicaciones halladas, se analizarán aquellos artículos que son estructurados como noticias, obviando las publicaciones que son de tipo editorial, crónica o columna de opinión, debido que esos textos tienen una autoría propia que no compromete ni vincula directamente la posición de la revista, y por tanto quedan exentas de ser fuente de objeto de análisis para esta investigación. Adicionalmente, dejar claridad que las publicaciones del repositorio digital de *Semana* del período estudiado, no tiene ni presentan ninguna fotografía o imagen, por lo cual todo análisis visual de las imágenes que pueden ser parte de estas investigaciones será obviado debido a su inexistencia. Así, el total de noticias que se incorporan dentro del corpus de investigación son 57 artículos entre 1982 y 1990.

Estructura de la tesis

A partir de la descripción planteada anteriormente sobre el propósito de esta investigación, en el cual se ha contextualizado el objeto de análisis, y se ha enmarcado los límites que comprenden los temas y discusiones incorporados en el estudio; el presente documento se distribuye de la siguiente manera:

Figura 2

Estructura expositiva de la tesis

Fuente y elaboración: Propia

El documento se divide en dos capítulos. El primer capítulo consiste en realizar un análisis descriptivo textual de tres categorías 1) nominación y caracterización de rasgos de los actores, 2) eventos y acciones proscritas y 3) percepción de amenaza del M-19. El segundo capítulo consiste en un análisis relacional sobre la representación del M-19 que realizó Semana en sus noticias, mediante la 1) identificación de los hitos que generaron giros discursivos en la revista, 2) interpretación del uso de la voz del M-19 que hizo Semana, y 3) comprensión de la intencionalidad expositiva y de la agenda de interés que Semana expresa en sus noticias. Finalmente, el documento cierra con un acápite de conclusiones en forma de compilación de los resultados y reflexiones provocadas del estudio.

El procesamiento de la información, es decir el ejercicio de codificación de textos para identificar y clasificar los datos de acuerdo a las categorías y subcategorías de la investigación, se trabajó con la herramienta de Atlas Ti, un

software para análisis de datos cualitativos que permite gestionar y sistematizar diferentes tipos de materiales textuales, graficas o de video.

Capítulo uno. El M-19 en las noticias de la Revista Semana

El enemigo no se puede entender por fuera del campo discursivo, es a través de este que se moldea, se hace visible, se hace reconocible en la esfera pública. El discurso del enemigo, como bien se mencionó del enemigo político, es el fundamento para justificar las estrategias de su confrontación, su tratamiento y/o eliminación, y, por lo tanto, en la palabra y en el lugar de enunciación, reside la sentencia de su posibilidad de existencia, dentro de un tipo de régimen político. Al respecto señala Borja:

Es así como el discurso tiene un objetivo abiertamente ideológico ya que está dirigido a difundir y promover una determinada ideología con el propósito de fortalecer la permanencia de los miembros en un grupo, definir la identidad y la posición del grupo en la sociedad y fomentar la incorporación de nuevos integrantes. En él se presentan una serie de creencias y opiniones acerca de eventos o situaciones específicas que involucran casi siempre tanto al endogrupo como al adversario (Borja et al., 2008, p. 572).

De tal forma, el enemigo no existe por fuera del discurso, de hecho, es a través de éste que se lo define con base a una ideología, en la cual se establece quiénes son, a quiénes representa, cuál es el riesgo o amenaza para la sociedad, y se definen los prejuicios que anteceden la relación con el enemigo, ya que sin estos condicionamientos previos no se puede justificar su confrontación, retaliación, tratamiento o erradicación como enemigos del Estado y de la sociedad. Como bien señala Angarita et al., la estrategia discursiva es la que posibilita la disposición y distinción entre amigos y enemigos, entre un '*nosotros*' y los '*otros*':

Si la definición de enemistad es discursiva, y todo discurso implica poder y saber, la relación entre poder y enemistad tiene trasfondos que sobrepasan la confrontación bélica directa. [...] El discurso gubernamental permitió identificar la existencia de dos sujetos colectivos contrapuestos; por un lado, está el '*nosotros*' que designa al Estado como una institución política legítima, un ente excelente e intachable, en contraposición a la figura excluyente de los '*otros*' como bandidos y terroristas. Dichas relaciones, vistas como múltiples juegos de poder o como juego en que hay varios centros de poder, incluyen el intercambio de discursos que en sí mismos son acciones (Angarita et al., 2015, p. 36).

Por lo tanto, el discurso otorga una posición propia de quien emite el mensaje – que convoca a la unidad a través de la agrupación de un '*nosotros*'- a partir de la

clasificación de un *otro*, un marginal que altera el orden y representa una amenaza, y adicionalmente, se encuentra fuera del marco legal del Estado. Así, el enemigo, no parte como un concepto ahistórico y descontextualizado, sino que parte como un concepto trabajado, reconstruido y moldeado por las visiones y marcos de interpretación de la realidad que son interiorizados y difundidos a través del discurso, y dan lugar a una verdad en el mundo.

A continuación, me propongo compartir en primer lugar una contextualización histórica del conflicto armado colombiano de los años 80 en relación al M-19 y a los dos periodos de gobierno nacional de 1982 a 1990; y en segundo lugar, dar cuenta de un primer nivel de análisis de este discurso del enemigo emitido por *Semana* sobre el M-19. Este escalón inicial es lo que metodológicamente se conoce como nivel textual. Aquí pretendo evidenciar tres categorías que ayudan a pensar cómo está compuesto este discurso: 1) nominación y caracterización de rasgos de los actores, 2) eventos y acciones proscritas y 3) percepción de amenaza del M-19.

1.1. Nivel Textual

El primer nivel de análisis a través del cual realicé un acercamiento a la lectura de los documentos, es el textual. Este nivel, de acuerdo a la perspectiva metodológica del análisis crítico del discurso, especialmente la postulada por Van Dijk, considera que en tanto existen relaciones de poder, vislumbradas en este estudio, la necesaria diferenciación entre el *nosotros* y *ellos* “se expresa y se reproduce [...] en todos los planos del texto y del habla, p.e. en temas contrastados, en significados locales, en metáforas e hipérboles, y en las formulaciones variables de los esquemas textuales, en formas sintácticas, en la lexicalización, las estructuras profundas y las imágenes” (Van Dijk, 1999, p. 28). Así, las formas cómo se escribe en la revista *Semana* permite vislumbrar cuestiones sobre a qué se le da importancia en la noticia y por supuesto a que no.

El análisis de este nivel, si bien se acerca principalmente a los estudios lingüísticos porque “implica el contenido y la estructura del texto, tanto en sus aspectos gramaticales como en los ideológicos” (Pardo, 2007), para este trabajo se enfocará principalmente en cuestiones nominales y su importancia en el contenido de la noticia que dará cuenta del objetivo de la tesis, la construcción de un discurso del enemigo aun sin involucrar de manera sustancial el contexto que será desarrollado en el segundo capítulo. De tal manera, no es pretensión ni propósito de este estudio

realizar una indagación por la sintaxis de las estructuras y unidades del uso del lenguaje en los artículos de estudio, sino que este abordaje en el nivel textual comprenderá la lectura e identificación de los aspectos referenciales de significado y sentido que repercuten en la comprensión de las posibilidades de representación del enemigo.

1.1.1 Nominación y caracterización de los rasgos de los actores

Mediante el discurso se estructuran realidades, se califica, clasifica y se define quiénes son los otros, los contrarios, y de tal manera se genera una representación de los actores del conflicto que es modelada por las disputas entre los discursos oficiales y los discursos que están en la alteridad o en resistencia. En tal sentido, como mencionan Jaime Mesa y Adriana Ruiz respecto a la función de enunciación del discurso que engloba la caracterización y visión sobre los actores armados, en especial si hablamos de aquellos que están al margen de la ley, el enemigo no solo se encuentra en el plano de combate directo, sino que se confronta y limita mediante el uso de la palabra:

La enemistad política envuelve no solamente un conjunto de organizaciones militares, relaciones de poder, medios y fines, prácticas y estrategias de guerra, sino también todo un conjunto de discursos sobre el enemigo. [...] Estos discursos incluyen, al mismo tiempo, un amplio número de enunciados emitidos por los distintos actores [...] cuyas funciones consisten en la construcción y deconstrucción de las subjetividades de sus enemigos mediante la identificación, clasificación, caracterización, reconocimiento, exclusión, eliminación, así como en la creación de prácticas, estrategias e instituciones de combate. (Mesa & Ruiz, 2013)

Ahora bien, el papel de los medios no se puede entender ajeno a este ejercicio de poder a través de la enunciación como simples multiplicadores de un discurso, sino por el contrario, debido a su ejercicio de agencia como actor social –clave en la difusión de las representaciones de la realidad en el contexto del conflicto armado-, generan una mediación y construcción particular de discurso sobre la guerra, y por ende, recrean una forma de entender, percibir y tratar a los actores armados del conflicto a través de la palabra, más aun cuando contiene estrategias de nominación de los actores y de los eventos.

Adicionalmente, hay que comprender que la nominación sucede bajo un proceso de deslegitimación como recurso estratégico en la guerra mediante los discursos de los actores armados, con el objetivo de persuadir a un público y reclamar el derecho de una lucha justa y verdadera contra el otro, defendiendo unos

principios y valores, traducidos en una ideología. Si bien los medios de comunicación, como revista *Semana*, no son actores armados, como ya se ha mencionado anteriormente, son un actor del conflicto por su ejercicio de poder de carácter público de conceder unos sentidos e interpretaciones de la realidad en la sociedad.

Finalmente, las funciones de legitimación y deslegitimación son empleadas en el discurso político cuando hay situaciones donde los individuos o grupos, incluido el Estado, no pueden actuar sólo por la fuerza, por lo que necesitan comunicar lingüísticamente de forma explícita o implícita las razones por las que las personas deben acatar regímenes de políticas muy diferentes. Una contraparte esencial en este discurso es la deslegitimación de los otros (ej. oposición institucional o no oficial) para lo cual se recurre a categorías que los presenten negativamente (Borja et al., 2008, p. 573).

De esta manera, a través de la lectura de las noticias periodísticas de la revista *Semana* sobre el M-19, se evidenciaron los siguientes resultados respecto a la nominación y caracterización de rasgos de esta guerrilla:

En primer lugar, se hallan los titulares, los cuales según Teun Van Dijk (1990) funcionan como señaladores que controlan la atención, la percepción y el proceso de lectura de las noticias periodísticas, estos contienen la macroestructura semántica del texto y denotan generalmente mediante proposiciones el tema central de la noticia, aun cuando los artículos puedan contener otros varios temas. Para el caso de las noticias de la revista *Semana*, (de la cual se obvia la construcción visual y espacial de las noticias debido que se sustenta en el archivo digital y no impreso) se halló que los titulares de los artículos están contruidos con un sentido polémico y en modo de interrogante para incitar a la lectura prevenida con frases cortas y metafóricas que indican un sentido sobre el predicado, la localización u objetivo, que evalúan de antemano lo sucedido, como por ejemplo los titulares “Terrorismo a la carta”, “Juntos pero no revueltos”, “Unas de cal y otras de arena”, “La papa caliente del indulto”. Si bien pareciera que no se expuso nada explícito la mayoría de los títulos respecto a lo que consistía la noticia, si se evidencia una formalidad para crear polémica, induce a la lectura con un juicio de valor previo que anticipa la posibilidad de conocer la información contenida. Es decir, de acuerdo Estrada Gallego, al ubicar estos usos de las formas del lenguaje en el conflicto armado se devela la trama y esquema mental de producción e interpretación de la realidad:

El fenómeno de los usos (y abusos) del lenguaje ha proyectado un sistema de conceptos metafóricos, es decir, conceptos que originalmente fueron tomados de otro contexto argumentativo, trasladados a otro ámbito para entender la realidad inmediata.

Estos conceptos metafóricos están contenidos en imaginarios simbólicos y verbales que requieren inteligibilidad, en cuanto permiten también un desplazamiento de las estrategias de quienes los usan. Comprender entonces la maquinaria conceptual del lenguaje metafórico es develar las prácticas individuales y colectivas que subyacen en el conflicto armado (Estrada Gallego, 2000, p. 1).

Por otro lado, en los títulos se evidencia una recurrencia en los temas a lo largo del tiempo, como son los títulos que evocan las temáticas sobre la paz-guerra-terror, y aun con mayor frecuencia, el tema de la muerte-asesinato del M-19, por ejemplo: 1) de la paz se relacionan los titulares de las noticias que evocan la posibilidad de lograrla mediante los diálogos y negociaciones entre el Estado y el M-19: “Qué diablos es el dialogo nacional”, “Del secuestro al dialogo”. 2) Sobre la guerra y el terror se evoca al caos y la emergencia social mediante titulares como: “28 horas de terror”, “La ley del monte”. Y 3) sobre las muertes y asesinatos, encontramos la mayor recurrencia, indicando los datos de baja de los comandantes del M-19, casi siempre señalando al muerto con nombre propio en el titular, y en otras ocasiones haciendo alusión a los costos de la guerra en términos de vidas humanas, por ejemplo: “¿Asesinado Bateman?”, “Los asesinos de la grúa”, “Los muertos de la víspera”.

Por último, hay ocasionalmente otros tipos de titulares, que inducen a los temas de los secuestros y enfrentamientos armados entre la guerrilla y militares. Estos temas como muchos otros, se resuelven a lo largo de los textos de las noticias, pero no son los más connotados en sus títulos.

En definitiva, los titulares de las noticias en Semana exponen una figura enunciativa que implícitamente revela la centralidad expositiva que se pretende en el contenido y desarrollo informativo periodístico, destacando el foco discusión sobre los acontecimientos y sus protagonistas, aun si, no es el valor relevante en la noticia. Pero esta anticipación informativa de la noticia a través de los titulares solo es comprensible en la medida que hay unos conocimientos previos, contextuales, para conjeturar la situación que describen, de lo contrario, las metáforas o polémicas dispuestas en los titulares no toman sentido. En otras palabras, los titulares de las noticias en Semana capturan y focalizan un tema central y en dados casos, integran juicios de valor sobre los actores, sus acciones o sus características, que anticipan las consecuencias de los actos y la responsabilidad de los mismos.

En segundo lugar, respecto a la nominación y caracterización del M-19 en los contenidos textuales de las noticias, la utilización del lenguaje para la identificación y clasificación del enemigo varía constantemente en los textos, mas no se modifica en la trayectoria de los años, tan solo en contadas excepciones. Es decir, los términos para referirse al M-19 como *guerrilla*, *subversivos*, *movimiento*, *grupo guerrillero*, *organización*, *organización insurgente* y *milicia urbana y rural*, son los más predominantes en la lectura de todos los artículos. Los casos relevantes en estas menciones son los casos cuando se le concede cierta ambigüedad al M-19 nombrándolos como *organización o movimiento*, ya que le da la posibilidad enunciativa al M-19 de no ser enclaustrado en el grupo de la subversión armada, sino en la posibilidad de encarar y representar un sector de protesta y disputa por el poder de manera más cercana a la ciudadanía en general. Ahora bien, las excepcionalidades son los casos disidentes porque se manifiestan en situaciones y circunstancias, que como acontecimientos generaron rupturas o giros en los discursos, por ejemplo, los secuestros, los ataques militares del M-19 y la ruptura de las negociaciones, provocaban un cambio en la nominación recurrente, al utilizar palabras como *secuestradores*, *terroristas*, *guerrilleros*, y *enemigo*. Este último concepto – enemigo-, cabe denotar que es poco frecuente su uso, que en contadas y escasas ocasiones la revista Semana utiliza para hacer referencia al M-19 respecto a su relación con el Estado, como si necesitara hacer explícita su expresión para significar el estatus que tiene el M-19 en el plano político del país.

Adicionalmente, las características más recurrentes a lo largo de todos los artículos es mencionar la pérdida de orientación, bagaje y propuesta política del M-19 después de la muerte del comandante Jaime Bateman en 1983. De tal manera, la forma de referirse al M-19 cuando había una toma armada, unas acciones encaminadas a entablar el diálogo para la paz o cuando se conocía la muerte de sus dirigentes, Semana insistía en demarcar que la guerrilla había perdido el horizonte respecto a su ideología y propuesta política, la cual consideraban ambigua, superflua o intrascendente, pues la revista consideró a lo largo de los años (de 1983 a 1990) que el M-19 había priorizado su accionar militar, convirtiéndola en una guerrilla con prospecto guerrillero pero de pocas ideas a pesar de su intención de realizar un dialogo nacional por la paz. Expresiones como las siguientes dan razón de lo expuesto:

- El concepto militar pesa más que el concepto político, en los dirigentes del M-19 [...] se trata de una organización ultraísta donde el concepto militar de sus dirigentes se impone sobre el análisis de una realidad política con todos sus matices (“Cuando habla el M-19”, 1982).
- Un rasgo permanente de la acción política de esta agrupación ha sido la de sustituir el paciente trabajo de constitución de un movimiento político, por los golpes de audacia político-militares (“Por el sendero del terrorismo”, 1985)
- En realidad, las últimas acciones del M-19 no eran más que fuegos artificiales. Se trataba de una organización que tenía más pasado que futuro y un precario presente. El M-19 no era ni la sombra de lo que había sido en los tiempos de Bateman y tenía más historia que trascendencia. Sus hombres vivían más de las "glorias" del pasado que de su presencia real en el escenario político, y su única alternativa como organización guerrillera era el terrorismo porque ya la toma del poder era un imposible (“Adiós a las armas”, 1989)

Lo anterior era la nominación y clasificación como agrupación y organización guerrillera, sin embargo, los artículos concentran sus esfuerzos de identificación, caracterización y reconocimiento como enemigos alrededor de la personificación de los comandantes del M-19 y la muerte de los guerrilleros. Estos son los hechos noticiosos recurrentes a lo largo del tiempo, en el cual la muerte adquiere valor y lugar en las posibles implicaciones para la sociedad y para la guerrilla que aconteciera la muerte de los dirigentes del M-19 o de sus integrantes. Los aspectos claves respecto a la nominación y caracterización respecto a este punto, son los siguientes:

- De los 57 artículos de noticias del cuerpo de investigación, 23 artículos tenían que ver con la muerte (ya sea por acción de las fuerzas militares, por enfrentamientos, o por accidentes) de los comandantes y combatientes del M-19.
- La relevancia de la muerte en la noticia cambia de acuerdo a la jerarquía del integrante del M-19. Para referirse a los combatientes rasos, la noticia notifica el número de *bajas*, normalmente señalando las del M-19 acompañada por la reseña de cuantas *bajas* también sufrió las fuerzas militares. A continuación, se presentan algunos ejemplos:
 - Hubo al parecer tres muertos entre los guerrilleros, y un número de bajas no determinado por parte del Ejército (“El páramo de la tormenta”, 1985)
 - Los muertos de los diez días de combates casi ininterrumpidos podrían llegar a cincuenta: trece militares y unos treinta y cinco guerrilleros, según fuentes del Ejército (“Guerra total”, 1986).
 - Del lado del M-19 las cuentas eran aún más confusas, pues el número de muertos variaba con cada fuente militar consultada: veintidós, treinta y cinco, o más de cuarenta. Sólo siete cadáveres, sin embargo, habían

sido objeto de la habitual exhibición para los fotógrafos (“La lenta muerte del M-19”, 1986)

- Para el caso de los comandantes hay otro uso retórico en la presentación de la noticia. De este se distinguen dos recursos discursivos, por un lado, manifestar el hecho noticioso de la muerte de un comandante, y segundo enfocar todo un artículo en la historia de vida de ese personaje, señalando orígenes, participación y vinculación a la guerrilla, y describiendo el rol que tenía dentro de la organización hasta el día de su muerte, y culminando el artículo con un balance de lo que significaría para el M-19 la pérdida de ese sujeto dentro de la guerrilla. Adicionalmente, al referirse a ellos se utilizaron diversos conceptos, que no evocan directamente una descalificación del actor, por ejemplo, es frecuente las palabras para dirigirse a ellos como *dirigentes*, *líderes*, *comandantes*, *guerrilleros*, o *jefe máximo*. Adicionalmente, las palabras que acompañaban al referirse a estos altos mandos del M-19, que sin falta alguna los mencionaban con nombre propio, eran adjetivos que caracterizan una función de liderazgo en el plano político, ya sea para bien o para mal, como por ejemplo: “Rápidamente Bateman se convirtió en un líder carismático que sabía robarse el show cada vez que hacía apariciones en público y que no dejaba pasar inadvertida su brillantez y su inteligencia” (“Adiós a las armas”, 1989), “Jaime Bateman, el malogrado comandante del M-19 considerado unánimemente como un mago de la publicidad, como un genio en el manejo de imagen. Bateman, con esa rara habilidad política que lo caracterizaba, logró establecer en esa expresión un equilibrio entre lo abstracto y lo concreto” (“Qué diablos es el diálogo nacional”, 1984), “[El comandante Luis Otero] Considerado como el mejor estratega del movimiento urbano, su reputación no era similar en el campo militar. El segundo, era el abogado Andrés Almarales, el principal sindicalista del M-19, y en consecuencia ducho³ en negociaciones. El trio clave se completaba con el constitucionalista, Alfonso Jacquin, considerado el mayor intelectual del grupo guerrillero” (“28 horas de terror”, 1985), “Fue siempre osado, a veces duro, ambicioso, pero leal inclusive hasta con el enemigo. Se

3 ‘Ducho’ es un modismo utilizado para decir *bueno en algo*, que proviene de ‘un duro en’.

cuenta, por ejemplo, que en un asalto a Herrera, un aislado caserío en donde 10 policías resistieron el embate de 150 guerrilleros hasta disparar el último cartucho, Pizarro hizo formar a su comando para rendirles honores a los valientes policías” (“El comandante papito”, 1990), “El dirigente muerto [Bateman] era extrovertido y simpático, su segundo de a bordo [Ospina] es un hombre impenetrable, de pocas palabras y con grandes dificultades de comunicación. El primero tenía un carisma que le permitía manejar a la opinión pública; el segundo cumple un papel de puertas para adentro en la organización y siempre ha sido el organizador, el encargado del aparato militar y de las finanzas” (“El sucesor de Bateman”, 1983).

1.1.2 Eventos y acciones proscritas

Retomando la idea en la cual la nominación es un factor fundamental para la clasificación, reconocimiento, identificación y tratamiento del enemigo, que posibilita la demarcación de las fronteras de legitimidad o ilegitimidad de un actor del conflicto armado y su accionar respecto a la postura ideológica y lugares de enunciación de los demás actores sociales insertos en el conflicto armado; este apartado consiste en presentar los resultados de las formas en que la revista *Semana* nombró, clasificó, representó y relacionó los eventos y acciones que hicieron parte de la historia al margen de la ley del M-19 hasta su incorporación a la vida civil en 1990. Intenta evidenciar los mecanismos y usos del lenguaje con los cuales este medio hizo énfasis comunicativo sobre la existencia del M-19 en la vida nacional, qué fue lo relevante en términos de noticia informativa que *Semana* recurrentemente estuvo publicando para dar a conocer a un público. Según Borja y Barreto (2008) al asegurar la relación que posee el discurso al definir unas representaciones sobre los eventos que rodean una identificación del enemigo, o del adversario, a lo cual señalan:

Es así como el discurso tiene un objetivo abiertamente ideológico ya que está dirigido a difundir y promover una determinada ideología con el propósito de fortalecer la permanencia de los miembros en un grupo, definir la identidad y la posición del grupo en la sociedad y fomentar la incorporación de nuevos integrantes. En él se presentan una serie de creencias y opiniones acerca de eventos o situaciones específicas que involucran casi siempre tanto al endogrupo como al adversario (Borja et al., 2008, p. 572).

En primer lugar, se identificó una tipología de eventos o acciones que fueron motivo de noticia en los artículos de la revista. Esta tipología no significa que la noticia se concentrará únicamente en un evento particular, sino que una noticia podía contener la descripción de varios eventos de acuerdo al objetivo del artículo. En otros casos, la noticia desarrollaba la información alrededor de un evento central y complementaba la noticia con la referencia a otras acciones u eventos acontecidos por el M-19. Los tipos de acciones o eventos son los siguientes:

a. Enfrentamientos armados

Refiere a los eventos en los que dieron lugar confrontaciones armadas entre el M-19 y las fuerzas militares (bien sea policías o ejército). A lo largo de los artículos de *Semana*, se halló recurrentemente que sobre este tipo de evento se referenció catorce veces en los textos, ya sea informando que sucedió, rememorando acciones del pasado para contextualizar unos hechos del presente en ese momento o para indicar que se habían identificado los cadáveres que habían dejado los enfrentamientos. Usualmente, la revista subraya que los enfrentamientos armados se dan simultáneamente al desarrollo de procesos de diálogos y negociaciones de paz con el gobierno.

Igualmente, los eventos de este tipo suelen estar enmarcado en acciones que la revista considera publicitarias para hacer visible las exigencias políticas de esta guerrilla, o para generar presión ante las demandas en marco de negociaciones. Al respecto se trae a colación unos apartados de noticias de tres años diferentes:

- Buscando atrás se podía encontrar el origen de este despliegue de violencia en plena época de negociaciones de paz [que era,] presionar, mediante acciones bélicas, la realización de un acuerdo de paz menos vago que el firmado por las FARC, eliminando el carácter bilateral de éste (gobierno-guerrilla) para ensancharlo a todos los sectores de la población (“Qué quiere el M19”, 1984).
- Continuaron los choques armados entre guerrillas y Ejército en el Valle, en el Cauca y en otros puntos del país, dejando un saldo considerable de muertos: sólo en el Valle, más de veinte guerrilleros y diez militares caídos (Paz, o guerra, o lo contrario, 1985).
- Durante toda la semana el M-19 volvió a copar la atención del país. Primero por una audaz acción militar emprendida a las puertas mismas de Cali, donde unos trescientos guerrilleros -según fuentes militares- se enfrentaron con las tropas de la Tercera División en las orillas del Pance (“La lenta muerte del M-19”, 1986).

En este punto es necesario anotar que los lugares de los enfrentamientos, los cuales *Semana* hace visibles a través de sus noticias (porque se desconoce la cantidad enfrentamientos que pudieron suceder sin cubrimiento periodístico por este medio de

comunicación), son principalmente los que acontecieron por la acción urbana de esta guerrilla, concentrándose en las ciudades de Bogotá y Cali, especialmente en los barrios periféricos y de pobreza, y así mismo, demarcando los combates en la zona sur de la cordillera central y occidental de Colombia como las de mayor operación por parte del M-19.

b. Diálogos y negociaciones

Este código hace referencia a todo tipo de eventos o circunstancias en la que se desarrolle procesos de paz, diálogo entre el M-19 y el Gobierno, y negociaciones políticas (para la desmovilización o indulto). En los artículos de la revista, este tipo de evento es uno de los más referenciados, que en un conteo general llega a 24 menciones en las diferentes publicaciones. Este evento es de mayor centralidad para este medio de comunicación, pues se relaciona a la expectativa y prospecto político-social de lograr un desarrollo de sociedad en paz, adicionalmente, es el punto de atención de la sociedad en el seguimiento a la agenda política de los gobiernos. De tal manera, las noticias en este aspecto relatan los avances, tropiezos, dificultades y logros que en materia de fin del conflicto se dieron durante los 8 años de este estudio. Así, se constata en los artículos el propósito de informar cuando se veían los guerrilleros del M-19 con agentes del Estado para entablar negociaciones, o bien para mantener la expectativa que los acuerdos que se pactaban entre los bandos fueran de viable cumplimiento.

Ahora bien, permanentemente *Semana* trae a colación los riesgos que rodeaban las negociaciones, en especial por las ejecuciones o asesinatos a los dirigentes del M-19, o como se mencionó arriba, por los hostigamientos y enfrentamientos armados que alejaban las condiciones para que las partes (Estado y M-19) pudieran tratar. Para este tipo de casos, *Semana* menciona, “Da la impresión de que el proceso de paz, que nació en medio de los tiroteos de la toma de Yumbo por el M-19 y del asesinato de Carlos Toledo Plata, y que a lo largo de año y medio ha estado puntuada de combates y atentados, no va a poder aguantar muchos días más el mismo trato. Ni siquiera retóricamente” (“Los entierros de la paz”, 1985)

En estos señalamientos, hacen hincapié en la vulnerabilidad de los pactos que se generan entre guerrilla y gobierno, cuando las fuerzas militares no están comprometidas, lo cual deja manifiesto *Semana* en varias ocasiones, como por

ejemplo cuando menciona, “Pero la drástica e inmediata reacción de las autoridades cortó de raíz toda esperanza de negociación” (“Toma del Palacio”, 1986).

Por otra parte, cuando se toca el tema de las negociaciones y diálogos, la revista tendía a dar uso de la voz de los dirigentes del M-19 para proveer de autoría de esta guerrilla la transmisión de una noción de los hechos. De hecho, Semana relata en un formato de anécdota de la vida cotidiana, las maneras en que se entretreía los hechos, para darle un realismo humano a las condiciones y dinámica de la política colombiana. Como veremos más adelante en el apartado de *uso de la voz*, la estrategia comunicativa de los hechos por parte de la revista se vale de compartir la palabra del M-19, la cual termina siendo una fuente frecuente de Semana para informar en sus artículos.

c. Secuestros

Este tópico hace referencia a las retenciones contra la voluntad de la víctima que realizó el M-19. Son muy escasas las menciones sobre este acto en las publicaciones, pero las que se mencionan es en los casos que esta guerrilla secuestró a periodistas, políticos o sindicalistas, y un intento fallido de secuestro a un comandante del Ejército. Uno de los secuestros que se hace noticia y tiene centralidad en el año de 1982, es el secuestro de Martha Nieves Ochoa, debido que a partir de este hecho, familias comerciantes y adineradas⁴ del país constituyeron un grupo paramilitar de ejecución a secuestradores llamado MAS (Muerte A Secuestradores). Otro evento de este carácter, fue el secuestro del sindicalista, menciona la revista fue con el propósito de presionar a la empresa en cambiar sus condiciones laborales, ya que consideraban que el accionar de este sindicalista había traicionado y corrompido sus principios. Y el secuestro político de mayor envergadura fue la del Senador Álvaro Gómez Hurtado, debido que la solicitud para su liberación no estaba relacionaba con el traspaso de recursos económicos si no con la instalación de las mesas de negociación con el gobierno de Barco.

d. Tomas armadas

Este tipo de evento, a diferencia de los enfrentamientos armados, hace precisión en las acciones militares que realizó el M-19 para apoderarse de pueblos, edificaciones, lugares públicos, con el fin de convocar la atención de la opinión pública y hacer visibles sus demandas o exigencias al Estado, o de hacer pública sus

⁴ Una década después se confirmó que estas familias que hicieron parte en la creación del MAS, no eran negociantes y comerciantes únicamente, si no que eran narcotraficantes.

propuestas en la agenda política del país. Los eventos de este tipo que fueron objeto de mención en la revista: 1) en 1984 la toma de los pueblos de Florencia (Caquetá), y los corregimientos de Corinto y El Palo (Cauca), los cuales Semana nombra como “*asaltos*”; 2) ese mismo año en Bogotá, se realiza la toma armada de un periódico llamado El Bogotano, el operativo consistía en cambiar la edición que se imprimía en la noche para repartir una impresión hecha por el mismo M-19 la mañana siguiente. 3) en 1985, se menciona centralmente la toma armada del Palacio de Justicia, y la retoma/contratoma de las Fuerzas Militares; hecho que posteriormente sería catalogado como el *holocausto del Palacio de Justicia*. La mención en este medio de comunicación sobre el hecho tiene varios momentos, primero en los días posteriores al hecho, haciendo una descripción de lo sucedido a lo largo de los días que duró la toma, las versiones de lo sucedido desde una fuente cercana al gobierno, posteriormente, una clarificación de las circunstancias en las que sucedió el evento, describiendo víctimas, hechos no esclarecidos e hipótesis evaluando los perversos resultados en la respuesta del gobierno, y finalmente, unos balances de culpabilidades y responsabilidades de los hechos, que no se dirigieron enfáticamente al M-19 sino en contra del tratamiento de la situación por las fuerzas militares y el presidente Belisario Betancur. 4) Se menciona la toma armada de Urao (Antioquia) en una fuerza conjunta entre el M-19 con el EPL y otras guerrillas menores, con el cual hacen conocer a la opinión pública la conformación de un ejército guerrillero único mediante la *Coordinadora Guerrillera* en una campaña llamada *Batallón América*.

e. Asesinatos cometidos por el M-19

Este tipo de evento resulta ser de alta relevancia para la lectura del enemigo en el M-19 a través de la revista Semana, debido a la clasificación y tratamiento que le dan a estos sucesos. Si bien, Semana generalmente en sus noticias hacía énfasis en la descripción contextual de los acontecimientos, de los motivos y entendimiento que rodean los hechos y a los actores, da un espacio para tratar de forma paralela y equilibrada la nominación de los muertos de la guerra. En este caso, el énfasis en estos tipos de hechos, la revista menciona los muertos que deja el M-19 en combate, nunca relaciona algún muerto que indiscriminadamente pudiera haber hecho esta guerrilla, por el contrario, son únicamente los caídos en combate los que son mencionados en varios artículos. Además, estos muertos en mención siempre están

acompañados de su contraparte, es decir, *Semana* equipara el conteo de muertos de un bando y otro, de hecho, es la contabilización de los muertos la manera en que se presenta los resultados de un combate. Los ejemplos más precisos que dan cuenta de esta contabilidad de las vidas perdidas, pero que reivindica al ser agrupado en una mención con distinción al grupo que pertenecían, son los siguientes:

En combates de una violencia no vista antes, murieron 11 guerrilleros y 5 militares (“Qué quiere el M19”, 1984); El saldo final de muertos, que habría de conocerse apenas cuatro días después, era de 14 efectivos militares y 35 guerrilleros muertos, así como 46 civiles fallecidos, entre ellos 11 magistrados titulares y 6 auxiliares (“28 horas de terror”, 1985); Hubo al parecer tres muertos entre los guerrilleros, y un número de bajas no determinado por parte del Ejército (“El páramo de la tormenta”, 1985); y Las bajas se cuentan por centenares, tanto de parte del Ejército como de la subversión (“Guerra y paz”, 1987).

Estas son las formas más recurrentes en que la revista da a conocer los saldos de la guerra entre las dos partes en disputa, mediante el conteo, la distinción de a qué bando pertenece y la fuente oficial de los datos. No se destaca en esas menciones algún juicio de valor, de la justicia, injusticia o gravedad que vea *Semana* de unos muertos más importantes que los otros.

Ahora bien, solo se presenta un caso en el cual *Semana* menciona una emboscada que realiza el M-19 a un camión del Ejército en el departamento del Cauca, que lo manifiesta como el punto de inicio de una serie de confrontaciones que da lugar a una escalada de violencia en los enfrentamientos, en el cual enfatizan el número de muertos y heridos que dejó el ataque en el año de 1986.

f. Capturas hechas al M-19

Las capturas denotan la relevancia de los hechos por parte del accionar de las fuerzas militares, más que el desbarajamiento de células de la guerrilla o logros en la eliminación del M-19. Esto se debe a que *Semana* informa las capturas de guerrilleros y de simpatizantes del M-19 a través de acciones desmedidas o irregulares por parte de las fuerzas militares, que dejaban en vilo los Derechos Humanos de los capturados, a través de allanamientos, capturas y algunas desapariciones que, acobijados en el Estatuto de Seguridad aún vigente en esos años, permitía este tipo de delitos estatales en la impunidad. Así que las noticias de capturas, *Semana* tomaba un rol, suavizado en el lenguaje, como denuncia de las irregularidades o excesos por parte de las fuerzas militares. Por ejemplo, durante la toma del Palacio de Justicia, *Semana* hace público un testimonio del Director de

Socorro Nacional en el cual asegura haber visto capturados a unos guerrilleros en la Casa del Florero (base operativa de coordinación de los mandos militares durante el episodio), en el cual expresamente se dice, “después de que se frustrara su intento de hacer llegar un mensaje del gobierno a los guerrilleros, entró a la Casa del Florero y vio a tres guerrilleros, entre ellos una muchacha de peinado afro que llevaba una falda escocesa que habían sido detenidos por las autoridades, quienes oficialmente aseguran que "en la operación, no se capturaron prisioneros" (“28 horas de terror”, 1985).

Por otro lado, están las capturas y las presiones y hostigamientos militares, que conducían a debilitar la estructura de mando de esta guerrilla, lo cual es recurrentemente señalado en breves acotes narrativos, pero que puede simplificarse con el siguiente ejemplo en que Semana hace un balance sobre el estado y situación que se encuentra el M-19 en 1986 después de capturas y dados de baja sensible a la organización, desde cuadros de mayor liderazgo político, como de los estrategas militares que eran referentes a nivel nacional, por ejemplo sobre el comandante Boris:

Al tiempo que esto sucedía, cuatro integrantes de la red urbana eran capturados en Florencia y El Paujil por el Ejército. Según las informaciones que estos proporcionaron, habría quedado confirmando el rumor de que la columna de Boris estaba seriamente resquebrajada, y que Boris, quien se había hecho célebre por haberse evadido en dos oportunidades de cárceles de Bogotá e Ibagué, no tendría esta vez escapatoria (“Muere el duro”, 1985).

g. Dadas de baja al M-19

Este es el tipo de evento con mayor recurrencia a ser tratado en los artículos. Este evento consiste en las noticias que expone Semana sobre las muertes de los guerrilleros del M-19, por la acción y operativo de las fuerzas militares del Estado. En este componente, en complementariedad a los anteriores tipos de eventos, se indaga por las recurrencias y estereotipos que se modelan a través de la eliminación del enemigo, del contrincante que, en este caso, se encuentra al margen de la ley en un proceso revolucionario para disputar el poder político de ser gobierno.

De tal manera, se evidencia tres formas comunicativas para abordar la muerte de los guerrilleros: la primera consiste en la especulación y espectacularización de la muerte de los comandantes del M-19. Por ejemplo, al publicar el reporte de la muerte del comandante Álvaro Fayad en 1986 provocada en un operativo militar, Semana

hace en retrospectiva el balance de su muerte y de los otros comandantes de esta organización

El golpe, efectivamente, es duro. Fayad no sólo era desde hace un año el jefe máximo de la organización, sino que con él suman ya cinco los dirigentes de primera fila que ésta pierde en los últimos tres años. Primero Jaime Bateman, su legendario fundador, que pereció en un accidente de avioneta. Luego Carlos Toledo Plata, cuyo asesinato en Bucaramanga, la víspera de la firma de la tregua, todavía no ha sido esclarecido. Luego Antonio Navarro Wolf, quien no murió pero perdió una pierna en un atentado en Cali en plena tregua, que tampoco se ha aclarado aún. Y luego Iván Marino Ospina, muerto en Cali en combate con el Ejército. A ellos hay que sumar los tres importantes dirigentes caídos en el Palacio de Justicia, Luis Otero, Andrés Almarales y Alfonso Jacquin, y el reciente asesinato de Augusto Lara en Bogotá. (“La lenta muerte del M-19”, 1986).

Este abordaje, si bien no es de mayor recurrencia entre las fuentes consultadas, si devela la necesidad de difundir la noticia de haber ‘dado de baja’ a un dirigente de la guerrilla –así este medio por sí mismo reconozca que no es verificable la veracidad de los hechos-, dando por sentado el desarrollo de los hechos, trayendo a colación entrevistas de los familiares del muerto, describiendo las causas y consecuencias de lo sucedido y estableciendo un perfil biográfico de quién era el sujeto.

De hecho, el espectáculo trasciende cuando la información parte de rumores y especulaciones de fuentes militares, o de la información que comparten los campesinos, o de las fotos no muy claras a las cuales accede la revista, y que toman como sustento de información; pero nunca dejan determinada una verdad, solo recurren a construcción de sensaciones para la opinión pública, de las probabilidades que sí o no hayan pasado los hechos, y si sea o no el cuerpo muerto del sujeto que importa. Debido que el cuerpo del sujeto importa en la medida que sea el cuerpo de un protagonista principal del conflicto, de un dirigente, ya que cuando se desmienten los hechos, y publican la verdad que el o los comandantes no habían muerto, no se da trascendencia a describir a ese ‘caído en combate’ real.

La segunda forma de abordar la muerte de los guerrilleros es mediante la contabilización de los muertos por enfrentamientos armados, mencionando los impactos en términos de pérdidas por cada actor armado bajo el rotulo de un número. Cabe destacar aquí, que la mención de los muertos, no se presentan como *asesinatos*, *liquidación* o *atentados* contra unas personas, si no con el término de *muertos*, *caídos*, *cadáveres* o *pérdidas* de alguno de los bandos de la confrontación. Los siguientes casos que ejemplifican lo dicho

- Ahora, dos meses después, se sabe que una decena de enfrentamientos con el ejército ha dejado cerca de 54 guerrilleros muertos, según las cifras oficiales, y a finales de la semana se rumoraba que el guerrillero Boris se encontraba irremediabilmente cercado” (“Los muertos de la vispera”, 1984).
- “En el enfrentamiento que allí se produjo el M-19 tuvo cuatro bajas, que fueron identificadas inmediatamente porque los muertos llevaban encima sus cédulas de ciudadanía” (“La muerte del doble”, 1984)
- “El saldo final de muertos, que habría de conocerse apenas cuatro días después, era de 14 efectivos militares y 35 guerrilleros muertos, así como 46 civiles fallecidos, entre ellos 11 magistrados titulares y 6 auxiliares” (“28 horas de terror”, 1985).

Y, en tercer lugar, es la presentación oficial de la muerte de los dirigentes del M-19. Los cuerpos de ellos tienen nombre propio e historia, no son un número más entre las bajas de la guerra, a ellos se les reivindica como pérdidas humanas para la guerrilla, tienen una identidad, una historia, una familia y un duelo, se les brinda artículos en los que se hace un balance del impacto de sus pérdidas, de hecho, se convierten en hitos de la trayectoria del M-19, así como se le conceden unos atributos, cualidades, destrezas y en algunos casos misticismo. Adicionalmente, se hace énfasis en las circunstancias en las que murieron (accidente aéreo, operativo militar, circunstancias extrañas, enfrentamientos con las fuerzas armadas del Estado, entre otras). Sin embargo, hay dos muertes que son mencionadas con particularidad porque suceden por fuera del combate, cuando ya no se encuentran en un escenario de confrontación ni aniquilación entre bandos del conflicto, como por ejemplo cuando asesinan al dirigente Toledo Plata mediante un ataque de unos sicarios, en un época de negociaciones, tregua y vinculación política legal por parte de unos representantes del M-19; y la otra muerte, fue cuando se desmovilizó el M-19, y asesinan mediante un atentado sicario al Comandante Superior Carlos Pizarro que había ya abandonado la guerra y apostado a la política en el margen legal. En estos dos casos, el evento tuvo otra nominación, el cual se ejemplifica claramente en el siguiente párrafo, refiriéndose expresamente al *asesinato* de Pizarro:

Había decidido que el cambio ya no era por la vía de las armas, sino por la de los votos. Pero unas balas asesinas, el jueves 28 de abril, le impidieron medirse en la contienda para elegir Presidente de la República (“El comandante papito”, 1990).

h. Torturas

La tortura, en sí misma no es un evento o hecho noticioso en el momento que ocurre, sino que se vuelve un evento a través del relato del pasado que da cuenta de esta violación del Derecho Internacional Humanitario, a través de informes

provenientes de organizaciones no gubernamentales e internacionales o de las denuncias de las personas que vivieron la violación de sus derechos con los actos de intervención calculada, premeditada, de horror y perpetración sobre los cuerpos y mentes. Pero la particularidad de este evento al ser mencionado, identificado y evidenciado mediante unos artículos de la revista es que no son acciones que haya realizado el M-19, sino por el contrario, se expone a la luz mediante la noticia como actos perpetrados por el Estado a miembros del M-19, y a personas que las fuerzas militares señalaron ser simpatizantes de esta guerrilla, es decir, se asumieron como *actos de guerra*.

Por ejemplo, en una publicación de mayo de 1990, después del asesinato del candidato presidencial (antes comandante general del M-19) Carlos Pizarro, la revista realiza un balance de los 7 comandantes de esta guerrilla que murieron en una sola década. En este artículo de no más de dos mil palabras, se describen sintéticamente los perfiles y trayectoria política-armada de cada uno de estos comandantes y su rol dentro de la organización.

De la descripción de los 7 comandantes, Semana trae a colación, de manera explícita en una o dos líneas, que 3 de ellos pasaron por tortura luego de ser capturados o al estar bajo la retención de las fuerzas militares. A continuación se extraen los fragmentos que exponen esa eventualidad por cada uno de los comandantes: de Iván Marino Ospina dice Semana “fue detenido en Cali y enviado a Bogotá donde, según múltiples denuncias, fue torturado en las famosas ‘cuevas del Sacromonte’ hasta el punto de que intentó suicidarse”; de Alvaro Fayad se menciona “Participó en el robo de la espada de Bolívar, [...] y luego en el de las armas del Cantón Norte, que lo llevaría diez meses más tarde a dar con sus huesos en la cárcel. Asumió su propia defensa en el Consejo Verbal de Guerra y denunció las torturas a las cuales había sido sometido junto con sus demás compañeros”; y de Gustavo Arias dice que “Detenido varias veces, conoció las cárceles de Neiva, Tunja, Ibagué y Bogotá, donde también fue torturado y condenado en consejo de guerra a once años de prisión” (“7 hombres y un destino”, 1990).

Adicionalmente hay cuatro artículos en diferentes épocas (1983, 1995, 1986 y 1990), donde Semana menciona que los comandantes e integrantes del M-19 sufrieron la tortura por parte de las fuerzas militares. Tres de esos artículos aluden a esos hechos como relato periodístico desde la voz de la revista, pero el cuarto caso,

es nombrado a través de la extracción de un fragmento de una carta de Carlos Pizarro que envió a su papá, en la cual confiesa que había sido torturado por el Ejército. La cuestión de este fragmento, es que fue expuesta después de 20 años que fue escrita (escrita desde la cárcel en 1970), en un artículo póstumo al asesinato de este comandante. El fragmento citado por Semana dice, “Desde allí escribió a su padre una conmovedora carta en la que le hablaba de las torturas a las que había sido sometido: "No he inclinado la cabeza ante interrogadores y torturadores, pues mi vida pública y privada está frente al país y a sus gentes". También le reiteraba sus convicciones y le reconocía y agradecía su "culto a la libertad ajena"” (“El comandante papito”, 1990).

i. Maniobra publicitaria

La codificación de este tipo de evento surge por una de las principales características que fueron concedidas al M-19 durante su trayectoria subversiva y revolucionaria, y trata de la posibilidad de impacto mediático que lograba con sus acciones en las zonas urbanas y/o rurales, las cuales movilizan y captan la atención de la prensa ya sea por actos simbólicos o por la magnitud de un operativo, o por la sorpresa de un evento poco esperado.

Bajo esta tipología, la revista Semana tiene con total claridad esas características y las hacen evidentes en la textualidad de sus artículos. Esto se traduce en cómo este medio de comunicación comunica una relación directa de las acciones que van desde entrevistas a sus líderes, operativos militares, interceptación de emisión de programas de TV o radio, repartición de alimentos en las periferias de las ciudades, secuestros, y hasta las mismas contrariedades o ambigüedades de los discursos del M-19, para atribuir las a un conjunto de acciones de carácter mediático y publicitario como tácticas revolucionarias del M-19 en el propósito de ganar popularidad y protagonismo en la política nacional.

Esta nominación otorgada a las acciones del M-19 no transcurre de forma homogénea en todos los años que comprende este estudio, por el contrario, esta característica tiene mayor aparición en el primer cuatrienio (1982 a 1986) respecto al segundo, ya que se presentaron acontecimientos en 1985 y 1986 que generaron unas rupturas discursivas respecto a lo que representaba el M-19 en el plano subversivo. Sin embargo, no significa que dejara de existir. A continuación, evidencio las formas en que se relacionaba un evento con la identificación de una maniobra publicitaria.

En primer lugar, *Semana* describe los hechos y luego expresan el reconocimiento que en términos de opinión pública el M-19 mediante esos actos moviliza debate, genera polémica y capta la atención de la agenda política nacional. Dos ejemplos de este caso:

Por un lado, en el marco de los diálogos y negociaciones de las guerrillas con la presidencia de Belisario Betancur, se empiezan a deteriorar las relaciones y generar rupturas en la comunicación entre las partes, en este caso un desencuentro con la propuesta de las FARC y el M-19:

El M-19 criticó a las FARC arguyendo que la guerrilla de Manuel Marulanda había pactado "de espaldas al pueblo", y exhibió, en contraste, la bandera del "Diálogo Nacional", como la mejor forma de hacer participar a este pueblo en el proceso de la paz. Hoy hay que reconocer que el sólo hecho de que el concepto de diálogo esté flotando en el ambiente es un triunfo del M-19, que nuevamente se salió con la suya en materia de publicidad para sus ideas ("Qué diablos es el dialogo nacional", 1984).

Por otro lado, cuando el M-19 hizo operativo de robo de leche para repartir en los barrios pobres de la ciudad, *Semana* manifiesta lo siguiente:

El M-19 se ha inventado una particular forma de diálogo que no ha dejado de levantar polvareda: la repartición de leche a los pobres. [...] Pero la estrategia del M-19 para ganar audiencia no se ha limitado a este tipo de acciones de corte populista. En la actualidad ha solicitado al ministerio de Comunicaciones autorización para comprar dos emisoras cuyos nombres no quisieron revelar ("Juntos pero no revueltos", 1984).

Así mismo, cuando se realizó el secuestro de la hija de un expresidente – Camila Michelsen-, y aún no se conocía a los autores de este acto y se revisaba las posibilidades de cada uno de actores, una evaluación sintética que manifestó *Semana*:

Así mismo, los organismos de inteligencia recordaron que algunas semanas atrás habían tenido informaciones sobre supuestos planes del M-19 contra dirigentes nacionales, a lo cual no se le concedió mucha importancia. De inmediato se revisó la trayectoria del M-19 caracterizada por acciones audaces de gran impacto político y publicitario ("Qué quiere el M-19", 1988).

De tal manera, la revista construía una relación en la que vinculaba las acciones ejecutaba por el M-19 en razón de captar la atención de los medios de comunicación y así, difundir sus propuestas.

Ahora bien, la segunda forma en que *Semana* relacionó la maniobra publicitaria como un tipo de evento del M-19, es una forma de balance y lectura general de lo que desarrolló la guerrilla, por ejemplo, cuando esta guerrilla estaba en

negociaciones con Virgilio Barco y se aproximaba la intención de desmovilizarse, la revista anota:

El manejo publicitario ha sido tal vez la principal característica del M-19. La invitación a periodistas a hablar con Jaime Bateman, los boletines de prensa, las interferencias de la televisión, y muchas de las acciones militares mostraban que detrás de todo esto tenía que haber un genio de la publicidad. Poco a poco todo este manejo se fue materializando y las simpatías hacia la organización y hacia su máximo dirigente, Jaime Bateman Cayón, hicieron que las encuestas se inclinaran a su favor (“Adiós a las armas”, 1989).

Y así mismo, cuando ya estaba desmovilizado el M-19, y la organización había planeado el lanzamiento de su nuevo partido político y candidatura presidencial con Carlos Pizarro, mediante el evento de un cóctel en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, con la asistencia de artistas, periodistas y políticos importantes en la vida nacional, de hecho, expresidente Julio Cesar Turbay participó del desarrollo del evento con un discurso. Y todo este acto Semana lo resume con el primer párrafo del artículo aludiendo a su capacidad de despliegue publicitario:

Pero si acaso quedaba algún escéptico sobre el éxito del proceso de paz con el M-19, lo sucedido en la noche del miércoles resulto una prueba contundente. Con la misma espectacularidad que desde la subversión solía darle a sus actos contra el gobierno, el "Eme" se presentó en sociedad tras 15 años de lucha guerrillera y demostró, una vez más, que sabe, como nadie, utilizar la imaginación hasta el derroche para no pasar inadvertido (“"EME" aquí”, 1990).

1.1.3 Percepción de amenaza del M-19

La cuestión de la representación de una amenaza o riesgo que puede generar un actor armado, remite en primera instancia al reconocimiento y distinción del otro, del extraño, que representa por contrariedad la identidad de un ‘nosotros’, generando un antagonismo sustentado en el peligro que significa ese contradictorio para la existencia y supervivencia de un grupo, y de tal manera, el “disenso, lo diferente, se traduce como una potencial amenaza, desarrollándose así una negación del *otro*. Y en esa retórica entre amigos y enemigos el *otro* se traduce como extraño y un potencial peligro en lucha de intereses. De este modo, se teje toda una trama en torno a los conceptos, denominaciones, prototipos, representaciones que se hacen del *otro*” (Angarita et al., 2015, p. 50).

De igual manera, retomando el planteamiento de Carl Schmitt (2009) en el cual un enemigo basta que sea *otro*, para que en un sentido negativo a la existencia propia de un grupo social, posibilite la justificación de combatirlo y matarlo. A partir de este criterio, la presente categoría hace alusión a aquellas consideraciones textuales que

utilizó *Semana* para denotar la relación, comprensión, reflexión o aseveración de condiciones percibidas como amenaza o riesgo de parte del M-19 para la estabilidad social de Colombia. Para ello me remito a Angarita, que explica que esta percepción de amenaza frente al enemigo, no es un acto ingenuo, sino que se inscribe dentro de la construcción de sentidos que unifican una sociedad, en el cual, para el Estado “la consideración de un enemigo nacional es una herramienta útil para generar sentido de unidad frente a una amenaza, y dependiendo del ente ejecutivo bajo el cual se encuentre el poder, será la utilización de recursos retóricos que da nombre y sentido de aversión al opositor” (Angarita et al., 2015, p. 42).

Pero si bien, aquí no se está analizando los recursos teóricos del Estado, sino de un medio de comunicación (el cual se encuentra en un constante devenir de dependencia e independencia ideológica respecto al *statu quo*); es necesario contemplar que los medios de comunicación entran en juego en la conceptualización de la vida social con una capacidad para reproducir, reapropiar o resignificar la forma en que se interpreta el mundo, y como bien señala Martha Cabrera, que “si bien es cierto que los medios de comunicación tienen un papel central en la representación de los conflictos, esta representación debe contrastarse con una multiplicidad de escenarios e intereses que construyen hegemonías y exclusiones” (R. García & Serna, 2012, p. 141).

Por consiguiente, a partir de la revisión de los resultados obtenidos en este nivel textual sobre lo que se consideraría una amenaza para la estabilidad e intereses de la sociedad, se han hallado dos conjuntos enunciativos sobre el tema que involucran al M-19, y expresan esa amenaza desde la visión de la revista *Semana*:

Por un lado, están las lecturas de amenaza que puede provocar el M-19, en la cual la revista evalúa, según unas condiciones dadas y unos eventos ocurridos, la probabilidad en que las situaciones a futuro desemboquen en problemas y obstáculos para la consecución de la paz. De hecho, la paz –a través de los diálogos y negociaciones- es el punto central de referencia (y por tanto de recurrencia en los artículos) de *Semana* para identificar una amenaza. Por ejemplo, cuando las negociaciones de 1984 se veían interrumpidas por combates entre M-19 y el Ejército, y se le realiza un comparativo con las FARC que parecían firmes en los diálogos de paz:

Los demás aparecieron callados, carentes de iniciativa, empeñados en un sordo monólogo de tiros y tomas de pueblos. Daba la impresión que la paz había quedado patentada como producto de las FARC, y que los demás, incluyendo el M-19, seguían obstinados en perpetuar la violencia (“La jugada del M19”, 1984).

O en el caso en el cual, las acciones de confrontación no son simplemente un peligro en términos de vidas entran en batalla y posibles daños colaterales, sino en la acción armada del M-19 ver otras implicaciones en el orden nacional, como son los sufragios para elecciones presidenciales:

Todo indica que en el Cauca se prepara una confrontación de grandes proporciones, de la cual lo ocurrido hasta ahora puede ser considerado simple prólogo. Según la prensa del Valle, la guerrilla tiene un "vasto complot subversivo" para sabotear las elecciones (“Guerra total”, 1986).

Igualmente, la percepción de amenaza se manifestó alrededor de un evento nacional, en el cual creían que iba a desplegarse una gran participación del M-19, como fue el Paro Nacional de 1985, en el cual pensaban que los barrios que controlaban en las ciudades, el M-19 iba a convertir en ‘chispas incendiarias’. Se *creía*, debido que a la fecha no había sucedido, era la posibilidad hipotética, de peligro y amenaza al orden:

Una de las mayores expectativas, entre las muchas que se crearon frente al convocado paro cívico nacional, era la actividad que se desarrollaría en los campamentos del M-19. De un lado y de otros se les veía como posible "chispa incendiaria". Mientras algunos consideraban que obrarían como bastiones claves del sabotaje y del terrorismo, otros se inclinaban a pensar que serían el blanco predilecto de las acciones represivas (“Paro o paranoia”, 1985).

Así mismo, en este mismo conjunto enunciativo, eventualmente Semana realiza una exposición de amenaza respecto a la estabilidad institucional en la opinión pública. Este caso sucede cuando la prensa comenzó a principios de los años 80 a abrir espacios al M-19 en los medios de comunicación, mediante cubrimiento de operativos y combates, de entrevistas a comandantes y otros acompañamientos periodísticos a la guerrilla, ante lo cual Semana puso en juicio y debate la responsabilidad de los medios en dar apertura a la guerrilla, afianzando las críticas que hacía el gobierno en su momento:

Más importante que el concepto de censura que está flotando en el ambiente, en un país respetuoso de la libertad de prensa como Colombia, es el concepto de responsabilidad de los periodistas quienes, desde que comenzaron los diálogos de paz con elementos que antes eran proscritos y que de la noche a la mañana pasaron a ser, en cierta forma, "legítimos", se vieron sometidos a una situación nueva que, en muchas ocasiones, condujo a excesos (“La ley del monte”, 1984).

Adicionalmente, Semana hace un balance de la toma del Palacio de Justicia, no respecto a los efectos que se dieron tras los hechos, sino de lo que hubiera sucedido si la respuesta del Estado fuera otra. A la final, considera que era una amenaza a la estabilidad institucional si se hubiera tomado en cuenta la solicitud del juicio armado del M-19:

Con esta locura de circo romano en que el Presidente iba a ser el cristiano, el M-19 arrinconaba al gobierno y se echaba la soga al cuello. Era simplemente inconcebible el espectáculo para el mundo de un juicio popular al Presidente de Colombia, por cuenta de unos guerrilleros, en el escenario que simboliza la institucionalidad del país, en plena Plaza de Bolívar, a pocos metros del Congreso y de la Casa de Nariño (“Juicio de responsabilidades”, 1985).

En añadidura a esta cita anterior, Semana resalta un panorama de amenazas, que no solo estaba inscrito el M-19, sino que había un panorama más amplio con otros actores amenazantes:

Si bien es cierto que, en principio, plan descubierto equivale a plan frustrado, también lo es que la amenaza del M-19 no era la única que pendía sobre las cabezas de los magistrados. La mafia venía de tiempo atrás intimidando con llamadas telefónicas, envío de sufragios y coronas de flores a los magistrados y a sus familias (“Juicio de responsabilidades”, 1985).

Ahora bien, hay otro conjunto de amenazas que concibe Semana. Amenazas que no son propias del M-19 en su forma organizativa, operativa o ideológica, sino que son amenazas que desembocarían por culpa del establecimiento, en casos en los cuales la guerrilla se ha comprometido a cese al fuego o con la desmovilización, y por acción u omisión militar o política del Estado, podría poner fin las negociaciones, a los acuerdos o a la paz, y que replicarán en que la guerrilla llegara a retractarse y volver a la lucha armada. Por ejemplo, las declaraciones de un General del Ejército, en contraposición a la agenda política del Gobierno, desacreditó los diálogos, y Semana afirma lo siguiente:

Estas posiciones amenazaban con dar al traste con la firma del pacto de paz que había sido acordada finalmente para cuatro días después. Sin embargo y en forma gradual, en el transcurso del día, se comenzó a generar una contrarreacción y unánimemente, representantes de todos los sectores, previendo los riesgos implícitos, se lanzaron con más vehemencia que nunca a respaldar en forma categórica el proceso de paz (“Muerte en la víspera”, 1984).

Lo anterior se reitera con otra publicación en otras circunstancias similares años después, en los cuales los militares no seguían la agenda política:

La gran pregunta es qué actitud van a asumir las Fuerzas Armadas frente al diálogo, si ya en el solo proceso de liberación de Gómez hablaron tan clara y duramente en contra del diálogo (“Del secuestro al dialogo”, 1988)

Por último, están los juicios de valor que realiza Semana al considerar que el riesgo estaría cuando no se cumplan las condiciones pactadas ni se den las garantías a los guerrilleros del M-19 para retornar a la vida civil y acabar el conflicto armado. Por ejemplo con el asesinato del líder del M-19, Toledo Plata, se manifestó lo siguiente:

Lo que le sucedió podía ser interpretado como un mal presagio para los cientos de guerrilleros que eventualmente siguieran su camino. Su asesinato agrega un sombrío interrogante más a un proceso, de por sí, lleno de incertidumbres (“Muerte en la víspera”, 1984).

De igual manera, antes del asesinato del comandante Carlos Pizarro en abril de 1990, Semana sentenciaba que la guerra sucia (y no se refería a las guerrillas, sino a la política criminal con la cual se realizó el genocidio de la Unión Patriótica), podía ser contraproducente, adversar, a los logros de la Paz:

De lo que suceda con el M-19 dependen en gran medida las posibilidades de que los otros grupos consideren fórmulas parecidas. Esta sería la primera vez, desde la época de la Violencia, que un grupo guerrillero se legaliza, pero todo depende de que los "doce apóstoles de Pizarro" sobrevivan a la guerra sucia. Si los hombres del M-19 no terminan como los de la Unión Patriótica asesinados a la vuelta de la esquina, se podrá cantar victoria. Hasta ahora, todo el proceso de paz se ha estancado principalmente por un problema: la guerra sucia (“Adiós a las armas”, 1989).

Por consiguiente, es interesante ver que la percepción de amenaza, más que movilizarse retóricamente por la condicionalidad del enemigo, se manifiesta enfáticamente es por la agenda política de la consecución de la paz. En otras palabras, Semana reparte proporcionalmente la percepción de amenaza sobre el orden, a la democracia y a la estabilidad política, no solo por lo que representa en términos armados, subversivos y revolucionarios la figura del M-19, si no por el desarrollo de los procesos y la relación entre los actores a través de la confrontación armada, el diálogo, o por los acontecimientos venideros e imprevisibles que no estaban en el manejo de ningún actor, ni por parte del Estado ni de esta guerrilla, como por ejemplo lograr la paz, aunque esto significase de diferente manera para cada quien: la paz como simplemente un tema de desarme de los actores al margen de la ley; la paz como un proceso de reconciliación entre actores armados y la sociedad colombiana; o la paz como reivindicación de derechos o transformación de los cimientos de la estructura social imperante.

Así mismo, es interesante que la dimensión de amenaza abordada por Semana, fue expuesta en razón a la responsabilidad y disposición que debía tener tanto los actores estatales (legales) como la guerrilla (ilegales) sobre los asuntos que comprometían la paz, los diálogos y negociaciones, que eran permanentes en la agenda comunicativa. Por lo cual, convierte la percepción de la amenaza al *statu quo* en una cuestión de acabar o continuar la guerra, de profundizar a Colombia en un estado de violencia política armada permanente con afectaciones que tomaba mayor escala de impacto en los años 80 hacía la sociedad civil; contrario a lo que se podría pensar, sobre una percepción de amenaza por una posible proximidad que podría haber tenido el M-19 para triunfar y tomar el poder político del Estado.

Capítulo dos. Análisis del estatus de enemigo

Este capítulo tiene como objetivo observar y analizar las relaciones existentes entre las categorías antes descritas respecto a la configuración de las representaciones que expuso comunicativamente la revista *Semana* en sus artículos sobre el M-19. La intención es lograr revelar el estatus y relevancia que este medio de comunicación atribuyó a este actor armado, tanto en sus características como en sus acciones, a través de las formas expositivas de las noticias y la lectura del contexto en las cuales se dieron los hechos; con ello profundizar en aquellas construcciones de significado y valor que se implantó sobre esta guerrilla, y en la develación del sentido en que le daban posibilidad de enunciación (es decir, que le concedía la palabra) al M-19 para hablar mediante la revista. De tal manera, se logre interpretar las agendas de interés que comunicó la revista en el marco de las normalizaciones que instauran los consensos colectivos de representación sobre la vida social y las de las relaciones de poder.

De tal forma, siendo el propósito generar un análisis sobre las representaciones que expuso la revista *Semana*, es necesario aclarar el sentido que toma este concepto en la investigación para delimitar los alcances de este capítulo.

En primera instancia, las representaciones serán comprendidas como el reconocimiento de los referentes cognitivos y de sentido que estructuran los modelos de pensar y percibir la realidad social, donde los juicios de valor y las posiciones sobre las eventualidades y escenarios, aportan en la apropiación e interacción de las relaciones de un grupo social. Precisamente exponen García y Serna que la “constitución de la representación social como fenómeno cognitivo y colectivo procede de la manera como las comunidades se apropian del objeto social, jerarquizando y tematizando formas de acceder a la realidad y contribuyendo a la activación de los procesos de construcción de significado” (R. García & Serna, 2012, p. 163). Estas representaciones permiten descubrir el mantenimiento o transformación de las relaciones de poder, en el cual se posicionan unos intereses de acuerdo al lugar que ocupen los actores para el dominio y empoderamiento de los

escenarios en disputa. Esta disputa de poder simbólico en los escenarios se devela mediante las nociones políticas insertas en los discursos:

“Los conjuntos de representaciones que subyacen a los discursos públicos tienen un papel significativo en la estructuración de la agenda pública, en la delimitación de los problemas sociales y en la constitución de sujetos políticos. [...] Al mismo tiempo, permiten dilucidar nociones políticas tales como la persuasión, la coerción, la resistencia, el encubrimiento, la legitimación, la manipulación y la incitación, entre otras. El carácter político del discurso se define por su papel en relación con el posicionamiento de intereses, el ocultamiento de disensos y la proposición de consensos sociales” (R. García & Serna, 2012, p. 162).

Sin embargo, esta construcción de significado que se forma a través de un proceso jerarquizado, tiene un trasfondo social de mayor importancia, en el cual se develan y disputan los sistemas de representación y los referentes de sentido de los grupos sociales dominantes y en resistencia, que es el campo de la ideología.

Al respecto hay que retomar los aportes de Stuart Hall en el campo de la ideología en su libro *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Hall expone que las ideologías no funcionan ni ejercen como ideas simples, si no que operan en *cadena discursivas*, en campos semánticos, que son plurales dentro de una formación social. De hecho, en la medida que una formación social entra en un campo ideológico “inmediatamente activa toda una cadena de asociaciones connotativas” (Hall, 2010b, p. 208). Estas asociaciones connotativas refieren a ese engranaje de las representaciones conectadas entre sí, que son evocadas en una práctica social.

Al concebir que las ideologías son los marcos de pensamiento sobre el mundo, su clasificación y disposición, en el cual las personas encuentran las formas de entender el funcionamiento del mundo social y el lugar que ellos en este ocupan o resisten; el lenguaje y el comportamiento se convierten en las modalidades mediante las cuales se puede descifrar y registrar la inscripción de las ideologías en los grupos sociales.

Prestemos una atención al concepto de lenguaje, que se ha venido aludiendo a lo largo del documento. De acuerdo a Hall, el lenguaje puede entenderse en la esfera mediante la cual se dota de significado la interrelación de las prácticas sociales que involucran el uso de un sistema de signos que objetivan y median la representación del mundo, y que posibilita el ejercicio comunicativo y de disputa ideológica. Hall manifiesta lo siguiente:

La producción de los diversos tipos de conocimiento social tiene lugar con la mediación del pensamiento, la conceptualización y la simbolización. [Este] Opera principalmente a través del lenguaje: esa serie de signos y discursos objetivos que encierran materialmente los procesos del pensamiento y sirven de mediación de la comunicación del pensamiento en la sociedad (Hall, 2010a, p. 233).

De tal manera, el lenguaje expone las ideologías en juego, no solo como una cuestión de cuáles son dominantes y subordinadas en el campo social de las relaciones, si no que visibiliza los patrones de pensamiento que involucran un lugar de enunciación de los grupos sociales, en el cual hay a disponibilidad diferentes sistemas de representación que luchan por una hegemonía de la significación de las cosas, en especial por las formas de significar el orden social. Es decir que el lenguaje se inscribe a la ideología como una forma de manifestación y evidencia de las prácticas sociales, y adicionalmente, -en relación a lo dicho anteriormente- según Vladimir Olaya explica que “el lenguaje deja de ser tan solo un ejercicio de referencialidad, para ser también un instrumento de mediación entre los sujetos y la constitución de los lazos sociales” (V. Olaya, 2014, p. 140).

Hall aclara que “Lo que se representa en la ideología no es, por tanto, el sistema de relaciones reales que gobierna la existencia de los hombres, sino la relación imaginaria de aquellos individuos con las relaciones reales en que viven” (Hall, 2010a, p. 241). Esto es clave comprender debido a la complejidad del campo de las ideologías, porque al ser una cuestión plural e imposible de simplificar e unificar, genera unos modelamientos cognitivos a los grupos sociales y a los sujetos mediante un proceso de incorporación de una gama y red de signos, códigos y referentes de significado (que vinculan y excluyen dentro de las definiciones centrales y hegemónicas o contra hegemónicas) para recrear una intelegibilidad sobre el mundo social. Y de esta manera, Hall manifiesta lo siguiente:

Las diferentes áreas de la vida social, los diferentes niveles y tipos de relación y práctica parecen estar “cohesionados” en una intelegibilidad social por un tejido de significados preferidos. Estas redes se agrupan en dominios que parecen vincular de modo natural determinadas cosas con otras dentro de un contexto, y excluir otras. Por tanto, estos dominios del significado tienen refractados dentro de sus esquemas clasificatorios todo el orden y la práctica social (Hall, 2010a, p. 236).

Ahora bien, retomando la cuestión de las representaciones sociales en los medios de comunicación, estos realizan un ejercicio de estructuración de la agenda pública de interés mediante el modelamiento de las formas de representación social del mundo a través del discurso, en el cual precisamente, se enfatizan los códigos o valores que ya son favorables a la ideología dominante, o donde van siendo reinterpretadas, diluidas o formalizadas aquellos elementos emergentes o desviados de los referentes de significado que habían sido externos la hegemonía ideológica y que no amenazan los intereses de este.

Este ejercicio de énfasis o incorporación de los referentes de sentido no se pueden comprender de manera neutra, inocente y por fuera de las intencionalidades que moviliza y posiciona los medios masivos de comunicación en el marco del conflicto armado interno, menos con el supuesto manifestado desde el principio, que estos medios son un actor activo dentro de este fenómeno. Estos énfasis e incorporación de valores en los discursos mediáticos están contenidos de referencialidades de un mundo preconcebido y jerarquizado, en el cual el dualismo occidental ha interiorizado los ángulos de visión que constriñe lo que es bueno y lo que es malo, lo legítimo y lo ilegítimo, el amigo y el enemigo y, por lo tanto, orienta la comprensión y acción sobre estos referentes.

De tal manera, los medios masivos de comunicación se muestran aparentemente neutrales en sociedad, y a pesar de que exista una voluntaria independencia editorial, están anclados a unos formatos y modelos de pensamiento, a unos valores, a un proyecto social, etc., es decir, a la ideología dominante, que termina reproduciendo unos mínimos de lo que se concibe como real. Hall resume explícitamente esta función:

Una de las principales funciones culturales de los medios de comunicación es: el suministro y construcción selectiva del conocimiento social, de la imagería social [De esta manera] los medios de comunicación de masas son crecientemente responsables de a) suministrar la base a partir de la cual los grupos y clases construyen una ‘imagen’ de las vidas, significados, prácticas y valores de los otros grupos y clases; b) suministrar las imágenes, representaciones e ideas, alrededor de las que la totalidad social, compuesta de todas estas piezas separadas y fragmentadas, puede ser captada coherentemente como tal “totalidad” (Hall, 2010a, pp. 245–246)

Para concluir, los medios de comunicación al no realizar un ejercicio inocente, sino que hacen parte de un sistema de representaciones que reflejan, orquestan y cohesionan las unidades o fragmentos de signos portadores de sentido de acuerdo a la

ideología dominante que los defina, su función no es solamente la reproducción de discursos, sino que también diversifica y refleja aquellos que se encuentran en el campo de disputa ideológica, sin que ello los convierta en actores neutrales e imparciales de estas luchas.

2.1. Nivel Contextual

De acuerdo a lo anterior expuesto, este análisis partirá metodológicamente desde una interpretación del discurso en lo que respecta al nivel contextual para entender estas interrelaciones de sentido que cobran los discursos respecto a un actor armado enemigo.

Precisamente, la principal característica del Análisis Crítico del Discurso es que logra interrelacionar las características del nivel textual, abordado con anterioridad, y las particularidades contextuales del discurso escrito en este caso. Por ello, metodológicamente el nivel contextual cobra completa relevancia para el objetivo de este trabajo.

En principio este nivel se concentra en el ambiente en que se desarrolla el discurso, “descubrir qué tipo de discurso ideológico se hace presente en el texto” (Browne-Sartori & Romero Lizama, 2010, pp. 240–241), sin que necesariamente el emisor lo manifieste, en este caso Semana no explicitará su intencionalidad pero podrá dilucidarse a través del análisis consecuente, especialmente del análisis en clave del contexto que rodea el artículo, evidenciando que el discurso se genera en un momento y un tiempo que media su emisión. Por esta razón, parte del análisis también pasa por conocer las formas que se expone una visión determinada sobre esos otros (Browne-Sartori & Romero Lizama, 2010), otros que en el caso de esta investigación son catalogados como “enemigos”.

Entiéndase que el énfasis en el análisis contextual del discurso escrito de Semana no implica una condición objetiva o una causa directa, sino un constructo que se actualiza en la interacción con los demás actores de la vida social (Pardo & Rodríguez, 2009); por lo tanto se construirá a la luz del entendimiento de la relación entre un medio de comunicación (Semana) y un actor armado ilegal en el contexto colombiano propio de la época analizada, el M-19.

A continuación, se exponen tres núcleos de análisis, que a partir las condiciones circunstanciales e históricas que enmarcaron el desarrollo de la revista Semana en los años 80, profundizaremos en los constructos de significado que los

discursos comunicaron. Para ello, se divide el capítulo en tres secciones, la primera sobre los giros discursivos de la revista, segundo el uso de la voz del M-19 en las noticias, y tercero, la intencionalidad y agendas de interés provistas en las publicaciones.

2.1.1 Entre la paz, la confrontación y la muerte.

En esta sección se expondrán el análisis de los resultados que den cuenta de los giros, rupturas y continuidades de los discursos sobre el M-19, de acuerdo a unos hitos históricos durante los años del estudio que marcaron una tendencia y centralidad en la revista. Para este efecto, se abstraerá aquellos giros y rupturas en el discurso como parte de la conceptualización de *acontecimiento*, proveniente de la corriente teórica propuesta de Michel Foucault. Según Foucault los *acontecimientos* son unas series de discursos homogéneos y discontinuos que se relacionan entre sí, pero que no poseen un orden en la sucesión del tiempo ni obedece a que una pluralidad de sujetos que lo concibe, sino que parte como unos intersticios que rompen el tiempo y dispersan a los sujetos en la pluralidad de posibles posiciones y funciones, y que paradójicamente contiene en sus límites del acontecer un componente de regularidad y otro de azar de la eventualidad. Los acontecimientos no se encuentran en el orden de la materialidad, sin embargo es a nivel de la materialidad que cobra o ejerce efectos, dando un lugar a la relación, dispersión, coexistencia y acumulación de las condiciones de posibilidad de aparición y formación de discursos (Foucault, 1992). En complementariedad a lo definido por Foucault, Angarita argumenta que:

“Un acontecimiento es lo que se constituye como un *momento* fundamental en el cual, programada o inesperadamente, puede marcarse un giro o una ruptura. [Es decir,] una serie de sucesos que se conectan lógicamente merece reunirse con el término *acontecimiento* si se demuestra que producen discursos referidos directa o indirectamente al enemigo y que al leerlos se sospecha o establece que merecen un tratamiento analítico especial. El criterio metodológico para este merecimiento es la verificación de que allí aparecen nuevos elementos significantes sobre el enemigo” (Angarita et al., 2015, p. 21).

De tal manera, a continuación, se realizará un análisis de aquellos elementos significantes de la relación de los esquemas de representación del enemigo por parte de Semana enmarcada en un contexto político, y los acontecimientos que marcan los giros discursivos sobre el M-19.

En la historia del M-19 se detectan una multiplicidad de eventos, acciones, operativos y relaciones que se generaron con los Gobiernos de turno, ya sea mediante negociación o confrontación. Pero se identifican tres etapas principales que, en términos de impacto mediático a nivel nacional, tuvieron mayor renombre, y generaron cambios enunciativos, perceptivos y de significado sobre la situación socio-político del conflicto armado interno, y que no fueron únicamente provocados por acción de esta guerrilla, sino que se fue construyendo alrededor de la mitificación del otro, en especial por la fragmentación de la vida y alrededor de la muerte de lo que se podría concebir como ‘*guerreros*’ (militares o guerrilleros) en medio del conflicto armado.

En primer lugar, la etapa transcurrida entre 1982 hasta octubre de 1985 estuvo circunscrita en las reiteradas intenciones del dialogo nacional entre el Presidente Belisario Betancur y varias guerrillas para establecer un cese al fuego y generar una posible negociación para acabar con el conflicto.

Con Betancur se produce un cambio frente al problema guerrillero y el manejo del orden público. Se opta por una propuesta que combinara el diálogo directo con los alzados en armas y el impulso a reformas que dieran cuenta del problema social. [Luego,] el gobierno mediante el decreto 2771 de 1982 crea la Comisión de Paz y por medio de la ley 35 de 1982 sanciona la amnistía para los alzados en armas. [Sin embargo] Pese al amplio respaldo nacional que poseía la propuesta del gobierno, el proyecto de Betancur nace sin el respaldo de los gremios, de los militares y de los partidos políticos (López, 1999, p. 249).

Estos años se caracterizaron por un cambio político por parte del gobierno del presidente Belisario Betancur (1982 a 1986) que, alejándose de la ‘política de seguridad’ de Julio César Turbay fundada en la vía del exterminio guerrillero como estrategia de pacificación, se dieron los primeros pasos hacia el diálogo con las distintas guerrillas y se establece comunicación desde los inicios del gobierno para conformar un proceso de paz a través de una tregua y cese al fuego con las guerrillas. De hecho, la revista *Semana* realiza un par de cubrimientos periodísticos, en los cuales relata esos inicios de los acercamientos entre Gobierno y M-19, y las personas que ayudaron a tender esos puentes de comunicación, uno de ellos, por ejemplo, el Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien “le comunicó a Betancur que había buena tónica por parte de los guerrilleros y que el único requisito era la reunión personal con él. Tras esa noticia, el gobierno volvió a abrir canales propios de comunicación con el M-19” (“Cita en Madrid”, 1983).

Durante estos años, los cubrimientos noticiosos tenían mayor atención sobre la cuestión de los diálogos y cese al fuego. Independientemente de si la cobertura de la noticia estuviera relacionada a otros hechos como enfrentamientos o muertes, conflictos de intereses políticos, era la paz la centralidad de la preocupación comunicativa.

Sin embargo, las posibilidades de la construcción de las negociaciones para la paz se agravan y se alejan del panorama político, debido que las guerrillas acusan a Betancur de traición a la tregua, con lo cual retoman los enfrentamientos armados. Esto se puede entender bajo dos situaciones: por un lado, la falta de gobernabilidad y respaldo sobre las fuerzas militares generaba ‘zancadillas’ del mismo establecimiento para encontrar una solución política negociada al conflicto, en especial por la incapacidad de la presidencia de Betancur de integrar e insertar a los militares en la lógica de pensar la paz y los asuntos públicos prioritarios. De hecho, *Semana* daba cuenta de esta situación de riesgo para las negociaciones (que era la preocupación principal de asuntos de Estado, y de sociedad en la década de los 80), al declarar la amenaza de los militares a los procesos si seguían con ciertas incursiones de fuerza bélica:

Al mismo tiempo, el Ejército, echando mano de ocho helicópteros, comandos antiguerrillas y lanceros, practicaba una verdadera política de cerco y exterminio en la zona de guerra. El tupido bombardeo que utilizó hacía pensar que los muertos aparte de ser más de los anunciados, probablemente no fueran sólo guerrilleros, sino que la población civil también habría resultado lesionada. (“Qué quiere el M-19”, 1984)

Por el otro lado, Daniel Pécaut explica la consecuencia de “los asesinatos perpetrados contra muchos dirigentes de la extrema izquierda, la decisión tomada a mediados de 1985 por el M-19 y el EPL de retomar el camino de la lucha armada, la operación lanzada por un comando del M-19 el 6 de noviembre de 1985” (Pécaut, 1988, p. 407) empeoraron la crisis social y colocaron al país en medio del recrudecimiento de la violencia y ruptura de las confianzas rotas entre el Gobierno, las fuerzas militares, los gremios económicos los actores armados ilegales y la sociedad civil. De acuerdo a lo que acontecía contextualmente en Colombia durante esos años -y cerrando lo que se nombró como primera etapa-, la revista *Semana* hizo una lectura de los eventos, ante la perplejidad que generaban los avances y retrocesos constantes de las negociaciones en el país que no daban claridad sobre el futuro político de quienes inscritos en la guerra le apostaban a la paz:

Políticos, dirigentes gremiales, comentaristas de prensa, generales en activo o en retiro, obispos, guerrilleros, parecen incapaces de concentrarse en el tema por más de una semana seguida. Lo viven día a día, titular de prensa a titular de prensa. Muere Iván Marino Ospina, uno de los jefes del M-19, y exultan: ¡se acabó la guerra! Un grupo guerrillero rompe la tregua, y se indignan: ¡No mas proceso de paz! Y los toma por sorpresa que el proceso continúe. Los llena de desconcierto que el presidente Betancur siga hablando de diálogo: ¿cuál diálogo? Les asombra que las FARC propongan la prolongación de la tregua: ¿cuál tregua? (“Paz, o guerra, o lo contrario”, 1985)

En este punto de mayor incertidumbre de negociaciones y violencia armada, es cuando se manifiesta la segunda etapa de impacto mediático que influyó en el tratamiento de las noticias para generar giros narrativos por parte de revista Semana: el operativo llamado “Antonio Nariño por los Derechos del Hombre” el 6 de noviembre de 1985, que consistió en la toma (y la retoma) del Palacio de Justicia, en el cual el M-19 presentó una demanda armada ante la Corte Suprema de Justicia por el incumplimiento del cese al fuego de parte de las Fuerzas Militares y del Presidente Belisario Betancur; para ello tomaron y acuartelaron de forma armada el control del edificio Palacio de Justicia en pleno centro político del país en Bogotá. Después de los hechos, Semana genera varios interrogantes y análisis, que rememoran algunos años después para dar un juicio o precedente sobre esta guerrilla. Por ejemplo, expongo esta reflexión recién un mes de sucedidos los hechos de la Toma del Palacio, que coincide posteriormente con un balance que realizan sobre el M-19 aportas de desmovilizarse, pero que está cargada con un señalamiento sobre su responsabilidad que empieza a verse a medida que pasa el tiempo:

- Primera alusión a las responsabilidades y efectos de la Toma del Palacio:

El sabor amargo que dejó el desenlace de la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, comienza a dar paso al inevitable juicio de responsabilidades. La primera reacción frente al saldo de la tragedia invariablemente va cargada de pasiones incluye consideraciones retrospectivas que no podían ser anticipadas en el momento de las decisiones. Muchos "debieron" "han debido" "no han debido" se escuchan en los comentarios sobre los hechos. Sin embargo, las personas que tomaron las decisiones, los responsables, tuvieron que actuar con base en las circunstancias existentes, que lamentablemente no iban acompañadas de una bola de cristal. Cualquier juicio que pretenda tener algo de objetividad debe hacerse sobre esta base (“Juicio de responsabilidades”, 1985).

- Posteriormente, la perplejidad que aun significa en el discurso de la revista los eventos del Palacio, donde comprenden que la mayor afectación fueron los diálogos de paz:

Hecatombe del Palacio de Justicia, el 6 y 7 de noviembre, que aún provoca encendidas, polémicas y que, en opinión de algunos, sepultó bajo una montaña de cadáveres el proceso de paz de Betancur en un acto de ingratitud que definitivamente no merecía (“El balance de Semana”, 1986).

- Tres y cuatro años más tarde, se hacen unos barridos históricos de los últimos años de esta guerrilla, y el punto de quiebre en favorabilidad de opinión pública después de la Toma, señalando el desacierto por parte del M-19, aunque en esta no dictan las responsabilidades sobre los hechos confusos y sin resolver de asesinatos que no parecían haber provocados los insurgentes. A continuación, dos artículos con diferencia de un año de ser publicado que coinciden en su dictamen sobre el M-19:

El grupo [guerrillero M-19] no sólo ha visto caer uno a uno a sus principales dirigentes, sino que ha visto disminuir varios grados bajo cero su popularidad, debido fundamentalmente a su errático manejo del proceso de paz que culminó con la masacre del Palacio de Justicia (“Que quiere el M-19” 1988).

Después del Palacio de Justicia, el M-19 desapareció como grupo guerrillero con perspectivas políticas. Había perdido sus hombres, su respaldo político y su oportunidad histórica. (“Adiós a las armas”, 1989)

Como se puede observar, este evento no solo se fue un suceso más del conflicto armado, si no que significó un hito que se rememora con el pasar del tiempo, que tuvo centralidad en la narración de la historia de la violencia, y por ende trascendencia en la construcción discursiva sobre la guerra y los actores que participaron en ella, en especial para hallar los errores y precariedades que generan el conocimiento sobre los verdaderos hechos.

Sobre las consecuencias de los hechos, María Padilla señala que “tras las cenizas del Palacio de Justicia se terminan de derrumbar los acuerdos que se habían hecho hasta entonces, se rompió definitivamente la comunicación cordial arrastrando consigo la desintegración de la Comisión de Paz en 1986, quedando el país sumido en una crisis política y de legitimidad” (Padilla, 2017, p. 93). Este hecho desemboca en tragedia nacional, aún sin resolver las responsabilidades de los actores armados (Ejército, Policía y M-19) por las muertes y desapariciones posteriores al suceso, y por las intrigas de las tácticas improcedentes con las cuales el Estado reaccionó militar, mediática y políticamente para enfrentar la toma armada.

Ante tal situación, meses después de la toma armada, la entrada de la presidencia de Virgilio Barco (1986 a 1990) se empeña en convertirse en un gobierno tecnocrático, que disuadiera de alguna manera la atención sobre el problema de las guerrillas y se concentrara en mega obras, que permitieran estrechar los lazos de confianza de la sociedad con el Gobierno. De modo que “el gobierno le bajó el perfil a las negociaciones con el movimiento guerrillero y centró su acción a contrarrestar las causas objetivas de la violencia” (López, 1999, p. 250), creando el Plan de Rehabilitación Nacional para atender las zonas de mayor pobreza, y paralelamente, el efecto de la presencia del Estado le quitara base social a las guerrillas.

Sin embargo, el país presenciaba el aumento de grupos paramilitares que –en alianza con algunas estructuras de las fuerzas militares- justificaban su existencia como legítima y necesaria, y operaron a través del asesinato seriado de líderes sociales y políticos de izquierda, que desembocó entre los magnicidios más grandes de Colombia, conocido como el exterminio de la Unión Patriótica (López, 1999).

De tal manera la tercera etapa de estos giros discursivos, consistió en el retorno de las noticias en la búsqueda del fin del conflicto mediante los diálogos de paz mantenidos entre el gobierno de Virgilio Barco y varias organizaciones guerrilleras de Colombia. Por ejemplo, se vio con sorpresa que después de los reiterados desaciertos de las pasadas negociaciones y las terribles consecuencias políticas a causa de la guerra, el M-19 insistiera nuevamente en el gobierno de Barco en retomar el dialogo, cuando este gobierno había tenido una política de ofensiva contra el avance de las guerrillas en el campo político y territorial:

Que el grupo que con mayor audacia y osadía se enfrentara y desafiara en el pasado a los militares, les declarara ahora una tregua unilateral y los invitara a voltear sus fusiles contra la "oligarquía", no hacía pensar a nadie que se trataba de un planteamiento serio. No sólo porque para muchos analistas el M-19 como tal ya no existía, sino porque sus reductos no han dado muestras de cordura (“Qué quiere el M-19” 1988)

Así, el mayor logro político de Virgilio Barco resultó ser esta reanudación de los diálogos de paz con las guerrillas del M-19, el EPL, el Quintín Lame, la Corriente de Renovación Socialista y el Partido Revolucionario de los Trabajadores, y su posterior desmovilización en 1990, culminando con la participación del recién creado partido político *Alianza Democrática M-19* en las elecciones parlamentarias y presidenciales del mismo año. Los cuales demostraron una fortaleza electoral a

través de sus planteamientos al sacar más de 95.000 votos, una alcaldía y un escaño en la Cámara.

Cuando recién se formaliza la desmovilización del M-19, se define la candidatura a la presidencia del ex Comandante Carlos Pizarro; sin embargo, como parte del fenómeno creciente del magnicidio y exterminios de líderes, él fue asesinado y con él extinguida la posibilidad de una presidencia alternativa⁵ por un sicario al interior de un avión, cuando se habían cumplido dos meses de la dejación de armas y la incorporación a la vida civil por parte de la organización guerrillera.

A partir del recuento anterior que contextualiza esquemáticamente tres etapas de impacto comunicativo en las narrativas del M-19 en la vida nacional, y la relación mantenida con el Estado en disposiciones de negociación y combate, se entrevé que la revista *Semana* incorpora unas dimensiones políticas de acuerdo a los hechos y los contextos, los cuales conducen a unas rupturas discursivas a la hora de nominar y caracterizar a esta guerrilla.

En primer lugar, y como se vio en el capítulo anterior, los muertos del M-19 tuvieron un lugar recurrente en las noticias, en el cual jerárquicamente se priorizaron los relatos alrededor de los dirigentes y comandantes de esta organización. Relatos que inscribían en detalle la biografía de los personajes y se generaban las hipótesis de los efectos que tendrían estas bajas humanas en la política armada del M-19 (Véase Capítulo 1.2.1).

Simultáneamente, las aseveraciones de *Semana* sobre las muertes de los comandantes del M-19 indicaron una transformación en la guerrilla debido al impacto que genera la pérdida humana y política para la organización y, por ende, trae consecuencias sobre la estructura y mando la cual fue observada o asumida por la prensa; por ejemplo, sobre Jaime Bateman demuestran la importancia política que representó él para el movimiento y para las relaciones con el Estado:

[...] el M-19, por el contrario, sufrió dos reveses que lo debilitaron sensiblemente: por un lado, la jugada poco clara que trató de hacer con la amnistía le redujo la popularidad, y por el otro, la muerte de Jaime Bateman lo dejó sin líder carismático y sin eje centralizador (“Guerrilla” 1984).

5 Entre 1989 y 1990, año de campaña para la elección de Presidencia son asesinados tres candidatos presidenciales de corriente política alternativa a la tradicional: primero Luis Carlos Galán, del partido Liberal pero que llevaba unos procesos contra la corrupción y contra el narcotráfico, asesinado 18 de agosto de 1989; Bernardo Jaramillo Ossa de la Unión Patriótica, partido de izquierda, asesinado el 22 de marzo de 1990; y Carlos Pizarro, Comandante General del M-19, recién desmovilizado, asesinado el 26 de abril de 1990.

Y luego de 6 años de su muerte, cuando esta guerrilla alistaba su desmovilización, aún la revista hace una regresión al pasado para rendirle un reconocimiento de lo que significó Bateman, haciendo juicio de la ausencia de esta persona a la organización:

Se trataba de una organización que tenía más pasado que futuro y un precario presente. El M-19 no era ni la sombra de lo que había sido en los tiempos de Bateman y tenía más historia que trascendencia (“Adiós a las armas” 1989).

Así mismo sucedió con otros comandantes de esta guerrilla, a los cuales a cada uno les concedía alguna característica, cualidad, distintivo, ya sea en lo político, en el liderazgo, en la habilidad militar, o en la sintonía que lograba con la sociedad y otros sectores políticos. A continuación, algunas evidencias:

Sobre el asesinato de Toledo Plata, un líder del M-19 que había tenido trayectoria en la política electoral y era ideólogo de esta organización: “en todo momento fue un catalizador de las dos posiciones extremas dentro del movimiento, la guerrillista y la legalista, a lo largo del complicado proceso de paz vivido en el último año. [...] Inicialmente, su asesinato fue interpretado por muchos como un torpedo, tal vez mortal, para el proceso de paz” (“Muerte en la víspera”, 1984).

Y, acerca de Carlos Pizarro, el último comandante, y asesinado después de la desmovilización se dijo lo siguiente:

“Con Jaime Bateman, Álvaro Fayad, Andrés Almarales, Iván Marino Ospina, Carlos Toledo y otros, fundo en 1970 el M-19. Fue siempre osado, a veces duro, ambicioso, pero leal inclusive hasta con el enemigo. Se cuenta, por ejemplo, que en un asalto a Herrera, un aislado caserío en donde 10 policías resistieron el embate de 150 guerrilleros hasta disparar el último cartucho, Pizarro hizo formar a su comando para rendirles honores a los valientes policías” (“El Comandante papito”, 1990).

Lo anterior sustenta cómo cada una de estas muertes era concebida como un punto de quiebre para la estabilidad del M-19 y de su propuesta política, y adicionalmente la centralidad narrativa para el público al que se dirigía revista *Semana* de tener una referencia noticiosa en las publicaciones que les contaban sobre estos personajes; que eran seres humanos, de *carne y hueso* y sentimientos, con historias de vida anteriores a la guerra y con familia que les dolía su muerte, es decir, con las noticias que hablaban de ellos y los situaban como sujetos políticos mediante descripciones, dejaban de ser sujetos sin identidad, sin historia, para ser reflejados en la humanidad de otros, para darle familiaridad a una entidad que pareciera ser solo violencia.

Progresivamente con cada uno de los dirigentes muertos que eran dados de baja, la revista *Semana* aseguraba que el M-19 iba perdiendo las cualidades que antes la caracterizaban, de una propuesta de diálogo y paz, a un modelo guerrillista de persistentes operativos militares como forma de presión política para establecer negociaciones. Esto se resume en la paradoja que acota la revista, al dictar que a “pesar de sus acciones y su lenguaje bélico, el M-19 seguía hablando a la vez de diálogo y de paz” (“Que quiere el M19” 1984). Pero este acontecer discursivo se precisa con la muerte de dos comandantes, Jaime Bateman en 1983 y Carlos Toledo en 1984, a quienes se les concedía un valor carismático y liderazgo que ningún otro podía tener, y eran quienes conducían ideológicamente a la guerrilla. Y desde esos hechos, *Semana* empieza a tratar las acciones y operativos del M-19, como eventualidades sin consistencia propositiva para el país en términos políticos e ideológicos; considerando que algunas acciones del M-19 solo eran de impacto mediático, pero sin claridad ni proyección a futuro de los ideales y metas que se proponían como actor armado y subversivo, por ejemplo, llegó a dictaminar que “el M-19 no ha podido establecer todavía las pautas de su ‘qué hacer’ revolucionario” (“Paro o paranoia” 1985), cuando pasaba por una crisis de propuesta y coherencia por las apuestas frente al diálogo mientras mantenían y un repliegue ofensivo contra el ejército.

En segundo lugar, que marcó el tratamiento discursivo en las noticias fue la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985, que ya se mencionó anteriormente, en el cual el operativo del M-19 y la respuesta por parte del Gobierno y las Fuerzas Militares provocaron un costo político (aparte del saldo en pérdidas humanas), que por parte de la prensa no se escatimó en la búsqueda de responsabilidades. Respecto a este hito en la trayectoria del M-19 y de la vida nacional, la revista *Semana* comienza a sentenciar que la apuesta política por la paz de esta guerrilla se vio reducida, y sus actos eran contradictorios a la filosofía que profesaban de diálogo, paz y justicia social. Al respecto *Semana* comunicó “La toma del Palacio de Justicia se inscribe en este pasado; ante la pérdida de espacio político y la poca viabilidad del proyecto militar en este periodo (dada la tregua con las FARC y el margen de opinión de que goza el gobierno), el M-19 busca recuperar su protagonismo y su presencia en la vida nacional mediante otro ‘golpe de suerte’” (“Por el sendero del terrorismo” 1985).

Sin embargo, este hito que marca la trayectoria retórica en la revista, no se concentró únicamente en la culpabilidad, sino en hacer de este suceso un hecho memorable para la identidad nacional en los años siguientes, en los cuales se volvió a publicar balances sobre lo que pasó en el Palacio de Nariño, los efectos y responsabilidades. Por lo tanto, más allá de ser un hecho que marca la ruptura de la historia y memoria política de Colombia como duelo nacional contemporáneo, este hecho es usado como referencia de un antes y un después en las relaciones políticas entre el Gobierno, las Fuerzas Militares y el M-19, en el cual, la revista visibiliza una guerrilla más guerrillista que ha perdido el horizonte político, y en el cual solo recupera su visibilidad y carácter político hasta el año 1988 cuando vuelve a entablar una nueva etapa de diálogos de paz.

Finalmente, este hito marca las pautas del tratamiento del perdón en *Semana*, justificada en que no fue saldada la verdad de los acontecimientos dejando los dolores abiertos de una sociedad expectante. *Semana* un mes después del evento concluyó en su artículo periodístico lo siguiente:

En fin, los pormenores de lo sucedido al interior del Palacio durante estas 28 horas de terror, no se conocerán nunca y tal vez la historia deba contentarse con algunos episodios sueltos de un rompecabezas imposible de armar. No menos difícil resulta ahora tratar de establecer exactamente las implicaciones futuras de esta tragedia. [...] Lo único que es absolutamente seguro es que en la batalla del Palacio de Justicia, todos los colombianos perdieron (“28 horas de terror”, 1985).

Esos saldos y otros efectos humanos de la guerra interna estarán permanentemente referenciados hasta que llega su desmovilización el 8 de marzo de 1990, donde se abre la incertidumbre de un movimiento guerrillero que pasa a ser un movimiento política legal y sin armas, y que permanece en vilo con el asesinato de su comandante Carlos Pizarro, cuando ya se había desmovilizado y era un candidato a la presidencia con mucho apoyo popular. Es decir, los errores de la guerra –en especial el costo político del Palacio de Justicia- siempre serían el punto de duda y de credibilidad de esta guerrilla cuando apostaban al diálogo y a las negociaciones, como si de antemano se pusiera en la balanza el pasado que cargaban en contra de la manifestación de las apuestas políticas a futuro del M-19 de cara al país.

Ahora bien, retomando uno de los aspectos que se venía señalando del carácter central y recurrente en la narrativa de *Semana* sobre la muerte de un personaje con mando y jerarquía dentro de la guerrilla (que vale mencionar todos eran masculinos y comandantes), cuando era notificado mediante las publicaciones como muertos,

dados de baja o asesinados; los discursos que se movilizaron para estos sujetos convenían a veces más de dos o tres publicaciones para hablar sobre el tema, para rastrear sus biografías y para señalar su humanidad como clave dentro del proyecto político de su movimiento armado (Véase Fuentes No. 15, 19, 29, 39, 56 y 57).

En otras palabras, se genera una especie de mitificación sobre ellos como guerreros, seguramente no como héroes, pero sí como sujetos de admiración lejana, en el cual no hay versión igual que hable de los guerreros de las fuerzas militares. Es un espacio que de consentimiento a estos sujetos otros, teniendo en cuenta que son guerrilleros, disputan a través de las armas el poder de la administración de la justicia y del Estado, y que subvierten en orden preestablecido, para ser difundido en las publicaciones de la revista *quiénes son, qué quieren, qué hicieron y/o cómo murieron*. La muerte termina siendo la posibilidad de evidencia del otro ante el público, cómo una forma de dar visibilidad y controvertir las versiones oficiales.

2.1.2. ¿Cuándo y por qué habla el M-19? El uso de la voz en Semana

El uso de la voz, es decir, la posibilidad de un actor de comunicar en el espectro público a través de otro, su ideología, su postura política y la lucha por la construcción de sentido sobre la realidad, cobra centralidad de análisis y detenimiento en la investigación, debido que esta categoría determina tácitamente el estatus del enemigo en el escenario político de la pugna contra el Estado.

La lucha política, como ya se mencionó, no ocurre únicamente en el plano armado, ni reservado al componente electoral, sino que esta se abate en el campo discursivo. Y por ser discursivo, uno de los propósitos principales de los actores (vistos como emisores) es lograr encarar la lucha por el *poder decir*, es decir, por posicionarse como un emisor válido y reconocido entre el complejo discursivo que constituye el campo ideológico en disputa. En el caso colombiano, Luisa Salamanca relaciona la posibilidad circunstancial del escenario político donde los actores armados –al margen de la ley- llegan a ser interlocutores con los gobiernos de turno - y residualmente con la sociedad- mediante los procesos de negociación y diálogo, lo cual les permite llegar a acceder a ciertos medios de difusión para comunicar sus discursos, es decir, que consiguen el *poder decir* cuando la lucha armada encuentra el plano de la discusión y debate con el oponente:

Quien entra en diálogo con el Estado cuenta con canales más asequibles de divulgación de su producción discursiva, su voz es recogida y difundida a través de medios masivos de comunicación e, incluso, adquieren forma, se presentan rostros,

nombres, nuevos calificativos, etc. Se les otorga otro lugar, uno en el que se reconoce que existen y que poseen un discurso (Salamanca Garnica, 2007, p. 99).

De tal manera, el uso de la voz refiere en este caso a la posibilidad que concede la revista *Semana* al M-19 de *poder decir* sus mensajes a lo largo de los artículos y noticias, al difundir de marcos cognitivos de sentido emergente de la guerrilla hacia el panorama público, es decir, de la apertura que obtuvo el M-19 en las publicaciones de la revista para que se difundieran sus discursos. Y son marcos de sentido emergente en la medida que no se encuentran incorporados en los cánones de la ideología dominante del modelo Estado-Nación occidental, sino que precisamente la subvierte en el intento de desplazar, desafiar y desarticular el vínculo del conjunto de significados existentes por unos alternativos, que rearticulen las asociaciones de sentido y significado sobre el mundo social y cómo es entendido.

Claro está, se prevé que este *poder decir* del M-19 a través de la revista no responde a un contexto de libre elección por parte de la guerrilla para generar sus parámetros de enunciación, es decir, que ellos tengan la potestad de poder elegir lo que se transmitiría textualmente en la publicación, sino que este se constriñe al juego predeterminado de los intereses que consciente o inconscientemente la revista posicionó hacia un público sobre determinados mensajes de la guerrilla.

En principio para este caso de estudio, *Semana* recurrentemente hace un uso de la voz alrededor de dos formatos. El primero consiste en que la revista *Semana*, al estructurar sus artículos noticiosos acerca o en relación al M-19, utiliza fuentes de información para afirmar y comprobar los hechos, y al hacerlo las fuentes a las que accedieron y recurrieron provenían de los datos compartidos por la misma guerrilla del M-19. En la revista el M-19 se vuelve la fuente, el recurso de comprobación y/o contraste de los hechos, la forma en que la revista profundiza en la raíz y privacidad de los acontecimientos, presentados de manera que parezcan simultáneamente como la primicia y exclusividad de la noticia. La revista menciona que es la guerrilla quien le provee la información o, en algunos casos, por la estructura gramatical se asume implícitamente que desde el interior de la organización le comparten la información, y a partir de la fuente, la revista crea el relato –en forma de noticia. Veamos algunos ejemplos de las acotaciones que utilizan para darle lugar a la fuente:

Por un lado, ante la posible reunión que se iba a establecer entre el M-19 y el presidente Belisario Betancur en Madrid-España, con el objetivo de organizar el

inicio de los diálogos de paz se comenta cómo se accedió a una información desde el interior de la organización:

[...] se tuvo conocimiento del disgusto de Bateman por las dificultades aparentemente insuperables que parecían obstaculizar un diálogo directo con el gobierno (“Cita en Madrid”, 1983).

SEMANA se enteró de que, por su parte, dirigentes del M-19 que se encontraban en Colombia interpretaron la noticia como una señal de que el Presidente se había retractado de hacer el encuentro (“Cita en Madrid”, 1983).

En otro caso, respecto a la especulación de las posibles causas de la muerte de Jaime Bateman, se empezó a difundir una hipótesis que estaba detrás del suceso la operación de una disidencia de esta guerrilla para hacer el atentado, Semana menciona tácitamente que consultaron directamente con las fuentes del M-19, de hecho, comunicándose con los altos mandos: “En cuanto a la versión de que un grupo disidente del M-19 haya estado involucrado en el asesinato de Bateman, SEMANA entró en contacto con la alta dirección de éste movimiento para preguntarle qué credibilidad le daba” (“Asesinado Bateman”, 1984).

Y, respecto a la muerte del comandante Iván Marino Ospina, Semana encontró fuentes que le dijeran qué había sucedido, y relataran desde su lugar de enunciación lo que consideraron que pasó: “El M-19 dice que había otros cinco hombres, ninguno del Comando Superior, y que todos pudieron huir. Iván Marino, que iba de último, cubriendo la retirada, fue herido en una pierna cuando salía” (“Muere el duro”, 1985).

De tal manera, lo que aquí consta es las formas que utilizó la revista para posicionar como fuente de consulta de los hechos, y en cierto sentido darles validez en veracidad, la calidad de las versiones del M-19. No solo se basó en las fuentes oficiales para comunicar los hechos, sino que hizo apertura para explicar y contraponer las versiones, trayendo sobre los textos los discursos de esta guerrilla. Lo destacable es que este formato de enunciar las versiones (desde la clandestinidad y anonimato de la fuente) se mantiene durante los años de 1982 a 1985 como una fuente de información al interior de la guerrilla. Los años posteriores serán las entrevistas directas o los comunicados oficiales del M-19, el nuevo formato de presentación de la voz de los otros.

El segundo formato utilizado para concederle voz al M-19 fue, precisamente, mediante las noticias que extraían fragmentos de entrevistas, comunicados o

versiones oficiales provenientes de la misma guerrilla; el cual difiere del anterior formato en el cual se utilizaba fuentes anónimas que se aseguraban provenían de adentro de la organización. Esos fragmentos de *uso de la voz* que comunicaban las versiones oficiales del M-19, se pueden equiparar a las veces en que la revista utilizaba esos recursos retóricos para que el Gobierno o Fuerzas Militares hablaran a través de este medio de comunicación; es decir, que Semana presentó tanto la voz oficial del Estado como la voz oficial del M-19 para exponer los hechos, contraponer versiones, y validar el recurso de la información. De hecho, en algunos eventos prima más la voz del M-19 respecto a lo pudiera decir el Estado.

A continuación, se exponen algunos de los ejemplos mediante los cuales Semana expuso a la luz pública las versiones que tiene el M-19, sea mediante entrevistas o comunicados. Este formato como bien se mencionó, fue más recurrente respecto al formato de fuente anónima e implícita durante los años 1985 a 1990, cuando el M-19 había logrado un posicionamiento ante la opinión pública mayor (a favor y en contra), y cuando los comandos superiores ya no eran sujetos clandestinos y sin identificar, sino que ya eran sujetos públicamente conocidos y, por tanto, su voz como organización era identificable y asimilable:

Por ejemplo, se citaron entrevistas en el marco de la tregua pactada en medio de las negociaciones de paz con el gobierno de Belisario Betancur, la revista Semana entrevista al comandante Antonio Navarro, y extrae fragmentos literales de lo dicho por él para citarlo en el artículo:

[Antonio Navarro:] “Pero hay que entender claramente una cosa: lo que hay ahora es una tregua. La paz es un propósito, y estamos avanzando hacia ella, pero todavía no es un logro. Nosotros no hemos entregado las armas porque sólo entrega las armas el que se rinde, y aquí no se ha rendido nadie. No hay ni una guerrilla derrotada, ni un ejército derrotado” (“Unas de cal y otras de arena”, 1985).

Otro apartado sucede en mayo de 1984 en el cual Semana enuncia y cita las palabras del M-19, sobre la postura y visión de las negociaciones de paz que tenía el comandante de las fuerzas urbanas, Andrés Almarales, al ser cuestionado de por qué no se profundizó en los temas de discusión de país para exigirle al gobierno:

Interrogado por SEMANA Andrés Almarales, dirigente del M-19, sobre si creía que la población podía realmente adherirse a una propuesta lanzada por un grupo armado, clandestino e ilegal, respondió: "Si, lo creo, porque no la estamos invitando a hacer la guerra, sino la paz" (“La jugada del M19”, 1984).

[Andres Almarales:] “Si no exigimos más, es porque no tenemos fuerza para imponerlo. Hemos hecho planteamientos concretos, porque creemos que 35 años de

lucha guerrillera tienen que materializarse hoy en reivindicaciones concretas. Además lo nuestro es sólo una propuesta, para que la discuta y la modifique el clero, el estudiantado, los indígenas, los periodistas, las amas de casa, en fin, el país" ("La jugada del M19", 1984).

Así mismo, cuando el M-19 se desmoviliza en 1990, el comandante Carlos Pizarro hace un discurso en la dejación de armas, el cual Semana cita el fragmento que visibiliza la apuesta política y lectura del pasado que tiene este líder frente a la nueva etapa de ser civiles y hacer política sin armas:

Con voz serena, Pizarro se dirigió a los hombres que lo acompañaron durante tantos años de vida guerrillera: "estoy seguro -dijo- que la nación colombiana nos agradece lo que estamos haciendo... Sabemos que vamos a tener que enfrentar todos los extremismos. Sabemos que este paso lo damos de alguna manera solitarios... Pero confiamos en que con él se abra la posibilidad de la paz general en el país y se cierre el ciclo de las guerras civiles en Colombia" ("Se fundieron las armas", 1990).

Adicionalmente, otro comandante, "Nicolás", hace un balance de los procesos de paz y las negociaciones que el M-19 estableció y pactó con los diferentes gobiernos, dando su opinión y dictamen cuando ya habían afianzado la decisión de desmovilizarse:

[Nicolás:] Lo que paso fue que cometimos muchos errores por novatada, no había ni la madurez ni la convicción profunda para que eso terminara en un proceso como el de hoy. Nosotros jugamos a fortalecernos, el Ejército no se comprometió con el proceso y se hizo a un lado para hostigarnos, y el gobierno jugó a deslegitimarnos ("Volver", 1990).

De tal manera, lo que se infiere de este componente, no es lo que dice en sí el M-19 sobre los hechos, ni su versión del pasado; sino la importancia de estas citas hechas por Semana, que configuran la apertura comunicativa para dar a conocer una versión no oficial, para llegar a la opinión pública con las propias palabras con la que exponen sus argumentos quienes están al margen de la ley, de quienes el Estado ha declarado una lucha frontal simbólica y bélica. Claro está que este tipo de exposición de los discursos del M-19 en la prensa no es un ejercicio inocente e ingenuo por parte de este medio de comunicación, debido que pasa por un proceso de mediación del mensaje, en el cual se selecciona, se simplifica, y se acota las palabras en una estructura retórica que usa a disposición y voluntad de acuerdo a la postura ideológica de la revista. En otras palabras, a través esta exposición de ciertos mensajes, de ciertas entrevistas que desde la pregunta orientan el punto de debate y respuesta con el interlocutor, y lo que es filtrado en los artículos, este medio de

comunicación elige dónde y cuándo poner de manifiesto las palabras del M-19, aun cuando parezca neutral.

Ahora bien, lo que es significativo en el marco de un conflicto armado interno - que para ese momento acumulaba más de 30 años de violencia política-, es la voluntad de *Semana* al posicionar de manifiesto las palabras del M-19 en los artículos, lo cual denota el interés de la revista de conferir el reconocimiento a que este actor no es solo un actor armado en abstracto, sino que también es un actor político compuesto de sujetos que puede incorporarse e identificarse mediante una imagen de lo que piensan y sienten. Lo anterior repercute en el carácter humano que toma para la sociedad poder leer al *otro*, al enemigo que disputa el poder del Estado y que puede traer inestabilidad a lo constituido, y conlleva a la posibilidad de desmitificar el rol de un extraño desalmado, bandolero o bárbaro que para el relato oficial del Estado se asume son los guerrilleros. La voz de este otro, el enemigo, expuesta ante un público le da al M-19 la posibilidad de interlocutar y dialogar tanto con el Estado (representado en su Gobierno) como con los diferentes sectores sociales colombianos. Esa voz usada, es el concepto político de tratamiento del enemigo político, que impulsa a entender la humanidad detrás de la extrañeza y peligrosidad que pueda considerarse para el orden, para el statu quo, y proveer la capacidad de generar un acercamiento entre las diferentes partes del conflicto para sentarse a negociar.

Para concluir este apartado, es menester analizar ¿alrededor de qué tópicos o en qué circunstancias la revista *Semana* alude a extraer las citas de entrevistas o nombrar la fuente de información proveniente del interior de la guerrilla? Las entrevistas o referencias de fuentes internas del M-19, tienen que ver con ese juego mediático de la presunción de neutralidad, imparcialidad y equilibrio en la producción periodística, sin embargo, es la evidencia de la clasificación, selección y ordenamiento discursivo en el que se negocian las contradicciones de la ideología alterna-opositora con el fin de seguir administrando los referentes de sentido y significado de la realidad, pero generando una percepción de apertura a otros discursos sin que ello comprometa ideológicamente un cambio al interior de la línea editorial; y lo que significaba por el contrario era la capacidad de readaptar e incorporar nuevos valores y referentes de sentido en sus discursos para nuevos públicos. No olvidar lo que Stuart Hall sobre el funcionamiento abierto ante las

desviaciones y actualización de los significados sobre las cosas para hacerlos inteligibles dentro de las esferas de las ideologías dominantes (Hall, 2010a). Por lo tanto, los temas que abordaron en la revista a través de la voz del M-19 fueron diversos y múltiples, no hay un temario específico a resaltar más de lo nombrado anteriormente, porque la centralidad para Semana no era lo que decían, pues el control sobre los filtros y trazos de lo comunicado pasaba por la autonomía línea editorial, lo cual nunca se iba a encontrar fuera de la ideología dominante en la cual funcionan.

2.1.3. Agenda de interés comunicativa de la Revista

Para finalizar este capítulo, se entenderá que todo actor partícipe (de forma activa o pasiva) contempla un interés previo sobre el escenario de juego, en este caso el escenario del conflicto armado, y a partir de las condiciones en las cuales se encuentra el actor y el contexto, toma postura y actúa conforme a los propósitos y azares que se le presenten. Precisamente, los medios de comunicación son un actor que moviliza unos intereses en particular y los posiciona en el debate público, reproduciendo o reordenando unas nociones, percepciones y esquemas de representación de la realidad. Posicionamiento que se desarrolla en la posibilidad de encontrar cabida en la interacción con otros actores, y de promover la interiorización de su modelo cognitivo en las relaciones sociales.

De hecho, García y Serna indican que la articulación e interrelación de esas disputas de valor y de sentido son las que contribuyen a establecer una agenda de interés pública:

“La articulación de las nociones de poder, discurso y representación, se materializa en la forma en que la prensa contribuye a la construcción de la agenda pública. Además, la manera como se jerarquizan los temas, las representaciones de los actores, de sus acciones y de los escenarios en los que éstos se desenvuelven, permite observar las construcciones que los medios hacen de la realidad social y los dilemas factuales que estas construcciones suponen” (R. García & Serna, 2012, p. 165)

Por lo tanto, los intereses son el punto de disputa para generar una recurrencia temática predominante, en el cual se reconozca una realidad a partir de la necesidad imperante de un proyecto ideológico. Pero esta apuesta por posicionar un interés -es decir, una agenda de interés pública-, se debe entender en el marco de un contexto discursivo que alimenta o resiste ese proyecto ideológico. De tal manera, como mencionan García y Serna:

Los intereses de los actores pueden ser entendidos como productos de procesos históricos a partir de los cuales se interactúa y se construye, en forma conjunta, marcos de entendimiento que corresponden con el contexto. [...] Así, los temas que son posicionados en la agenda política permiten corroborar formas de interdependencia compleja en donde coexisten e interactúan múltiples actores con variados recursos, simbólicos y materiales, en distintos planos de interacción (R. García & Serna, 2012, p. 164).

En tal sentido, los discursos se desenvuelven contextualmente de acuerdo a las agendas de interés de los diferentes actores, sin que ello signifique que los discursos se someten a una relación causal entre la ideología hegemónica y la ideología de los medios de comunicación. Lo que significa es que los marcos de interpretación de los medios de comunicación se consolidan de acuerdo a una base de lectura sobre la realidad, que están en una permanente lucha en la esfera social del poder significar, y por ende, el medio de comunicación no puede entender y definir la realidad por fuera del contexto en el cual están inscritos y que históricamente ha movilizado formas específicas de comprender y percibir los fenómenos sociales.

De esta manera, la revista *Semana* se inscribe a los intereses políticos del contexto que posiciona en principio la sociedad y el Estado –como son la agenda de la paz y las estrategias de consecución este propósito por parte de los gobiernos-. Ante lo cual, la revista incorporó en su narración un alto interés en profundizar periódicamente los procesos de paz y, por lo tanto, generó diferentes estrategias para recrear y contraponer los discursos en disputa que en campo político movilizaban diversos actores, pero que aludían siempre desde su lugar de enunciación que no se extralimitaba fuera de los modelos cognitivos ya estructurados. Como Stuart Hall aclara al respecto, los medios de comunicación masiva desarrollan su función dentro de los límites de las parrillas de contenido que aseguran su legitimidad como generadora de lectura de realidad, pues bien “los medios de comunicación son aparatos social, económica y técnicamente organizados para la producción de mensajes y signos ordenados en discursos complejos: ‘mercancías’ simbólicas” (Hall, 2010a, p. 248).

Por lo tanto, sí ante la política de gobierno se establecen unos objetivos y mecanismos centrales para combatir o acabar con la guerrilla (ya sea por la vía armada, la negociación o una combinación de ambas), la hipótesis es ver cómo la revista empieza a generar un discurso sobre los actores y los eventos circunscritos a

un propósito generalizado por parte del Estado de generar una solución al conflicto armado.

Ejemplo: sí la política de Betancur fue lograr el fin del conflicto armado mediante negociaciones y diálogos de paz, Semana realizó un discurso en la expectativa de ese propósito y la proximidad para que se diera tal evento, midiendo el cumplimiento por parte de los actores involucrados; es decir, se lograría vislumbrar que los artículos, las entrevistas y los comunicados publicados en Semana fueron para saber qué tan cercano estaba de cumplirse la agenda de interés comunicativa que ellos habían definido durante los años. Por ello, el asombro y desilusión de la revista en sus publicaciones cuando se presentaban retrocesos a los procesos de paz, después de haber hecho durante años el seguimiento de las acciones y posturas del M-19 y del gobierno por intentar y aportar en este objetivo. En especial porque la revista generaba una lectura sobre los devenires de la violencia política y la paz, al cerrarse los ciclos en la frustración de la guerra y los dolores que deja este conflicto en la memoria e historia del país.

Por este motivo se puede entender que la agenda de interés movilizadora por la revista Semana sobre el M-19, giraba en el cumplimiento de los acuerdos a las negociaciones con el Estado (no solo en el periodo de Belisario Betancur, sino también en el periodo de Virgilio Barco), en la medida de verificar las condiciones que garantizarán la consecución de la paz, tanto el cumplimiento por parte de la guerrilla como del Gobierno. Pero ¿de cuál paz se hablaba? Es claro que el concepto de paz, era comprendido por la revista en los límites de la terminación del conflicto armado, y no más allá en temas de la justicia social o resignificación de los valores sociales vigentes, pues este medio de comunicación nunca entró a ampliar esta conceptualización, ni puso en debate las implicaciones y sentidos que tendría la paz para los bandos que negociaban y para la sociedad. Así, el interés de Semana fue dejar en la opinión pública la permanente referencia de que tan cerca o lejos se encontraba el panorama del conflicto armado a una solución pacífica y dialogada entre los actores para dejar de realizar acciones militares, e igualmente señalar cuales eran las culpabilidades y responsabilidades para que sucedieran o no esos procesos. Eso se resume al concluir la desmovilización del M-19 en 1990, cuando Semana hace un balance de lo que significaba que la guerrilla se desmovilizara y volviera a la vida civil:

Lo cierto de todo esto es que el proceso iniciado por el eme se ha convertido en una luz de esperanza para un país consumido por la violencia. Cuando en el mundo entero se están dejando de lado las salidas radicales, cuando los vientos de renovación y democracia están llegando a todos los rincones del planeta, la reinserción del eme a la vida civil es un paso adelante. Y es muy diciente que esos vientos hayan llegado primero a uno de los grupos más violentos en la historia de Colombia, famoso tanto por sus golpes de opinión como por la ferocidad de sus ataques. Con el correr de los años, se ha comprobado que la vía armada no es la solución (“Volver”, 1990).

Así mismo, la revista *Semana* concluye con un mensaje dirigido al M-19, a la sociedad y a otros interlocutores, en relación a los procesos de paz en general, que ‘no se le haga conejo’, es decir, que debe primar por encima de todo lo pactado por la paz, y no se le obstaculice con trampas, chantajes o incoherencia políticas:

Es un reto para el eme y para el país entero, que este experimento funcione. De ser así, se abrirá una puerta muy importante para la paz y se le demostrara a los otros movimientos guerrilleros que las salidas pacíficas son posibles y que el país las acepta cuando son sinceras. Sería imperdonable que otra vez se le "ponga conejo a la paz" (“Volver”, 1990).

Para finalizar, lo que se entrevé del posicionamiento de una agenda de interés por parte de la revista con respecto al M-19, es dar un juego a la neutralidad política sobre los eventos y sobre los actores, en el cual la revista pudiera proyectar un lugar de enunciación que corresponda a la justeza en la evaluación de los acontecimientos, y generar unos balances en el cual no se imponga la distinción de qué actor es mejor que otro o quién más culpable, si no hacer una lectura de realidad ante el proyecto moderno de los Estados que es el orden, la paz y la democracia. De tal manera, la lupa con la cual se posicionó la agenda de interés de la paz y fin del conflicto en *Semana*, fue en aras de conseguir la terminación de los combates y de la subversión, no a través de la consecución de un nuevo modelo de gobierno, orden legal o modelo económico; para *Semana*, la paz fue vista como la reincorporación de una oposición armada que disputaba el poder político, hacía una vida en la sociedad civil -en la legalidad y sin el uso de la fuerza-, cumpliendo los parámetros de la democracia sin que ello signifique una transformación de las estructuras sociales hegemónicas del momento. En últimas, esto significa que la paz era en función de la rendición en armas de un actor hacia el otro, en este caso, que se desmovilizara el M-19 y entrara a la negociación política en el escenario legal.

De tal forma, el lugar de enunciación que adoptó *Semana* le posibilitaba ser un visualizador de contextos y realidades del conflicto desde la “imparcialidad” de ver los hechos *desde fuera*, y exponía sus interpretaciones al servicio de la terminación

dialogada del conflicto en el cual primara el fin de las hostilidades de los enfrentamientos armados y el respecto a los muertos de los diferentes bandos.

Sin embargo, se debe acotar un precedente acerca de las formas de combatir al enemigo: el ejercicio de la deslegitimación del enemigo a través del discurso por parte del andamiaje que constituye las instituciones ancladas al funcionamiento y reproducción del *statu quo* (en este caso Semana, revista proveniente de la corriente del Partido Liberal de Colombia) contra los grupos al margen de la ley (en este caso, el M-19) no fueron incisivos en crear un ambiente de perversión sobre la imagen de esta agrupación durante los años estudiados. Más allá de la polémica generada por la revista Semana al insistir sobre las responsabilidades de la violencia y sus efectos en el marco del conflicto armado por las acciones ejecutadas por el M-19 y realizar un análisis sobre las posibles motivaciones –lógicas o incoherentes- sobre esos eventos; la revista no generó un tratamiento de descrédito sobre esta guerrilla, ni tampoco los despojo de su carácter político aun con los altibajos que presentó ante el país con su accionar: en definitiva no los descentró de su humanidad para seguir siendo tratado como un actor dialogante y negociador con el Estado, es decir, se le mantuvo su estatus de enemigo político sin que las conceptualizaciones llevaran a ser tratados como un grupo hostil que debiera ser exterminado a causa de su ausencia de humanidad, sensibilidad y racionalidad.

Lo anterior era sobre las acciones y eventos de esta guerrilla. Respecto a las propuestas de transformación política del M-19, sus ideales y objetivos abordadas en las publicaciones, la revista tampoco evocó una estrategia de desprestigio. Sin embargo, no profundizó interés alguno en develar la complejidad política del M-19, de sus proyectos como organización revolucionaria, ni de los fundamentos ideológicos con los cuales querían hacer transformación de las estructuras sociales del país: no puso en debate sus proyecto político, no cuestionó sus principios, ni tampoco la influencia política que marcara su proveniencia. Esto se debe a una razón fundamental sobre la lucha ideológica: la distancia que siempre se marcó del M-19 respecto a las otras guerrillas que fueron influenciadas por la Unión Soviética, por ser un proyecto político orientado a la consecución de la democracia y libertadores sociales, con ajuste en el sistema económico para la redistribución de las riquezas, que no sustentaba sus planteamientos en el leninismo, maoísmo, modelo cubano,

etc., sino que rescataba los valores y símbolos patrios independentistas y la idiosincrasia colombiana de las regiones.

Por lo tanto, al ser un proyecto ideológico que no se salía de los estándares hegemónicos de los valores de la democracia como base fundamental de la administración del poder político del Estado moderno, este medio de comunicación tenía la capacidad de explorar su afinidad en algunos casos con el M-19 al colocar en sus narrativas un tratamiento ambiguo sobre los aciertos de la guerrilla en el panorama político de contexto o sobre la mitificación de ciertos representantes y mandos de esa guerrilla de cara con las negociaciones con el Estado; en otras palabras, dentro de las posibilidades enunciativas de este medio de comunicación, estaba la readaptación, incorporación, clasificación y distinción de esquemas de sentido y significantes que fueran símiles a la ideología hegemónica con respecto a las que circulaban por parte de una guerrilla que no representaba el “monstruo” del comunismo.

Conclusiones

En un conflicto armado es ineludible reconocer la presencia de un oponente, de un antagonista contra el cual se hace la guerra, y donde existe una reciprocidad para admitir la unidad política que posee cada una de las partes en conflicto respecto a su contrario. Sin embargo, la guerra interna como en Colombia no sucede en realidad entre dos bandos claramente definidos, debido que se entrecruzan y diluyen las interacciones entre los actores armados y los actores sociales, que de cada uno hay a su vez bandos por convicción política o deber institucional que se alinean a favor y en contra.

Como bien se señaló a lo largo del documento, los medios son unos actores sociales del conflicto, en el cual su papel es primordial en la difusión de las representaciones e interpretaciones del mundo social, y por lo tanto se encuentran dentro del juego del campo simbólico que exteriorizan ideológicamente sus propósitos a través de un discurso. Claro está que los medios de comunicación no son un actor cien por ciento independiente, su lugar de enunciación está más cerca de la legalidad y por tanto afín a un orden social imperante. Por lo tanto, lo que da cuenta el estudio es que el medio de comunicación se desenvuelve de forma independiente al gobierno, pero amarrado a unos constructos éticos, políticos, económicos e ideológicos del Estado moderno a través de los valores de la democracia, la paz, la libertad, la justicia y la seguridad.

De hecho, para desarrollar unas estrategias que permitan confrontar al enemigo político, el Estado en Colombia ha establecido históricamente unas categorías de valor, unas significaciones y representaciones de quiénes son esos enemigos y los tipos de amenazas para la sociedad, que son evocados discursivamente de acuerdo a los códigos modernos, civilizados, democráticos y ‘humanos’ que justifican una postura reactiva para combatir al enemigo. Esto no quiere decir, que en el caso de la revista Semana, se haya seguido doctrinariamente esa clasificación que impone el Estado sobre la guerrilla, sino por el contrario, Semana se encuentra en la constante ambivalencia de representación negativa y positiva sobre el M-19, tratando de colocar unos juicios de valor mesurados en las responsabilidades de los hechos, pero demarcando claramente sus falencias políticas como organización subversiva.

De tal manera, la posición de la revista respecto al M-19, no realizó un ejercicio de deslegitimación y desprestigio como un enemigo que debe ser aniquilado a través del uso de la fuerza, en el cual se desconociera la humanidad que la trasciende, o profundizará en un tipo de perversión del enemigo amenazante, ni relacionara las características de barbarie, atrocidad, terrorismo o criminalidad en las acciones del M-19, como una estrategia narrativa para distinguir a ese enemigo “inhumano”. Realmente Semana publicó noticias condescendientes a una época en que la acción armada revolucionaria no era considerada como el terrorismo contemporáneo; la revista si realizó fue una lectura de enemigo que tuviera representación política, que tuviera juego a la hora de contraponer las versiones oficiales de los hechos.

No sufrió un proceso de deshumanización, debido a tres razones: primero, se le dio posibilidad de enunciación dentro de las noticias, para que expusieran la voz como versión de los hechos; segundo, debido a que se reconocía, aunque jerárquicamente, la humanidad de los comandantes, especialmente después de muertos, caracterizándolos biográficamente, ubicándolos en un contexto ideológico y familiar, y en el cual reivindicaban los esfuerzos que pudieron tener en cuestiones de alcanzar la paz; y tercero, por la cercanía ideológica sobre el carácter de la democracia, que si bien defendía desde orillas diferentes y con preceptos diversos, generaba un acercamiento interpretativo con esta guerrilla que la hacía menos amenazante respecto la estructura social existente respecto a cambios que proponía la guerrilla en el plano político.

El carácter preponderante en el tratamiento discursivo del M-19 en este medio de comunicación, efectivamente fue la muerte. La muerte como inicio y fin de los procesos internos de esta guerrilla, como hito en la pérdida de horizonte ideológico, y la muerte como la estrategia de mitificación (intencionada o no) de los comandantes. Pues el relato siempre acude a muerte para relatar su vida, la muerte como generador de referencias del pasado y la muerte jerarquizada entre las diferentes muertes de militantes rasos o muertes de los militares de las fuerzas del Estado. Después de la muerte, pareciera que aun vale la pena volver a ser humanizado el enemigo, o mejor aún, es a través de la muerte que se humaniza al oponente. Esto es plantearse el problema de reivindicar la vida de ese otro invisible en el espectro público; y

cuestionar las formas de dolor, conmoción y duelo de seres humanos independientes de su bando.

Adicionalmente, lo que revela la investigación es que la revista *Semana* no necesariamente tenía un concepto alienado sobre el enemigo, sino que era enemigo en términos que para el Estado lo era. Pero su tratamiento no denota lo que hipotéticamente pensaba encontrar, de un acervo de noticias justificando las acciones militares o de gobierno contra esta guerrilla y cargar todas las responsabilidades y culpas de la violencia y el dolor de la guerra al M-19.

Por lo tanto, el tipo de enemigo que corresponde a los años 80 respecto al M-19, si bien no está exento a la validación del exterminio o aniquilamiento sea un hecho aceptable o necesario mediante la degradación pública del oponente -en el cual el sistema jurídico ampara el delito del asesinato como ‘dados de baja’ en una clasificación legítima de actos de guerra-; aun es lejana la deshumanización del otro a través de la negación de características humanas, éticas y morales, con dotes de salvajismo y barbarie, que dos décadas adelante impregnarían a todos los actores armados del conflicto. Dentro del tiempo de estudio, aun se le otorga un componente político y se le concede la posibilidad de voz y diálogo para resolver los conflictos a ese enemigo, llamada guerrilla. La voz del otro incorporada en las noticias, es una forma de poner a dialogar e interlocutar a la sociedad en general, al medio de comunicación, al gobierno y a la guerrilla en un escenario, sin desconocer la mediación e influencia ideológica que en las representaciones se establece mediante el discurso en las noticias.

Para finalizar, he de considerar que este trabajo es un tema inconcluso, ya que es problema aun no resuelto en la sociedad colombiana. Los relatos del pasado en disputa, el dualismo político y los duelos aun no subsanados, son representaciones que de acuerdo a los lugares de enunciación de los actores aun disputan una esfera de reconocimiento público. Y para ello, deberá revelarse el desarrollo de esos procesos de construcción discursiva del otro, en el cual el objetivo no sea buscar la culpabilidad y génesis de las responsabilidades, sino que sea la reconciliación después del dolor y la garantía de la no repetición para las generaciones presentes y venideras las que permitan hacer una lectura de la historia del conflicto y de la construcción de paz en Colombia.

Listado Fuentes Primarias

	ARTÍCULO REVISTA	URL ACCESO
1	“Cuando habla el M-19”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de junio de 1982.	http://www.semana.com/cultura/articulo/cuando-habla-el-m-19/53123-3
2	“Terrorismo a la carta”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de junio de 1982.	http://www.semana.com/especiales/articulo/terrorismo-la-carta/53122-3
3	"El sucesor de Bateman", <i>Semana</i> (Bogotá), 8 de agosto de 1983	http://www.semana.com/nacion/articulo/el-sucesor-de-bateman/3171-3
4	“El embuchado del año”. <i>Semana</i> (Bogotá) ,22 de agosto de 1983	http://www.semana.com/cultura/articulo/el-embuchado-del-ao/3337-3
5	“Nacho y Bateman”. <i>Semana</i> (Bogotá), 10 de octubre de 1983	http://www.semana.com/confidenciales/articulo/nacho-bateman/3792-3
6	“Cita en Madrid”. <i>Semana</i> (Bogotá) ,14 de noviembre de 1983	http://www.semana.com/nacion/articulo/cita-en-madrid/4118-3
7	“Bateman en lista negra”. <i>Semana</i> (Bogotá), 19 de diciembre de 1983	http://www.semana.com/confidenciales/articulo/bateman-en-lista-negra/4455-3
8	“Guerrilla”. <i>Semana</i> (Bogotá), 30 de enero de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/guerrilla/4762-3
9	“¿Asesinado Bateman?”. <i>Semana</i> (Bogotá), 5 de marzo de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinado-bateman/4867-3
10	“No más luto”. <i>Semana</i> (Bogotá), 26 de marzo de 1984	http://www.semana.com/economia/articulo/no-mas-luto/4938-3
11	“Narcoguerrilla ¿otro embuchado?”. <i>Semana</i> (Bogotá), 30 de abril de 1984	http://www.semana.com/economia/articulo/narcoguerrilla-otro-embuchado/5091-3
12	“¿Qué quiere el M-19?”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de mayo de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/que-quiere-el-m-19/5120-3
13	“Interferencia”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de mayo de 1984	http://www.semana.com/confidenciales/articulo/interferencia/5099-3
14	“La muerte del doble”. <i>Semana</i> (Bogotá), 14 de mayo de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-del-doble/5137-3
15	“La jugada del M-19”. <i>Semana</i> (Bogotá), 28 de mayo de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-jugada-del-m19/5216-3
16	“Los muertos de la víspera”. <i>Semana</i> (Bogotá), 18 de junio de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/los-muertos-de-la-vispera/5280-3
17	“Bala por accidente”. <i>Semana</i> (Bogotá), 10 de septiembre de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/bala-por-accidente/5654-3

1 8	“Muerte en la víspera”. <i>Semana</i> (Bogotá), 10 de septiembre de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/muerte-en-la-vispera/5653-3
1 9	“La ley del monte”. <i>Semana</i> (Bogotá), 17 de septiembre de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-ley-del-monte/5665-3
2 0	“¿Qué diablos es el diálogo nacional?”. <i>Semana</i> (Bogotá), 8 de octubre de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/que-diablos-es-el-dialogo-nacional/5763-3
2 1	“Juntos pero no revueltos”. <i>Semana</i> (Bogotá), 26 de noviembre de 1984	http://www.semana.com/nacion/articulo/juntos-pero-no-revueltos/5926-3
2 2	“Gavilán o paloma”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de enero de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/gavilan-paloma/6103-3
2 3	“Unas de cal y otras de arena”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de enero de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/unas-de-cal-otras-de-arena/6094-3
2 4	“El páramo de la tormenta”. <i>Semana</i> (Bogotá), 4 de febrero de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/el-paramo-de-la-tormenta/6166-3
2 5	“La metamorfosis de Vega Uribe”. <i>Semana</i> (Bogotá), 11 de febrero de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-metamorfosis-de-vega-uribe/6177-3
2 6	“La papa caliente del indulto”. <i>Semana</i> (Bogotá), 27 de mayo de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-papa-caliente-del-indulto/6507-3
2 7	“Paro o “paranoia””. <i>Semana</i> (Bogotá), 22 de julio de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/paro-paranoia/6689-3
2 8	“Muere el duro”. <i>Semana</i> (Bogotá), 30 de septiembre de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/muere-el-duro/6948-3
2 9	“Paz, o guerra, o lo contrario”. <i>Semana</i> (Bogotá), 7 de octubre de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/paz-guerra-lo-contrario/6967-3
3 0	“El comunicado y las exigencias del M-19”. <i>Semana</i> (Bogotá), 9 de diciembre de 1985	http://www.semana.com/especiales/articulo/el-comunicado-las-exigencias-del-m-19/7191-3
3 1	“Boris en Bogotá”. <i>Semana</i> (Bogotá), 9 de diciembre de 1985	http://www.semana.com/confidenciales/articulo/boris-en-bogota/7210-3
3 2	“28 horas de terror”. <i>Semana</i> (Bogotá), 9 de diciembre de 1985	http://www.semana.com/especiales/articulo/28-horas-de-terror/7206-3
3 3	“Juicio de responsabilidades”. <i>Semana</i> (Bogotá), 9 de diciembre de 1985	http://www.semana.com/especiales/articulo/juicio-de-responsabilidades/7207-3
3 4	“Por el sendero del terrorismo”. <i>Semana</i> (Bogotá), 9 de diciembre de 1985	http://www.semana.com/especiales/articulo/por-el-sendero-del-terrorismo/7192-3
3 5	“Los entierros de la paz”. <i>Semana</i> (Bogotá), 23 de diciembre de 1985	http://www.semana.com/nacion/articulo/los-entierros-de-la-paz/7236-3
3 6	“Toma del Palacio”. <i>Semana</i> (Bogotá), 27 de enero de 1986	http://www.semana.com/nacion/articulo/toma-del-palacio/7335-3

3 7	“Balance 85”. <i>Semana</i> (Bogotá), 27 de enero de 1986	http://www.semana.com/especiales/articulo/balance-85/7331-3
3 8	“1986: ¿Guerra total?”. <i>Semana</i> (Bogotá), 3 de marzo de 1986	http://www.semana.com/nacion/articulo/1986-guerra-total/7432-3
3 9	“La lenta muerte del M-19”. <i>Semana</i> (Bogotá), 14 de abril de 1986	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-lenta-muerte-del-19/7582-3
4 0	“La gran ofensiva”. <i>Semana</i> (Bogotá), 28 de abril de 1986	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gran-ofensiva/7613-3
4 1	“Los asesinos de la grúa”. <i>Semana</i> (Bogotá), 21 de julio de 1986	http://www.semana.com/nacion/articulo/los-asesinos-de-la-grua/7887-3
4 2	“Tiempo de morir”. <i>Semana</i> (Bogotá), 25 de agosto de 1986	http://www.semana.com/economia/articulo/tiempo-de-morir/8008-3
4 3	“El balance de Semana”. <i>Semana</i> (Bogotá), 1 de septiembre de 1986	http://www.semana.com/nacion/articulo/el-balance-de-semana/8037-3
4 4	“El regaño de cada año”. <i>Semana</i> (Bogotá), 17 de noviembre de 1986	http://www.semana.com/enfoque/articulo/el-regaio-de-cada-ao/8293-3
4 5	“Guerra y paz”. <i>Semana</i> (Bogotá), 26 de enero de 1987	http://www.semana.com/nacion/articulo/guerra-paz/8576-3
4 6	“El EME pone conejo”. <i>Semana</i> (Bogotá), 8 de marzo de 1987	http://www.semana.com/nacion/articulo/el-eme-pone-conejo/9181-3
4 7	“¿Qué quiere el M-19?”. <i>Semana</i> (Bogotá), 11 de julio de 1988	http://www.semana.com/nacion/articulo/que-quiere-el-m-19/10434-3
4 8	“Encuentro en Panamá”. <i>Semana</i> (Bogotá), 15 de agosto de 1988	http://www.semana.com/nacion/articulo/encuentro-en-panama/10571-3
4 9	“Del secuestro al diálogo”. <i>Semana</i> (Bogotá), 22 de agosto de 1988	http://www.semana.com/nacion/articulo/del-secuestro-al-dialogo/10591-3
5 0	“Adiós a las armas”. <i>Semana</i> (Bogotá), 17 de abril de 1989	http://www.semana.com/nacion/articulo/adios-las-armas/11564-3
5 1	“28 horas de terror”. <i>Semana</i> (Bogotá), 12 de junio de 1989	http://www.semana.com/especiales/articulo/28-horas-de-terror/11822-3
5 2	““EME” aquí”. <i>Semana</i> (Bogotá), 1 de enero de 1990	http://www.semana.com/nacion/articulo/eme-aqui/12767-3
5 3	“Corbatas nuevas”. <i>Semana</i> (Bogotá), 26 de febrero de 1990	http://www.semana.com/nacion/articulo/corbatas-nuevas/12998-3
5 4	“Se fundieron las armas”. <i>Semana</i> (Bogotá), 9 de abril de 1990	http://www.semana.com/nacion/articulo/se-fundieron-las-armas/13163-3
5 5	“Volver”. <i>Semana</i> (Bogotá), 16 de abril de 1990	http://www.semana.com/especiales/articulo/volver/13202-3
5 6	“7 hombres y un destino”. <i>Semana</i> (Bogotá),	http://www.semana.com/especiales/articulo/hombres-un-

	28 de mayo de 1990	destino/13366-3
5 7	“El comandante papito”. <i>Semana</i> (Bogotá), 28 de mayo de 1990	http://www.semana.com/ especiales/articulo/el-comandante- papito/13379-3

Bibliografía

- Ahumada, M. (2007). *El enemigo Interno en Colombia 1978-1982. Enemigo interno en Colombia* (1ra Edició). Quito- Ecuador: Abya-Yala.
- Angarita, P., Gallo, H., Jiménez, B., Londoño, H., Londoño, D., Medina, G., ... Ruiz, A. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Sílabo Editores, Universidad de Antioquia.
- Bejarano, A., & Segura, R. (1996). El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional. *Controversia*.
- Blair-Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9–33.
- Bolívar, M. (2015). *De los avatares de una memoria pública. La toma del Palacio de Justicia en la prensa colombiana: el caso de la revista Semana*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, J., & López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(2), 571–584. Retrieved from <http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2259/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7c60ff09-36a7-4612-9d2d-b72de5de5800%40sessionmgr4007&vid=14&hid=4206>
- Browne-Sartori, R., & Castillo-Hinojosa, A. M. (2013). Análisis Crítico del Discurso de la representación intercultural en la prensa chilena. *Convergencia*, 62, 45–69.
- Browne-Sartori, R., & Romero Lizama, P. (2010). Análisis Crítico del Discurso (ACD) de la representación boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional: El caso de El Mercurio y La Tercera. *Polis*, 9, 233–249.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia. Una nación a pesar de si misma*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Butler, J. (2006). Violencia, duelo y política. In *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia* (pp. 45–79). Barcelona: Paidós.
- Cuadro, M. (2010). De enemigos reales y absolutos. El terrorismo y la política: la “Guerra global contra el terror” y la despolitización del terrorismo. *Revista*

- Relaciones Internacionales*, 38, 103–124.
- Estrada Gallego, F. (2000). El lenguaje de la guerra y la política en Colombia. *Reflexión Política, Universidad Autónoma de Bucaramanga*, 2. Retrieved from <http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=reflexion&page=article&op=viewArticle&path%5B%5D=857>
- Flórez, V. (2009). *Una semana de quince años*. Bogotá: Editora Aguilar.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. (A. González, Ed.). Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Franco, V. L. (2001). Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral. *Revista Estudios Políticos*, 19. Retrieved from <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/articulo/view/17441>
- García, J., & Mongua, C. (2010). El M-19 y una reflexión acerca de las guerras inútiles. Un diálogo con Otty Patiño. *Revista de Ciencias Sociales*, 123–131.
- García, R., & Serna, A. (Eds.). (2012). *Medios, opinión pública y democracia* (Primera Ed). Bogotá: Editorial Universidad Distrital.
- GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (1ª Edición). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Godard, H. (2013). Las ciudades latinoamericanas en el siglo XX. Desarrollo, planificación urbana y exclusión social. In M. Archila (Ed.), *Historia de América Andina*. Ecuador: Libresa.
- Gordon, L. (2009). A través de la zona del no ser. Una lectura de Piel negra, máscaras blancas en la celebración del octogésimo aniversario del nacimiento de Fanon. In *Piel negra, máscaras blancas* (pp. 217–259). Madrid: Akal.
- Groppo, B. (2002). Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*. Retrieved from http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf
- Hall, S. (2010a). La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico.” In *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales2* (Primera, pp. 221–254). Quito- Ecuador: Envión Editores.
- Hall, S. (2010b). Significación, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas. In *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (Primera ed, pp. 193–220). Quito, Ecuador: Envión Editores.
- Hurtado, M. (2006). Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en

- Colombia: el Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991. *Revista de Estudios Sociales*, (23), 97–104.
- Jiménez, C. (2009). El estatuto de seguridad, la aplicabilidad de la doctrina de la Seguridad Nacional en Colombia. *Colección*, 75–105.
- Larson, J. (1977). La guerrilla en América Latina. ¿terrorismo o guerra popular? *Papers: Revista de Sociología*, 91–112.
- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 74–87.
- López, W. (1999). Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (19), 245–274.
- Lora, P. (2007). Estatuto de seguridad: Derechos humanos y subversión. *Polisemia*, 12–30.
- Martínez, J. (2014). Impacto de las reformas económicas neoliberales en Colombia desde 1990. *In Vestigium Ire*, 8, 78–91.
- Mesa, J., & Ruiz, A. (2013). Consideraciones sobre el enemigo público en Colombia: 1998-2009. *Boletín de Antropología, Universidad de Antioquia*, 28, 40–61.
- Olaya, I. (n.d.). Terrorismo: la satanización internacional del enemigo interno en Colombia. *Perspectivas Internacionales*, 10–13.
- Olaya, V. (2014). Medios de comunicación y conflicto armado en Colombia: un acercamiento a los estudios sobre el tema. In R. García (Ed.), *Teorías y tramas del conflicto armado en Colombia* (p. 293). Bogotá: Editorial UD.
- Padilla, M. (2017). Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. *Forum. Revista Departamento Ciencia Política*, 85–104.
- Palacios, M., & Safford, F. (2002). *COLOMBIA. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Pardo, N. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Santiago de Chile: Frasis.
- Pardo, N., & Rodríguez, A. (2009). Reseña del libro Discourse and Context. *Discurso y Sociedad*, 3, 202–219. Retrieved from [http://www.dissoc.org/ediciones/v03n01/DS3\(1\)Pardo.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v03n01/DS3(1)Pardo.pdf)
- Pécaut, D. (1988). *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988*.

- Bogotá: Siglo XXI editores.
- Pécaut, D. (2003). *Violencia y Política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Pérez Vejo, T. (2003). La construcción de las naciones como problema historiográfico; el caso del mundo hispánico. *Historia Mexicana*, *LIII*, 275–311.
- Reyes, A., Hoyos, G., & Heredia, J. (1978). *Estatuo de seguridad. Seguridad nacional, derechos humanos, democracia restringida*. *Revista Controversia*.
- Rodríguez, T. (2005). Reseñas de las revistas *Semana* y *Cambio*. Retrieved September 22, 2017, from <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/monografia/mono2a.htm>
- Salamanca Garnica, L. (2007). Entre balas y palabras. Relaciones discursivas entorno al conflicto armado colombiano. *Pensamiento Jurídico*, *19*, 95–118.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. España: Alianza Editorial.
- Turbay dicta polémico estatuto de seguridad. (2010, September 24). *El Tiempo*.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, *186*, 23–36.
- Villamizar, D. (1995). *Aque 19 será*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta S.A.
- Villamizar, D. (1997). *Un adiós a la guerra. Memoria histórica de los procesos de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.